

Mouno



SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 1. Anexos: No.
Radicación #: 2017EE234256 Proc #: 3740293 Fecha: 22-11-2017
Tercero: ALMACENES EXITO S.A. EXITO CALLE 80
Dep Radicadora: SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HÍDRICO Y DEL SUELO Clase Doc:
Salida Tipo Doc: RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN No. 03280

“POR LA CUAL SE OTORGA PERMISO DE VERTIMIENTOS Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES”

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HÍDRICO Y DEL SUELO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de las facultades delegadas mediante la Resolución 1037 de 2016, en concordancia con el Acuerdo Distrital 257 del 30 de Noviembre de 2006, modificado parcialmente por el Acuerdo Distrital 546 de 2013, el Decreto Distrital 109 de 2009, modificado parcialmente por el Decreto Distrital 175 de 2009, de conformidad con la Ley 99 de 1993, la Resolución 5589 de 2011 de la Secretaría Distrital de Ambiente, modificada por la Resolución 0288 de 2012, el Decreto 1076 de 2015, la Resolución 3957 de 2009, Resolución 631 de 2015, el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), y

CONSIDERANDO

I. ANTECEDENTES

Que el señor **CESAR HERNANDO BERNAL LEÓN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **79.710.746**, actuando en calidad de apoderado especial, poder otorgado mediante Escritura Publica No. 390 del 06 de marzo de 2012, de la sociedad **ALMACENES ÉXITO S.A.**, con NIT. **890900608-9**, mediante el radicado **2015ER131754 del 21 de julio de 2015**, presentó Formulario Único de Solicitud de Permiso de Vertimientos para verter a la red de alcantarillado público de Bogotá D.C., del predio ubicado en la Calle 78 Bis # 68-70 de la localidad de Engativá de esta ciudad, lugar donde desarrolla sus actividades el establecimiento de comercio denominado **ESTACIÓN DE SERVICIO ÉXITO CALLE 80**, identificado con matrícula mercantil No. 02046370, de propiedad de la sociedad en mención.

Que mediante radicados **2015EE150239 del 12 de agosto de 2015** y el **2015EE163760 del 31 de agosto de 2015**, la Entidad requirió al usuario información adicional, con el fin de continuar con el trámite de solicitud de permiso de vertimientos.

Que mediante los radicados **2015ER164294 del 01 de septiembre de 2015**, **2015ER191975 del 05 de octubre de 2015** y el **2015ER222599 del 10 de noviembre de 2015**, el usuario allego información complementaria, para dar continuidad al trámite de solicitud de permiso de vertimientos.

Que mediante radicado **2015EE245771 del 07 de diciembre de 2015**, la Entidad requirió nuevamente al usuario, para que allegara información adicional, con el fin de continuar con el trámite de solicitud de permiso de vertimientos.

Página 1 de 22

RESOLUCIÓN No. 03280

Que mediante los radicados **2016ER22830 del 05 de febrero de 2016, 2016ER35744 del 26 de febrero de 2016, 2016ER22825 del 27 de febrero de 2016, 2016ER103348 del 26 de junio de 2016, 2016ER156438 del 09 de septiembre de 2016, 2016ER186145 del 24 de octubre de 2016 y el 2016ER211923 del 30 de noviembre de 2016**, el usuario allego información complementaria, para dar continuidad al trámite de solicitud de permiso de vertimientos.

Que la sociedad **ALMACENES ÉXITO S.A.**, a través de los radicados mencionados anteriormente, aportó los documentos establecidos en el artículo 2.2.3.3.5.2., sección 5, capítulo 3 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 (antes artículo 42 del Decreto 3930 del 2010) para obtener el permiso de vertimientos así:

1. Formulario único Nacional de solicitud de permiso de vertimientos, debidamente diligenciado y firmado por el apoderado especial de la sociedad.
2. Nombre, dirección e identificación del solicitante y razón social si se trata de una persona jurídica.
3. Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad del 19 de enero de 2016.
4. Certificado de Tradición, expedido por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro, con número de matrícula 50C-1495626 del 02 de julio de 2015.
5. Autorización del propietario del inmueble de fecha 12 de febrero del 2016
6. Nombre y localización del predio, proyecto, obra o actividad.
7. Costo del proyecto, obra o actividad.
8. Fuente de abastecimiento de agua indicando la cuenca hidrográfica a la cual pertenece.
9. Características de las actividades que generan el vertimiento.
10. Plano donde se identifique origen, cantidad y localización georreferenciada de las descargas al cuerpo de agua o al suelo.
11. Nombre de la fuente receptora del vertimiento indicando la cuenca hidrográfica a la que pertenece.
12. Caudal de la descarga expresada en litros por segundo.
13. Frecuencia de la descarga expresada en días por mes
14. Tiempo de la descarga expresada en horas por día.
15. Tipo de flujo de la descarga indicando si es continuo o intermitente
16. Caracterización actual del vertimiento existente o estado final previsto para el vertimiento proyectado de conformidad con la norma de vertimiento vigente.
17. Ubicación, descripción de la operación del sistema, memorias técnicas y diseños de ingeniería conceptual y básica, planos de detalle del sistema de tratamiento y condiciones de eficiencia del sistema de tratamiento que se adoptará
18. Concepto del uso del suelo expedido por la Curador Urbano No. 5 del 15 de julio de 2014.

RESOLUCIÓN No. **03280**

19. Copia de la Licencia de Construcción No. C-2001-2-0192 del 18 de julio de 2001.
20. Constancia de pago por la prestación del servicio de evaluación del permiso de vertimiento; recibo No. 3275197 del 29 de octubre de 2015, por un valor de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/C (\$ 1.408.466)**.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo, inició el trámite administrativo ambiental de solicitud de permiso de vertimientos para verter a la red de alcantarillado de Bogotá D.C., mediante **Auto 03127 del 30 de diciembre de 2016**, presentado por la sociedad **ALMACENES ÉXITO S.A.**, propietaria del establecimiento de comercio denominado **ESTACIÓN DE SERVICIO ÉXITO CALLE 80**.

Que el anterior acto administrativo fue notificado personalmente el día 26 de enero de 2017, al señor **CESAR AUGUSTO SANCHEZ HERNANDEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.663.791, actuando en calidad de autorizado de la sociedad **ALMACENES ÉXITO S.A.**, quedando ejecutoriado el día 27 de enero de 2017.

Que la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo, realizo visita técnica el día 26 de enero de 2017, a las instalaciones del establecimiento de comercio denominado **ESTACIÓN DE SERVICIO ÉXITO CALLE 80**, ubicado en la Calle 78 Bis # 68-70 de la localidad de Engativá de esta ciudad, con el fin de evaluar los radicados relacionados con el trámite de solicitud de permiso de vertimientos, para determinar la viabilidad técnica del mismo, consignando los resultados en el **Concepto Técnico 01405 del 06 de abril de 2017**.

Que la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo de esta Secretaría, mediante **Auto 03635 del 24 de octubre de 2017**, declaró reunida la información para decidir el trámite de permiso de vertimientos.

II. CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Que la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo, realizo visita técnica el día 26 de enero de 2017, a las instalaciones del establecimiento de comercio denominado **ESTACIÓN DE SERVICIO ÉXITO CALLE 80**, ubicado en la Calle 78 Bis # 68-70 de la localidad de Engativá de esta ciudad, con el fin de evaluar los radicados relacionados con el trámite de solicitud de permiso de vertimientos, para determinar la viabilidad técnica del mismo, consignando los resultados en el **Concepto Técnico 01405 del 06 de abril de 2017**, en el cual indico lo siguiente:

"(...)

1. OBJETIVO

Evaluar los documentos del encabezado de este concepto, a fin de establecer si el usuario cumple con los requisitos para la obtención del permiso de vertimientos, de acuerdo a la normatividad actual

Página 3 de 22

RESOLUCIÓN No. 03280

(Decreto 1076 del 2015 y Resolución 631 del 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

(...)

4.1.5. ANÁLISIS DE LA CARACTERIZACIÓN (CUMPLIMIENTO NORMATIVO)

4.1.5.1. Caracterización radicado 2016ER156438 del 09/09/2016

- **Datos metodológicos de la caracterización**

Datos de la descarga	Origen de la caracterización	Usuario
	Fecha de la caracterización	29/07/2016
	Laboratorio responsable del muestreo	SGS Colombia S.A.S
	Laboratorio responsable del análisis	SGS Colombia S.A.S, Analquim Ltda, Chemilab S.A.S.
	Laboratorio(s) subcontratado(s) para el análisis de parámetros	Analquim Ltda, Chemilab S.A.S.
	Parámetro(s) subcontratado(s)	BTEX, Color real.
	Horario del muestreo	9:30-17:30
	Duración del muestreo	8 horas
	Intervalo de toma de muestra de muestras	1 hora
	Tipo de muestreo	Compuesta
	Lugar de toma de muestras	Salida trampa de grasas
	Reporte del origen de la descarga	Sistema de tratamiento de A.R.N.D (escorrentía de aguas lluvias, lavado de islas)
	Tipo de descarga	Intermitente
	Tiempo de descarga (h/día)	0,25 ⁽¹⁾
No. de días que realiza la descarga (Días/mes)	30 ⁽¹⁾	

RESOLUCIÓN No. 03280

Datos de la fuente receptora	Tipo de receptor del vertimiento	Alcantarillado
	Nombre de la fuente receptora	Calle 80
	Cuenca	Salitre
Evaluación del caudal vertido	Caudal Promedio Reportado (L/Seg)	No reporta

^[1]Fuente: Radicado 2015ER131754 del 21/07/2015

- **Resultados reportados en el informe de caracterización referenciando los límites permisibles a través de lo establecido en los Artículos 11 y 16 del Resolución 631 del 2015 y la aplicación del rigor subsidiario a los parámetros relacionados con las tablas A y B del Artículo 14 de la Resolución 3957 del 2009.**

Parámetro	Unidades	Valor obtenido	Actividades de hidrocarburos	Cumplimiento
Temperatura	°C	16,2-18,5	30 ^[2]	Cumple
pH	Unidades de pH	7-7,4	5-9	Cumple
Demanda química de oxígeno (DQO)	mg/LO ₂	<9,71	270	Cumple
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO)	mg/L O ₂	<1,94	90	Cumple
Sólidos Suspendidos Totales (SST)	mg/L	1	75	Cumple
Sólidos Sedimentables (SSED)	mL/L	<0,1	1,5	Cumple
Grasas y Aceites	mg/L	<2,17	22,5	Cumple
Fenoles totales	mg/L	<0,157	0,2	Cumple
Sustancias activas al azul de metileno (SAAM)	mg/L	<0,3	10 ^[2]	Cumple
Hidrocarburos totales	mg/L	<2,1	10	Cumple
Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP)	mg/L	<0,00029	Análisis y reporte	No aplica
BTEX				
Benceno	mg/L	<0,460	Análisis y reporte	No aplica
Tolueno	mg/L	<0,410	Análisis y reporte	No aplica
Etilbenceno	mg/L	<0,400	Análisis y reporte	No aplica
p-xileno + m Xileno	mg/L	<0,520	Análisis y reporte	No aplica
o-xileno	mg/L	<0,390	Análisis y reporte	No aplica
Fosforo total	mg/L	0,1	Análisis y reporte	No aplica
Nitrógeno total	mg/L	<5,31	Análisis y reporte	No aplica

RESOLUCIÓN No. 03280

Parámetro	Unidades	Valor obtenido	Actividades de hidrocarburos	Cumplimiento
Cloruros	mg/L	6,46	250	Cumple
Sulfatos	mg/L	9,22	250	Cumple
Acidez total	mg/L CaCO ₃	<4,9	Análisis y reporte	No aplica
Alcalinidad total	mg/L CaCO ₃	17	Análisis y reporte	No aplica
Dureza cálcica	mg/L CaCO ₃	20,5	Análisis y reporte	No aplica
Dureza total	mg/L CaCO ₃	22,5	Análisis y reporte	No aplica
Color Real a 436 nm	m ⁻¹	0,114	Análisis y reporte	No aplica
Color Real a 525 nm	m ⁻¹	0,053	Análisis y reporte	No aplica
Color Real a 620 nm	m ⁻¹	0,036	Análisis y reporte	No aplica

^[2]Concentración Resolución 3957 del 2009 (aplicación rigor subsidiario)

- La caracterización evalúa la totalidad de parámetros solicitados para las actividades de hidrocarburos (escorrentía de agua lluvia y lavado de islas) y cumple los límites máximos permisibles establecido en la normatividad ambiental vigente.
- El laboratorio SGS COLOMBIA S.A.S cuenta con acreditación (Resolución No. 2271 del 5 de octubre de 2016 "por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto contra la resolución N° 1566 del 21 de julio DE 2016") ante el IDEAM para el análisis y el muestreo de los parámetros presentados.
- Los parámetros subcontratados con Analquim Ltda, cuentan con acreditación (Prorroga por Resolución 2455 del 18 de septiembre de 2014) ante el IDEAM.
- Los parámetros subcontratados con CHEMICAL LABORATORY S.A.S- CHEMILAB S.A.S. cuentan con acreditación (Resolución de extensión de la acreditación No. 1226 del 14 de junio de 2016.) ante el IDEAM.
- El usuario remitió las cadenas de custodia del muestreo y demás información de campo que permite concluir que el monitoreo fue representativo y cumple con los parámetros contenidos en la normatividad vigente.

(...)

5. CONCLUSIONES

NORMATIVIDAD VIGENTE	CUMPLIMIENTO
CUMPLE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE VERTIMIENTOS	Sí
JUSTIFICACIÓN	
El usuario genera aguas residuales no domésticas de los procesos de escorrentía de aguas lluvias y lavado de islas, las cuales son tratadas mediante un sistema preliminar, consistente en trampa de grasas, cuenta con caja de inspección, con facilidad para el aforo y toma de muestras, las	

RESOLUCIÓN No. 03280

NORMATIVIDAD VIGENTE	CUMPLIMIENTO
CUMPLE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE VERTIMIENTOS	Sí
<p>ARND son vertidas al colector de la Calle 80, el cual hace parte de la red de alcantarillado público de la ciudad.</p> <p>El usuario es objeto de trámite de Permiso de Vertimientos en cumplimiento del Artículo 2.2.3.3.5.1, Sección 5, Capítulo 3, Título 3 (Aguas No Marítimas) del Decreto MADS 1076 de 2015 y de acuerdo al Libro 3 (Disposiciones Finales) Parte I Derogatoria y Vigencia, numeral 3 del Decreto MADS 1076 de 2015, el cual establece: "Igualmente queda excluidas de esta derogativa las normas de naturaleza reglamentaria de este sector administrativo que, a la fecha de expedición del presente decreto, se encuentren suspendidas por la Jurisdicción Contencioso Administrativa, las cuales serán compiladas en este Decreto, en caso de recuperar su eficacia Jurídica", de la Resolución 3957 de 2009 y de los Conceptos Jurídicos 133 de 2010, 91 y 199 de 2011 expedidos por la Dirección Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.</p> <p>La solicitud de permiso de vertimientos remitida por el usuario a través de los radicados referenciados en el encabezado de este documento, fueron evaluados en el presente Concepto Técnico en los numerales 4.1.4 y 4.1.5, concluyendo que la documentación se encuentra completa y cumple con los requisitos normativos.</p> <p>El informe de caracterización de vertimientos que analizó los parámetros para la evaluación de permiso de vertimientos remitido en el radicado, reporta cumplimiento, respecto a los límites máximos permisibles establecidos en el Resolución 631 del 2015 y Resolución 3957 del 2009 aplicable por rigor subsidiario, tal como se evalúa en el numeral 4.1.5 del presente concepto técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El laboratorio SGS COLOMBIA S.A.S cuenta con acreditación (Resolución No. 2271 del 5 de octubre de 2016 "por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto contra la resolución N° 1566 del 21 DE julio de 2016") ante el IDEAM para el análisis y el muestreo de los parámetros presentados. - Los parámetros subcontratados con Analquim Ltda, cuentan con acreditación (Prorroga por Resolución 2455 del 18 de septiembre de 2014) ante el IDEAM. - Los parámetros subcontratados con CHEMICAL LABORATORY S.A.S- CHEMILAB S.A.S. cuentan con acreditación (Resolución de extensión de la acreditación No. 1226 del 14 de junio de 2016.) ante el IDEAM <p>Lo anterior fue verificado en el listado de laboratorios acreditados de la página web del IDEAM www.ideam.gov.co y en documentos adjuntos al informe del laboratorio.</p> <p>Por lo anterior se considera técnicamente viable otorgar el Permiso de Vertimientos por cinco (5) años, a la sociedad Almacenes Éxito S.A con Nit: 890.900.608-9 para el establecimiento Estación de Servicio Éxito calle 80 ubicada en el predio con dirección CL 78 BIS 68 70 (Dirección Catastral) y CHIP AAA0157RFPA, para el punto de vertimiento al alcantarillado público (Coordenadas 4°41'5,35"N y 74°04'48,71"W), procedentes de la actividad de escurrentia de aguas lluvias y lavado de islas reportados en las solicitudes, con descarga al alcantarillado de la Calle 80</p>	

RESOLUCIÓN No. 03280

6. RECOMENDACIONES Y/O CONSIDERACIONES FINALES

(...)

6.1. Gestión Jurídica

6.1.1. Permiso de vertimientos

Se le informa al Grupo Jurídico de La Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo, que una vez evaluada la información remitida mediante los radicados relacionados en el encabezado del presente concepto, los cuales fueron acogidos en el Auto N° 3127 del 30/12/2016 "Por el cual se inicia un trámite administrativo ambiental", y teniendo en cuenta la visita técnica realizada el día 26/01/2017, se determina desde el punto de vista técnico que el vertimiento descargado a la red de alcantarillado público de la ciudad de Bogotá sobre la **Calle 80** (Coordenadas 4°41'5,35"N y 74°04'48,71"W), proveniente del establecimiento comercial **Estación de Servicio Éxito calle 80** propiedad de **Almacenes Éxito S.A con Nit: 890.900.608-9**, ubicada en el predio con dirección **CL 78 BIS 68 70** (Dirección Catastral) y **CHIP AAA0157RFP**, proveniente de actividades de escorrentía de aguas lluvias y lavado de islas, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Artículo 2.2.3.3.5.2 del Decreto 1076 de 2015, por lo tanto, **es viable técnicamente otorgar el permiso de vertimientos por un término de cinco (5) años**. De considerarse jurídicamente viable otorgar permiso de vertimientos, se sugiere que en el acto administrativo correspondiente se contemplen las siguientes obligaciones:

- Informar oportunamente a la Secretaría Distrital de Ambiente sobre cualquier modificación en la capacidad instalada para el desarrollo de las actividades productivas o de prestación de servicios, infraestructura, sistemas de tratamiento y demás relevantes que generen alteraciones en el manejo de las aguas residuales.
- Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente en materia de vertimientos, en especial no incurrir en las prohibiciones establecidas en el Decreto MADS 1076 de 2015, Sección 3. Criterios Calidad Para Destinación Del Recurso, Artículo 2.2.3.3.4.3 o norma que lo modifique o sustituya.
- De conformidad con el Decreto MADS 1076 de 2015, Sección 5, Capítulo 3, Título 3 (Aguas No Marítimas), artículo 2.2.3.3.4.17, el establecimiento, quien es usuario del prestador del servicio público domiciliario de alcantarillado de la ciudad (**Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB ESP**), deberá presentar al citado prestador de servicio de alcantarillado, la caracterización de sus vertimientos.
- Instalar canaletas perimetrales alrededor de la zona de almacenamiento de combustible, las cuales conecten con el sistema de tratamiento de la estación de servicios.
- Presentar a esta entidad caracterización anual del punto de vertimiento no doméstico con sustancias de interés sanitario en el mes posterior a la ejecutoria de la resolución, durante el periodo de vigencia del permiso, empleando la siguiente metodología:

Muestreo puntual representativo para lo cual se debe monitorear:

En campo: pH, temperatura, sólidos sedimentables y aforar el caudal.

RESOLUCIÓN No. 03280

En laboratorio: se deben analizar los parámetros establecidos en la **Tabla No. 1. Parámetros y Valores Límites Máximos Permisibles**, como se establece a continuación:

Tabla No. 1. Parámetros y valores Límites Máximos Permisibles de Referencia Actividad Escorrentía de aguas lluvias y lavado de pistas

ACTIVIDADES DE HIDROCARBUROS (Venta y distribución (Downstream))		Valores Límites Máximos Permisibles de Referencia
Parámetro	Unidades	
Generales		
Temperatura	°C	30*
pH	Unidades de pH	5,0 a 9,0
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mg/L O ₂	270
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO ₅)	mg/L O ₂	90
Sólidos Suspendedos Totales (SST)	mg/L	75
Sólidos Sedimentables (SSED)	mL/L	1,5
Grasas y Aceites	mg/L	22,5
Fenoles totales	mg/L	0,2
Sustancias activas al azul de metileno (SAAM)	mg/L	10*
Hidrocarburos		
Hidrocarburos Totales (HTP)	mg/L	10
Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP)	mg/L	Análisis y Reporte
BTEX (Benceno, Tolueno, Etilbenceno y Xileno)	mg/L	Análisis y Reporte
Compuestos de Fósforo		
Fosforo total	mg/L	Análisis y Reporte
Compuestos de Nitrógeno		
Nitrógeno Total (N)	mg/L	Análisis y Reporte
Iones		
Cloruros (Cl ⁻)	mg/L	250
Sulfatos (SO ₄ ²⁻)	mg/L	250
Otros Parámetros para Análisis y Reporte		
Acidez Total	mg/L CaCO ₃	Análisis y Reporte
Alcalinidad Total	mg/L CaCO ₃	Análisis y Reporte
Dureza Cálctica	mg/L CaCO ₃	Análisis y Reporte

RESOLUCIÓN No. 03280

ACTIVIDADES DE HIDROCARBUROS (Venta y distribución (Downstream))		Valores Límites Máximos Permisibles de Referencia
Parámetro	Unidades	
Generales		
Dureza Total	mg/L CaCO₃	Análisis y Reporte
Color Real (Medidas de Absorbancia a las siguientes longitudes de onda: 436 nm, 525 nm y 620 nm)	m⁻¹	Análisis y Reporte

* Concentración Resolución 3957 del 2009 (Aplicación Rigor Subsidiario).

Nota: Para los demás parámetros se toman los valores establecidos en la Resolución 631 de 2015

Fuente: Artículo 11 Parámetros fisicoquímicos a monitorear y sus valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de aguas residuales no domésticas – ARND a cuerpos de aguas superficiales de las actividades asociadas con Hidrocarburos de la Resolución 631 de 2015 (petróleo crudo, gas natural y derivados), Artículo 16 Capítulo VIII Parámetros fisicoquímicos y sus valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de aguas residuales no domésticas – ARND al alcantarillado público de la Resolución 631 de 2015, Resolución 3957 de 2009.

- *Protocolo de Toma de Muestras utilizado por el laboratorio que analice la muestra, en el que consten entre otros: hora y lugar exacto de toma de muestra, tipo de muestra indicando el periodo de composición, métodos y límites de detección.*
- *Como requisito necesario para aceptar la información cuantitativa física, química y microbiológica para los estudios o análisis ambientales, incluyendo para éste caso la caracterización de vertimientos, tanto el laboratorio que realiza los análisis, como cada uno de los parámetros a monitorear y la totalidad del procedimiento de muestreo (entiéndase totalidad por: la toma de muestra, preservación, transporte, análisis de las muestras, entre otros) deberá estar acreditado por el IDEAM, en cumplimiento del Decreto MADS 1076 de 2015, Capítulo 9, Sección 1. **El Laboratorio podrá subcontratar los parámetros que no estén dentro del alcance de su acreditación con laboratorios que sí los tengan**, para lo cual deberá anexar copia del formato de cadena de custodia y el original del reporte del resultado. Se deberá incluir el nombre y número de cédula de ciudadanía de la persona que realiza el muestreo.*
- *El informe de caracterización deberá entregarse en formato físico original incluyendo el plan de monitoreo, formatos de calibración de los equipos utilizados en la medición y/o análisis, copia de la hoja de resultados de los parámetros de campo, original de la hoja de resultados de los parámetros analizados tanto por los laboratorios contratados y subcontratados para tal efecto y demás información relevante respecto al proceso de toma y análisis de las muestras.*

Nota: Se aceptarán los resultados de análisis que provengan de laboratorios extranjeros acreditados por otro organismo de acreditación, hasta tanto se cuente con la disponibilidad de capacidad analítica en el país, Artículo 18 Resolución 631 de 17/03/2015.

RESOLUCIÓN No. 03280

Es importante recordarle al usuario que el informe de la caracterización del vertimiento que debe presentar ante ésta Secretaría deberá incluir:

- *Indicar el origen de la (s) descarga (s) monitoreada (s).*
- *Tiempo de la(s) descarga (s), expresado en segundos.*
- *Frecuencia de la descarga (s) y número de descargas.*
- *Reportar el cálculo para el caudal promedio de descarga (Qp l.p.s).*
- *Reportar los volúmenes de composición de cada alícuota en mililitros (ml).*
- *Reportar el volumen proyectado para realizar el monitoreo expresado en litros (l).*
- *Reportar el volumen total monitoreado expresado en litros (l).*
- *Variación del caudal (l.p.s.) vs. Tiempo (min).*
- *Caudales de la composición de la descarga expresada en l.p.s. vs. Tiempo de aforo para cada descarga expresado en segundos representado en tablas.*
- *Original reporte de los parámetros analizados en el laboratorio.*
- *Copia de las hojas de campo del procedimiento de muestreo y análisis de parámetros en sitio.*
- *Copia de la Resolución de Acreditación del laboratorio expedida por el IDEAM.*
- *Describir lo relacionado con los procedimientos de campo.*
- *Metodología utilizada para el muestreo.*
- *Composición de la muestra.*
- *Preservación de las muestras.*
- *Número de alícuotas registradas.*
- *Forma de transporte.*

En la tabla de resultados de los análisis fisicoquímicos, el laboratorio deberá indicar para cada parámetro analizado lo siguiente:

- *Valor exacto obtenido del monitoreo efectuado.*
- *Método de análisis utilizado.*
- *Límite de detección del equipo utilizado para cada prueba.*
- *Límite de cuantificación.*
- *Incertidumbre del método.*

El usuario deberá informar la fecha y hora del muestreo, con el fin de garantizar la representatividad de la muestra, a través de oficio radicado ante la Secretaría Distrital de Ambiente, con un mínimo de quince (15) días hábiles de anticipación, la fecha y el horario en el cual se realizará el muestreo del vertimiento; y será potestativo de la Autoridad Ambiental realizar el acompañamiento técnico para que se garanticen las condiciones de la prueba.

- *Mantener en todo momento los vertimientos de interés sanitario con características físicas y químicas iguales o inferiores a los valores de referencia de la norma que la modifique o sustituya.*

Adicionalmente se informa que la Secretaría Distrital de Ambiente podrá programar y realizar verificación de cumplimiento a la norma de calidad del vertimiento al alcantarillado público de conformidad con el párrafo 4 del Artículo 3 de la Resolución 0075 del 24 de enero de 2011.

(...)"

RESOLUCIÓN No. 03280

III. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

1. Fundamentos Constitucionales

Que el artículo 8 de la Constitución Política de Colombia determina que: "...Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación...".

Que el artículo 58 de la Carta Política, establece que a la propiedad le es inherente una función ecológica.

Que la Constitución Política de Colombia consagra en el artículo 79 el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, y a la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarla. Igualmente establece para el Estado entre otros el deber de proteger la diversidad e integridad del ambiente.

Que así mismo, el artículo 80 de la Constitución Política de Colombia que consagra que el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación restauración o sustitución, lo cual indica claramente la potestad planificadora que tienen las autoridades ambientales, ejercida a través de los instrumentos administrativos como las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones ambientales, que deben ser acatadas por los particulares.

2. Fundamentos Legales

Que según lo previsto en el inciso 2° del artículo 107 de la Ley 99 de 1993, el cual establece que: (...) "...Las normas ambientales son de orden público y no podrán ser objeto de transacción o de renuncia a su aplicación por las autoridades o por los particulares...".

Que conforme a lo prescrito en el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, corresponde a los municipios, distritos o áreas metropolitanas cuya población urbana fuere igual o superior a un millón (1.000.000) de habitantes ejercer dentro del perímetro urbano, las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que fuere aplicable al medio ambiente urbano.

Que bajo ese entendido, es función de la Secretaría Distrital de Ambiente controlar y vigilar (i) el cumplimiento de las normas de protección ambiental, (ii) el manejo de los recursos naturales; (iii) adelantar las investigaciones, (iv) imponer las medidas que correspondan a quienes infrinjan las normas ambientales; y, (v) emprender las acciones de policía pertinentes.

RESOLUCIÓN No. 03280

Que siguiendo esta normativa y conforme a lo dispuesto en el artículo 71 de la ley 99 de 1993, es deber de la entidad administrativa dar publicidad a las actuaciones que ponen terminación a una actuación administrativa ambiental. Así lo dispone el citado artículo:

"...Artículo 71º.- De la Publicidad de las Decisiones sobre el Medio Ambiente. Las decisiones que pongan término a una actuación administrativa ambiental para la expedición, modificación o cancelación de una licencia o permiso que afecte o pueda afectar el medio ambiente y que sea requerida legalmente, se notificará a cualquier persona que lo solicite por escrito, incluido el directamente interesado en los términos del artículo 44 del Código Contencioso Administrativo y se le dará también la publicidad en los términos del artículo 45 del Código Contencioso Administrativo, para lo cual se utilizará el Boletín a que se refiere el artículo anterior..."

- Entrada en vigencia del Decreto Único 1076 del 26 de mayo de 2015

Que el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector ambiente y Desarrollo Sostenible, compila normas de carácter reglamentario que rigen en el sector; entre otras, las relativas a los usos del agua, los residuos líquidos y los vertimientos.

Que el artículo 3.1.1 de la Parte I, Libro 3 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, establece la derogatoria y vigencia de los Decretos compilados así:

"... Artículo 3.1.1. Derogatoria Integral. Este decreto regula íntegramente las materias contempladas en él. Por consiguiente, de conformidad con el art. 3º de la Ley 153 de 1887, quedan derogadas todas disposiciones de naturaleza reglamentaria relativas al Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible que versan sobre mismas materias, con excepción, exclusivamente, de los siguientes asuntos:

- 1) No quedan cobijados por la derogatoria anterior los decretos relativos a la a la creación y conformación de comisiones intersectoriales, comisiones interinstitucionales, consejos, comités, administrativos y demás asuntos relacionados con la estructura, configuración y conformación de las entidades y organismos del sector administrativo.*
- 2) Tampoco quedan cobijados por derogatoria anterior los decretos que desarrollan leyes marco.*
- 3) Igualmente, quedan excluidas esta derogatoria las normas naturaleza reglamentaria de este sector administrativo que, a la fecha expedición del presente decreto, se encuentren suspendidas por Jurisdicción Contencioso Administrativa, las cuales serán compiladas en este decreto, en caso de recuperar su eficacia jurídica.*

Los actos administrativos expedidos con fundamento en las disposiciones compiladas en el presente decreto mantendrán su vigencia y ejecutoriedad bajo el entendido de que sus fundamentos jurídicos permanecen en el presente decreto compilatorio..." (Negrillas y subrayado fuera del texto original).

RESOLUCIÓN No. 03280

Que de acuerdo a lo expuesto es claro que el Decreto 3930 de 2010 fue derogado y compilado en el Decreto 1076 de 2015.

Que por otra parte, debe resaltarse que con anterioridad a la entrada en vigencia del Decreto 1076 de 2015, la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, mediante Auto 245 del 13 de octubre de 2011, expediente No. 11001-03-24-000-2011-00245-00, suspendió provisionalmente el párrafo 1º del artículo 41 del del Decreto 3930 de 2010 proferido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Que en las disposiciones finales de derogatoria y vigencia, previstas en el numeral 3º del Artículo 3.1.1, de la Parte I, Libro 3 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, se estableció que quedan excluidas de la derogatoria, las normas de naturaleza reglamentaria de este sector administrativo que a la fecha de expedición del Decreto se encuentren suspendidas por la jurisdicción contencioso administrativa, las cuales serán compiladas en caso de recuperar su eficacia jurídica.

Que de conformidad con esta excepción, el referido párrafo del artículo 41 del Decreto 3930 de 2010, no ha sido objeto de derogatoria, toda vez que aquel se encuentra suspendido por la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativa.

Que en virtud de lo anterior, esta Secretaría aún se encuentra normativamente facultada para exigir el permiso de vertimientos a los usuarios que realicen descargas a la red de alcantarillado público del Distrito Capital.

Que la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo, emitió el **Concepto Técnico 01405 del 06 de abril de 2017**, con el fin de evaluar técnicamente la solicitud de Permiso de Vertimientos presentada por la sociedad **ALMACENES ÉXITO S.A.**, propietaria del establecimiento de comercio denominado **ESTACIÓN DE SERVICIO ÉXITO CALLE 80**, ubicada en la Calle 78 Bis # 68-70 de la localidad de Engativá de esta ciudad.

Que en el numeral 4.1.5., del **Concepto Técnico 01405 del 06 de abril de 2017**, analizó la caracterización de los vertimientos presentados por el usuario para evaluar el cumplimiento técnico de los parámetros previstos en la Resolución 631 de 2015, determinándose que la sociedad está dando cumplimiento con los parámetros.

Que el **Concepto Técnico 01405 del 06 de abril de 2017**, consideró viable desde el punto de vista técnico otorgar el permiso de vertimientos a dicha sociedad por un término de cinco (5) años, según los lineamientos establecidos en esta Subdirección, contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo, siendo las condiciones para su renovación las establecidas en el artículo 2.2.3.3.5.10., sección 5, capítulo 3 del Decreto 1076 de 2015.

RESOLUCIÓN No. 03280

Que una vez constatado que se ha dado cumplimiento al Decreto 1076 de 2015, es procedente otorgar el permiso de vertimientos a la sociedad **ALMACENES ÉXITO S.A.**, propietaria del establecimiento de comercio denominado **ESTACIÓN DE SERVICIO ÉXITO CALLE 80**, ubicada en la Calle 78 Bis # 68-70 de la localidad de Engativá de esta ciudad.

Que la sociedad **ALMACENES ÉXITO S.A.**, deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.3.3.4.17, sección 4, subsección 2, capítulo 3 del Decreto 1076 de 2015 y por ende presentar con la periodicidad que se indique en esta Resolución, al prestador de servicio de alcantarillado y a la Secretaría Distrital de Ambiente la caracterización de sus vertimientos de conformidad con la norma de calidad exigible al momento de la presentación de la misma.

Que es necesario hacerle saber a la sociedad **ALMACENES ÉXITO S.A.**, que el otorgamiento del permiso de vertimiento, trae consigo la obligación del pago del servicio de seguimiento ambiental, el cual consiste en la revisión por parte de la autoridad ambiental del cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de las obligaciones contenidas en el permiso, de conformidad con lo establecido en las Resoluciones 5589 de 2011, modificada por la resolución 288 de 2012 de la Secretaría Distrital de Ambiente, o la norma que las modifique o sustituya.

Que finalmente el artículo 2.2.3.3.5.8, sección 5, Capítulo 3 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, indica los aspectos que deberá contener como mínimo la Resolución por medio de la cual se otorgue permiso de vertimientos.

3. Competencia de la Secretaría

Que mediante el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, modificado parcialmente por el Acuerdo Distrital 546 de 2013, se modificó la estructura de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se transformó el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente DAMA, en la Secretaría Distrital de Ambiente, a la que se le asignó entre otras funciones, la de elaborar, revisar y expedir los actos administrativos por medio de los cuales se otorgan o niegan las licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control ambiental de competencia de este ente administrativo, así como los actos administrativos que sean necesarios para adelantar el procedimiento que tenga como fin el licenciamiento ambiental y demás autorizaciones ambientales.

Que en virtud del Decreto Distrital 109 del 16 de marzo de 2009, modificado parcialmente por el Decreto 175 del 04 de mayo de 2009, se establece la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente, asignando las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones, dentro de las cuales, está la de suscribir los actos administrativos por medio de los cuales la Secretaría otorga, concede, niega, modifica los permisos y/o autorizaciones ambientales.

RESOLUCIÓN No. 03280

Que en virtud del artículo 3, numeral 1, de la Resolución 1037 del 2016, la Secretaría Distrital de Ambiente delegó en cabeza del Subdirector del Recurso Hídrico y del Suelo de la Entidad, la función de "...Expedir los actos administrativos que otorguen y/o nieguen permisos, concesiones, autorizaciones, modificaciones, adiciones, prorrogas y demás actuaciones de carácter ambiental permisivo...".

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - OTORGAR el permiso de vertimientos solicitado por la sociedad **ALMACENES ÉXITO S.A.**, con NIT. **890900608-9**, mediante su apoderado especial el señor **CESAR HERNANDO BERNAL LEON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.710.746 o quien haga sus veces, para el establecimiento de comercio denominado **ESTACIÓN DE SERVICIO ÉXITO CALLE 80**, identificado con matrícula mercantil No. 02046370, ubicado en la Calle 78 Bis # 68-70 de la localidad de Engativá.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Cuando se presenten modificaciones o cambios en las condiciones bajo las cuales se otorgó este permiso a la sociedad **ALMACENES ÉXITO S.A.**, con NIT. **890900608-9**, propietaria del establecimiento de comercio denominado **ESTACIÓN DE SERVICIO ÉXITO CALLE 80**, identificado con matrícula mercantil No. 02046370; deberá dar aviso de inmediato y por escrito ante esta Secretaría y solicitar su modificación, indicando en qué consiste la modificación o cambio y anexando la información pertinente, de conformidad con el artículo 2.2.3.3.5.9 del Decreto 1076 del 26 de mayo del 2015.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente permiso de vertimientos se otorga por el término de **CINCO (5) AÑOS** contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.3.3.5.7 del Decreto 1076 del 26 de mayo del 2015.

ARTICULO CUARTO.- La sociedad **ALMACENES ÉXITO S.A.**, con NIT. **890900608-9**, propietaria del establecimiento de comercio denominado **ESTACIÓN DE SERVICIO ÉXITO CALLE 80**, identificado con matrícula mercantil No. 02046370, a través de su representante legal, deberá dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

1. Informar oportunamente a la Secretaría Distrital de Ambiente sobre cualquier modificación en la capacidad instalada para el desarrollo de las actividades productivas o de prestación de servicios, infraestructura, sistemas de tratamiento y demás relevantes que generen alteraciones en el manejo de las aguas residuales.

RESOLUCIÓN No. 03280

2. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente en materia de vertimientos, en especial no incurrir en las prohibiciones establecidas en el Decreto MADS 1076 de 2015, Sección 3. Criterios Calidad Para Destinación Del Recurso, Artículo 2.2.3.3.4.3 o norma que lo modifique o sustituya.
3. De conformidad con el Decreto MADS 1076 de 2015, Sección 5, Capítulo 3, Título 3 (Aguas No Marítimas), artículo 2.2.3.3.4.17, el establecimiento, quien es usuario del prestador del servicio público domiciliario de alcantarillado de la ciudad (Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB ESP), deberá presentar al citado prestador de servicio de alcantarillado, la caracterización de sus vertimientos.
4. Instalar canaletas perimetrales alrededor de la zona de almacenamiento de combustible, las cuales conecten con el sistema de tratamiento de la estación de servicios.
5. Presentar a esta entidad caracterización anual del punto de vertimiento no doméstico con sustancias de interés sanitario en el mes posterior a la ejecutoria de la resolución, durante el periodo de vigencia del permiso, empleando la siguiente metodología:

Muestreo puntual representativo para lo cual se debe monitorear:

En campo: pH, temperatura, sólidos sedimentables y aforar el caudal.

En laboratorio: se deben analizar los parámetros establecidos en la **Tabla No. 1. Parámetros y Valores Límites Máximos Permisibles**, como se establece a continuación:

**Tabla No. 1. Parámetros y valores Límites Máximos Permisibles de Referencia
Actividad Escorrentía de aguas lluvias y lavado de pistas**

ACTIVIDADES DE HIDROCARBUROS (Venta y distribución (Downstream))		Valores Límites Máximos Permisibles de Referencia
Parámetro	Unidades	
Generales		
Temperatura	°C	30*
pH	Unidades de pH	5,0 a 9,0
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mg/L O ₂	270

Página 17 de 22

RESOLUCIÓN No. 03280

ACTIVIDADES DE HIDROCARBUROS (Venta y distribución (Downstream))		Valores Límites Máximos Permisibles de Referencia
Parámetro	Unidades	
Generales		
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO ₅)	mg/L O ₂	90
Sólidos Suspendidos Totales (SST)	mg/L	75
Sólidos Sedimentables (SSED)	mL/L	1,5
Grasas y Aceites	mg/L	22,5
Fenoles totales	mg/L	0,2
Sustancias activas al azul de metileno (SAAM)	mg/L	10*
Hidrocarburos		
Hidrocarburos Totales (HTP)	mg/L	10
Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP)	mg/L	Análisis y Reporte
BTEX (Benceno, Tolueno, Etilbenceno y Xileno)	mg/L	Análisis y Reporte
Compuestos de Fósforo		
Fosforo total	mg/L	Análisis y Reporte
Compuestos de Nitrógeno		
Nitrógeno Total (N)	mg/L	Análisis y Reporte
Iones		
Cloruros (Cl ⁻)	mg/L	250
Sulfatos (SO ₄ ²⁻)	mg/L	250
Otros Parámetros para Análisis y Reporte		
Acidez Total	mg/L CaCO ₃	Análisis y Reporte
Alcalinidad Total	mg/L CaCO ₃	Análisis y Reporte
Dureza Cálctica	mg/L CaCO ₃	Análisis y Reporte
Dureza Total	mg/L CaCO ₃	Análisis y Reporte
Color Real de (Medidas de	m ⁻¹	Análisis y Reporte

RESOLUCIÓN No. 03280

ACTIVIDADES DE HIDROCARBUROS (Venta y distribución (Downstream))		Valores Límites Máximos Permisibles de Referencia
Parámetro	Unidades	
Generales		
Absorbancia a las siguientes longitudes de onda: 436 nm, 525 nm y 620 nm)		

* Concentración Resolución 3957 del 2009 (Aplicación Rigor Subsidiario).

Nota: Para los demás parámetros se toman los valores establecidos en la Resolución 631 de 2015

Fuente: Artículo 11 Parámetros fisicoquímicos a monitorear y sus valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de aguas residuales no domésticas – ARND a cuerpos de aguas superficiales de las actividades asociadas con Hidrocarburos de la Resolución 631 de 2015 (petróleo crudo, gas natural y derivados), Artículo 16 Capítulo VIII Parámetros fisicoquímicos y sus valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de aguas residuales no domésticas – ARND al alcantarillado público de la Resolución 631 de 2015, Resolución 3957 de 2009.

6. El protocolo de Toma de Muestras utilizado por el laboratorio que analice la muestra, en el que consten entre otros: hora y lugar exacto de toma de muestra, tipo de muestra indicando el periodo de composición, métodos y límites de detección.
7. Como requisito necesario para aceptar la información cuantitativa física, química y microbiológica para los estudios o análisis ambientales, incluyendo para éste caso la caracterización de vertimientos, tanto el laboratorio que realiza los análisis, como cada uno de los parámetros a monitorear y la totalidad del procedimiento de muestreo (entiéndase totalidad por: la toma de muestra, preservación, transporte, análisis de las muestras, entre otros) deberá estar acreditado por el IDEAM, en cumplimiento del Decreto MADS 1076 de 2015, Capítulo 9, Sección 1. **El Laboratorio podrá subcontratar los parámetros que no estén dentro del alcance de su acreditación con laboratorios que si los tengan,** para lo cual deberá anexar copia del formato de cadena de custodia y el original del reporte del resultado. Se deberá incluir el nombre y número de cédula de ciudadanía de la persona que realiza el muestreo.
8. El informe de caracterización deberá entregarse en formato físico original incluyendo el plan de monitoreo, formatos de calibración de los equipos utilizados en la medición y/o análisis, copia de la hoja de resultados de los parámetros de campo, original de la hoja de resultados de los parámetros analizados tanto por los

Página 19 de 22

RESOLUCIÓN No. 03280

laboratorios contratados y subcontratados para tal efecto y demás información relevante respecto al proceso de toma y análisis de las muestras.

Nota: Se aceptarán los resultados de análisis que provengan de laboratorios extranjeros acreditados por otro organismo de acreditación, hasta tanto se cuente con la disponibilidad de capacidad analítica en el país, Artículo 18 Resolución 631 de 17/03/2015.

9. Es importante recordarle al usuario que el informe de la caracterización del vertimiento que debe presentar ante esta Secretaría deberá incluir:

- 9.1. Indicar el origen de la (s) descarga (s) monitoreada (s).
- 9.2. Tiempo de la(s) descarga (s), expresado en segundos.
- 9.3. Frecuencia de la descarga (s) y número de descargas.
- 9.4. Reportar el cálculo para el caudal promedio de descarga (Qp l.p.s).
- 9.5. Reportar los volúmenes de composición de cada alícuota en mililitros (ml).
- 9.6. Reportar el volumen proyectado para realizar el monitoreo expresado en litros (l).
- 9.7. Reportar el volumen total monitoreado expresado en litros (l).
- 9.8. Variación del caudal (l.p.s.) vs. Tiempo (min).
- 9.9. Caudales de la composición de la descarga expresada en l.p.s. vs. Tiempo de aforo para cada descarga expresado en segundos representado en tablas.
- 9.10. Original reporte de los parámetros analizados en el laboratorio.
- 9.11. Copia de las hojas de campo del procedimiento de muestreo y análisis de parámetros en sitio.
- 9.12. Copia de la Resolución de Acreditación del laboratorio expedida por el IDEAM.
- 9.13. Describir lo relacionado con los procedimientos de campo.
- 9.14. Metodología utilizada para el muestreo.
- 9.15. Composición de la muestra
- 9.16. Preservación de las muestras.
- 9.17. Número de alícuotas registradas.
- 9.18. Forma de transporte.

10. En la tabla de resultados de los análisis fisicoquímicos, el laboratorio deberá indicar para cada parámetro analizado lo siguiente:

- 10.1. Valor exacto obtenido del monitoreo efectuado.
- 10.2. Método de análisis utilizado.
- 10.3. Límite de detección del equipo utilizado para cada prueba.
- 10.4. Límite de cuantificación.
- 10.5. Incertidumbre del método.

11. El usuario deberá informar la fecha y hora del muestreo, con el fin de garantizar la

RESOLUCIÓN No. 03280

representatividad de la muestra, a través de oficio radicado ante la Secretaría Distrital de Ambiente, con un mínimo de quince (15) días hábiles de anticipación, la fecha y el horario en el cual se realizará el muestreo del vertimiento; y será potestativo de la Autoridad Ambiental realizar el acompañamiento técnico para que se garanticen las condiciones de la prueba.

12. Mantener en todo momento los vertimientos de interés sanitario con características físicas y químicas iguales o inferiores a los valores de referencia de la norma que la modifique o sustituya.
13. Adicionalmente se informa que la Secretaría Distrital de Ambiente podrá programar y realizar verificación de cumplimiento a la norma de calidad del vertimiento al alcantarillado público de conformidad con el párrafo 4 del Artículo 3 de la Resolución 0075 del 24 de enero de 2011.

ARTÍCULO QUINTO. - La sociedad **ALMACENES ÉXITO S.A.**, con **NIT. 890900608-9**, a través de su representante legal, tiene como obligación el pago de los servicios de seguimiento ambiental, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 5589 de 2011, modificada por la Resolución 00288 de 2012 de la Secretaría Distrital de Ambiente, o la norma que las modifique.

ARTÍCULO SEXTO. - La Secretaría Distrital de Ambiente -SDA supervisará este permiso. Cualquier infracción a la presente Resolución dará lugar a la aplicación de las sanciones previo agotamiento del procedimiento sancionatorio previsto en la ley 1333 del 21 de julio de 2009, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar, y de la aplicación del artículo 62 de la Ley 99 de 1993, cuando quiera que las condiciones y exigencias establecidas en el presente permiso no se estén cumpliendo conforme a los términos definidos en el acto de su expedición.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - Para la renovación del permiso de vertimiento, se deberá presentar la solicitud ante esta autoridad ambiental, dentro del primer trimestre del último año de vigencia del permiso, de conformidad con lo consagrado en el artículo 2.2.3.3.5.10., sección 5, capítulo 3 del Decreto 1076 de 2015.

ARTÍCULO OCTAVO. - Notificar el contenido del presente Acto Administrativo a la sociedad **ALMACENES ÉXITO S.A.**, con **NIT. 890900608-9**, propietaria del establecimiento de comercio denominado **ESTACIÓN DE SERVICIO ÉXITO CALLE 80**, identificado con matrícula mercantil No. 02046370, a través de su apoderado especial el señor **CESAR HERNANDO BERNAL LEON**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.710.746, o quien haga sus veces, en la Carrera 48 # 32 B Sur – 139 de la ciudad de Envigado (Antioquia) y en la Carrera 59A # 79-30 de la ciudad de Bogotá D.C., de conformidad con el artículo 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

En Bogotá, D.C. a los 22 días del mes de noviembre del 2017
06 DEC 2017
 contenido de
 Identificación (B) de

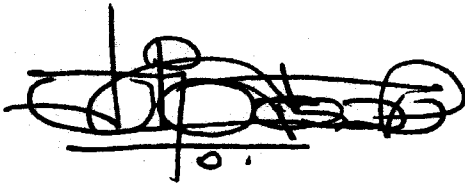
RESOLUCIÓN No. 03280

ARTÍCULO NOVENO. - Publicar el presente Acto Administrativo en el boletín que para el efecto disponga la Secretaría. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

ARTÍCULO DECIMO. - Contra el presente Acto Administrativo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, y con el lleno de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá a los 22 días del mes de noviembre del 2017



JULIO CESAR PINZON REYES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO

Expediente: SDA-07-2002-406 (5 Tomos)
 Elaboró: Cindy Katherine Calixto González
 Revisó: Nataly E. Ramirez Gallardo
 Asunto: Vertimientos
 Grupo: Hidrocarburos

Elaboró:

CINDY KATHERINE CALIXTO GONZALEZ	C.C.: 1018424663	T.P.: N/A	CONTRATO 20170765 DE 2017	FECHA EJECUCION:	16/11/2017
----------------------------------	------------------	-----------	---------------------------------	---------------------	------------

Revisó:

NATALY ESPERANZA RAMIREZ GALLARDO	C.C.: 1116772317	T.P.: N/A	CONTRATO 20170502 DE 2017	FECHA EJECUCION:	20/11/2017
-----------------------------------	------------------	-----------	---------------------------------	---------------------	------------

Aprobó:

Firmó:

JULIO CESAR PINZON REYES	C.C.: 79578511	T.P.: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	22/11/2017
--------------------------	----------------	-----------	------------------	---------------------	------------

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

06 DIC 2017

En Bogotá, D.C., hoy _____ del mes de _____ del año (20____), se deja constancia de que la

funcionario / CONTRATISTA se encuentra ejecutoriada y en firme.

NOTIFICACION PERSONAL

En Bogotá, D.C., a los 07 DEC 2017 (07) días del mes de Diciembre del año 2017, se notifica personalmente el contenido de Resolución 3280/2017 al señor (a) Marcela Trejos Ortiz en su calidad de Apoderada

identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 52995087 de Bogotá T.P. No. 197010 del C.S.J., quien fue informado (a) de esta decisión y/o procede Recurso de Reposición ante la Secretaría Ejecutiva de Asesoría, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

EL NOTIFICADO: [Signature]
Dirección: cra 199 # 79-30
Teléfono (s): 6605200
QUIEN NOTIFICA: [Signature]

310341

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

IDENTIFICACION

FECHA

EXPIRACION

ESTADO

OTROS

REMARKS

REMARKS

REMARKS

REMARKS

REMARKS

IDENTIFICACION

FECHA

EXPIRACION

ESTADO

OTROS

REMARKS

REMARKS

REMARKS

REMARKS

REMARKS

IDENTIFICACION

FECHA

EXPIRACION

ESTADO

OTROS

REMARKS

REMARKS

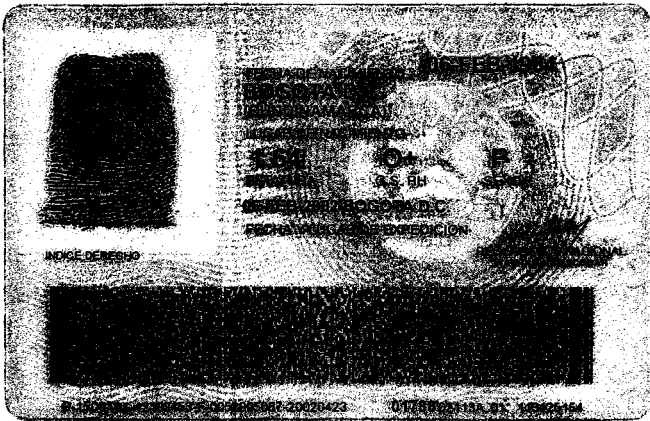
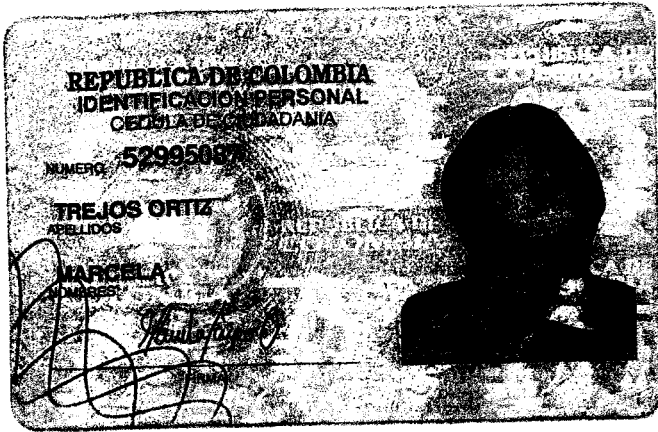
REMARKS

REMARKS

REMARKS



[Handwritten signature]





**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:38 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

CODIGO DE VERIFICACIÓN kJnE85ZweK

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE SOCIEDAD ANÓNIMA

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR CON FUNDAMENTO EN LAS MATRÍCULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA - DATOS BÁSICOS

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ALMACENES EXITO S.A.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANÓNIMA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 890900608-9
ADMINISTRACION : MEDELLIN
MATRÍCULA NO : 3190
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 17 DE 1992
DIRECCIÓN : CR 48 NO 32B SUR 139
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05266 - ENVIGADO
TELÉFONO 1 : 3396565
CORREO ELECTRÓNICO : maria.plaza@grupo-exito.com

CERTIFICA - DATOS DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 48 NO 32B SUR 139
MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO
TELÉFONO 1 : 3396565
CORREO ELECTRÓNICO : maria.plaza@grupo-exito.com

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - RENOVACION

RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA MERCANTIL : MARZO 23 DE 2017
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2017

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2782 DEL 24 DE MARZO DE 1950 DE LA NOTARIA CUARTA DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36413 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1992, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GUSTAVO TORO Y CIA. LIMITADA.

CERTIFICA - APERTURA DE SUCURSAL O AGENCIA

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 753 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2005 DE EL COMERCIANTE, SUSCRITO EN ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14625 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2005, SE INSCRIBE : CONTRATO DE



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:38 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

PREPOSICION.

POR ACTA NÚMERO 773 DEL 06 DE MAYO DE 2007 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16508 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE MAYO DE 2007, SE INSCRIBE : APERTURA AGENCIA

POR ACTA NÚMERO 788 DEL 24 DE FEBRERO DE 2009 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19591 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JULIO DE 2009, SE INSCRIBE : APERTURA AGENCIA..

POR ACTA NÚMERO 788 DEL 24 DE FEBRERO DE 2009 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20757 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE JULIO DE 2010, SE INSCRIBE : APERTURA AGENCIA..

POR ACTA NÚMERO 801 DEL 29 DE JUNIO DE 2010 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21611 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE ABRIL DE 2011, SE INSCRIBE : APERTURA AGENCIA.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE ENERO DE 2013 DE EL REPRESENTANTE LEGAL, SUSCRITO EN MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23272 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE ENERO DE 2013, SE INSCRIBE : APERTURA DE AGENCIA..

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE ENERO DE 2013 DE EL REPRESENTANTE LEGAL, SUSCRITO EN MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23280 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE ENERO DE 2013, SE INSCRIBE : APERTURA DE AGENCIA..

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) GUSTAVO TORO Y CIA. LIMITADA
 - 2) GUSTAVO TORO & CIA. LTDA. - ALMACENES EXITO
- Actual.) ALMACENES EXITO S.A.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 183 DEL 17 DE FEBRERO DE 1972 SUSCRITO POR NOTARIA 7 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16360 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1992, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE GUSTAVO TORO Y CIA. LIMITADA POR GUSTAVO TORO & CIA. LTDA. - ALMACENES EXITO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2225 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1975 SUSCRITO POR NOTARIA 7 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13391 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JUNIO DE 1992, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE GUSTAVO TORO & CIA. LTDA. - ALMACENES EXITO POR ALMACENES EXITO S.A.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2225 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1975 DE LA NOTARIA 7 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13391 DEL LIBRO IX DEL

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:38 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085



REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JUNIO DE 1992, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : SE TRANSFORMA DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA

CERTIFICA - FUSIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 5012 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2001 DE LA NOTARIA 29 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9367 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2001, SE DECRETÓ : FUSION POR ABSORCION DE ALMACENES EXITO S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) Y LA SOCIEDAD: GRAN CADENA DE ALMACENES COLOMBIANOS S. A. CADENALCO SOCIEDAD ABSORBIDA). POR TANTO, LA SOCIEDAD ABSORBIDA SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 5037 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DE LA NOTARIA 29 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 69844 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SE DECRETÓ : FUSION POR ABSORCION MEDIANTE LA CUAL ALMACENES EXITO S.A. ABSORBE LA TOTALIDAD DE ACTIVOS Y PASIVOS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD CARULLA VIVERO S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA). ESTA ULTIMA SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
1139	19730620	NOTARIA 7	MEDEL	RM09-13389	19920611
2225	19751117	NOTARIA 7	MEDEL	RM09-13391	19920611
183	19720217	NOTARIA 7	MEDEL	RM09-16360	19920915
235	19780616	NOTARIA 7	MEDEL	RM09-16364	19920915
2474	19791114	NOTARIA 7	MEDEL	RM09-16366	19920915
2026	19840710	NOTARIA 7	MEDEL	RM09-16374	19920915
3419	19871201	NOTARIA 7	MEDEL	RM09-16379	19920915
967	19880425	NOTARIA 7	MEDEL	RM09-16381	19920915
2434	19911118	NOTARIA 14	MEDEL	RM09-16385	19920915
2624	19520327	NOTARIA 4	MEDEL	RM09-36428	19920915
1046	19540330	NOTARIA 2	MEDEL	RM09-36429	19920915
1344	19550630	NOTARIA 2	MEDEL	RM09-36430	19920915
1479	19560625	NOTARIA 2	MEDEL	RM09-36431	19920915
660	19570403	NOTARIA 2	MEDEL	RM09-36432	19920915
1185	19570603	NOTARIA 3	MEDEL	RM09-36433	19920915
653	19580206	NOTARIA 3	MEDEL	RM09-36434	19920915
175	19600201	NOTARIA 2	MEDEL	RM09-36435	19920915
4103	19600201	NOTARIA 2	MEDEL	RM09-36436	19920915
4315	19610905	NOTARIA 2	MEDEL	RM09-36437	19920915
1496	19630408	NOTARIA 2	MEDEL	RM09-36438	19920915
1166	19640407	NOTARIA 2	MEDEL	RM09-36439	19920915
791	19650316	NOTARIA 7	MEDEL	RM09-36440	19920915
2519	19650831	NOTARIA 7	MEDEL	RM09-36441	19920915
806	19660503	NOTARIA 7	MEDEL	RM09-36442	19920915
602	19670228	NOTARIA 4	MEDEL	RM09-36443	19920915
3078	19690925	NOTARIA 4	MEDEL	RM09-36444	19920915
546	19701203	NOTARIA 9	MEDEL	RM09-36445	19920915
2675	19711222	NOTARIA 7	MEDEL	RM09-36446	19920915
2026	19840710	NOTARIA 7	MEDEL	RM09-36447	19920915
1956	19940810	NOTARIA 14	MEDEL	RM09-36448	19920915
620	19940318	NOTARIA 14	MEDEL	RM09-24544	19940412
1082	19940510	NOTARIA 14	MEDEL	RM09-24860	19940519
1956	19940810	NOTARIA 14	MEDEL	RM09-25597	19940916
3049	19941122	NOTARIA 14	MEDEL	RM09-26042	19941201
1018	19950518	NOTARIA 14	MEDEL	RM09-27284	19950606
911	19960517	NOTARIA 14	MEDEL	RM09-29400	19960527
1026	19970704	NOTARIA 14	MEDEL	RM09-32370	19970711



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRA SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:39 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

962	19990714	NOTARIA 14	MEDEL	RM09-1578	19990714
5012	20011109	NOTARIA 29	MEDEL	RM09-9367	20011128
1641	20020423	NOTARIA 29	MEDEL	RM09-10841	20020429
2084	20030520	NOTARIA 29	MEDEL	RM09-38542	20030523
3581	20030801	NOTARIA 29	MEDEL	RM09-39256	20030819
25505	20050517	NOTARIA 29	MEDEL	RM09-45359	20050601
2276	20060424	NOTARIA 29	MEDEL	RM09-48995	20060508
716	20070418	NOTARIA 3	MEDEL	RM09-52829	20070420
1173	20070614	NOTARIA 3	ENVIG	RM09-53534	20070619
565	20080411	NOTARIA 3	ENVIG	RM09-57439	20080416
906	20090616	NOTARIA 3	ENVIG	RM09-63164	20090703
907	20090616	NOTARIA 3	ENVIG	RM09-63194	20090708
685	20100419	NOTARIA 13	MEDEL	RM09-67615	20100426
5037	20100902	NOTARIA 29	MEDEL	RM09-69844	20100902
1396	20110725	NOTARIA 13	MEDEL	RM09-75276	20110727
622	20120412	NOTARIA 13	MEDEL	RM09-81014	20120423
1690	20141114	NOTARIA 3	ENVIG	RM09-98635	20141201
488	20150423	NOTARIA 3	ENVIG	RM09-101907	20150506
480	20170427	NOTARIA 3	ENVIG	RM09-119768	20170508
556	20170515	NOTARIA 3	ENVIG	RM09-120093	20170517

CERTIFICA - REFORMAS

* CAMBIO DE DOMICILIO: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 3419 DE LA NOTARIA SÉPTIMA DE MEDELLIN DEL 1 DE DICIEMBRE DE 1987, REGISTRADA EN ESTA CAMARA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1992, EL LIBRO IX BAJO EL NO. 16379, LA SOCIEDAD CAMBIA DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN AL MUNICIPIO DE ENVIGADO (ANT.)

* QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3.049, DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1994, DE LA NOTARIA 14A. DE MEDELLIN INSCRITA EN ESTA CAMARA EL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 1994, EN EL LIBRO IX, BAJO EL NO. 2055 HOY 26042, POR MEDIO DE LA CUAL LA SOCIEDAD EFECTUA UNA COMPILACION DE LAS NORMAS ESTATUTARIAS.

* QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 907 DEL 16 DE JUNIO DE 2009 DE LA NOTARIA 3 DE ENVIGADO, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL DIA 8 DE JULIO DE 2009, EN EL LIBRO IX, BAJO EL NO. 63194. POR MEDIO DE LA CUAL LA SOCIEDAD EFECTUA UNA COMPILACION DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

*ACLARATORIA: QUE LA ESCRITURA DE FUSION NO. 5012 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2001, DE LA NOTARIA 29 DE MEDELLIN, FUE ACLARADA EN CUANTO A BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA CIUDAD DE IBAGUE, MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 3.581, DEL 1 DE AGOSTO DE 2003, DE LA NOTARIA 29 DE MEDELLÍN, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 19 DE AGOSTO DE 2003, EN EL LIBRO 09, BAJO EL NUMERO 39.256.

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2050

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4719 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VIVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO

OTRAS ACTIVIDADES : G4731 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES



OTRAS ACTIVIDADES : G4511 - COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA EMPRESA SOCIAL O NEGOCIO CONSTITUTIVO DEL OBJETO DE LA COMPANIA CONSISTE EN:

A) LA ADQUISICION, PROCESAMIENTO, TRANSFORMACION, Y EN GENERAL, LA DISTRIBUCION Y VENTA BAJO CUALQUIER MODALIDAD COMERCIAL, INCLUYENDO LA FINANCIACION DE LA MISMA, DE TODA CLASE DE MERCANCIAS Y PRODUCTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, INCLUIDOS ARTICULOS FARMACEUTICOS, ELEMENTOS MEDICOS Y AFINES, AL POR MAYOR Y/O AL DETAL, POR MEDIOS FISICOS O VIRTUALES. IGUALMENTE, LE CORRESPONDE LA PRESTACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS TALES COMO EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS PARA LA ADQUISICION DE MERCANCIAS, EL OTORGAMIENTO DE SEGUROS, LA REALIZACION DE GIROS, REMESAS Y ACTIVIDADES DE APOYO A UN OPERADOR DE SERVICIOS POSTALES DE PAGO DEBIDAMENTE HABILITADO Y REGISTRADO POR EL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES; LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TELEFONIA MOVIL, LA COMERCIALIZACION DE VIAJES Y PAQUETES TURISTICOS, LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, LA REALIZACION DE TRAMITES, Y LA ENTREGA EN ARRENDAMIENTO O BAJO CUALQUIER OTRO TITULO DE LOCALES O ESPACIOS COMERCIALES EN ALMACENES, GALERIAS O CENTROS COMERCIALES.

B) LA ADQUISICION, CREACION, ORGANIZACION, ESTABLECIMIENTO ADMINISTRACION Y EXPLOTACION DE ALMACENES, SUPERMERCADOS, DROGUERIAS Y FARMACIAS, DEPOSITOS, BODEGAS Y DEMAS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DESTINADOS A LA ADQUISICION DE MERCANCIAS Y PRODUCTOS DE TODO GENERO CON ANIMO DE REVENDERLOS, LA ENAJENACION DE LOS MISMOS AL POR MAYOR Y/O AL DETAL, LA VENTA DE BIENES Y LA PRESTACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS SUSCEPTIBLES DE COMERCIO DE ACUERDO CON SISTEMAS MODERNOS DE VENTA EN ALMACENES ESPECIALIZADOS DE COMERCIO MULTIPLE Y/O DE AUTOSERVICIO, ENTRE LOS CUALES SE HALLAN LOS CONOCIDOS CON EL NOMBRE COMERCIAL 'ALMACENES EXITO'.

C) DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO LOCALES COMERCIALES, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO DE MERA TENENCIA, ESPACIOS O PUESTOS DE VENTA O DE COMERCIO DENTRO DE SUS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, EQUIPOS, ELEMENTOS Y ENSERES DESTINADOS A LA EXPLOTACION DE NEGOCIOS DE DISTRIBUCION DE MERCANCIAS O PRODUCTOS Y A LA PRESENTACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

D) CONSTITUIR, FINANCIAR, PROMOVER Y CONCURRIR CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS A LA CONSTITUCION DE EMPRESAS O NEGOCIOS QUE TENGAN POR OBJETO LA PRODUCCION DE OBJETOS, MERCANCIAS, ARTICULOS O ELEMENTOS O LA PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL Y VINCULARSE A DICHAS EMPRESAS EN CALIDAD DE ASOCIADA, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS.

E) EL DESARROLLO, CONSTRUCCION, GERENCIA, COMERCIALIZACION, ADMINISTRACION, OPERACION, ARRENDAMIENTO Y LA EXPLOTACION ECONOMICA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS PROPIOS O DE TERCEROS CON CUALQUIER TIPO DE DESTINACION O USO. LA PROMOCION, EJECUCION E INVERSION



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:40 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

EN PROYECTOS QUE SE DESARROLLEN EN INMUEBLES PROPIOS O DE TERCEROS, BIEN SEA EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA, PUDIENDO CONSTITUIR SOCIEDADES O CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACION, PARTICIPAR EN PROGRAMAS O PLANES DE PARCELACION, URBANIZACION O DIVISION DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA, OFICINAS, ENTRE OTROS Y LA VENTA, ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION ECONOMICA DE LOS LOTES, PARCELAS, LOCALES, OFICINAS, CASAS, APARTAMENTOS Y, EN GENERAL, DE LAS UNIDADES INMOBILIARIAS RESULTANTES DE LOS MENCIONADOS PROYECTOS INMOBILIARIOS. LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ESTRUCTURACION, PROMOCION, DESARROLLO Y GERENCIA DE PROYECTOS Y ADMINISTRACION Y GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS Y VEHICULOS DE INVERSIÓN INMOBILIARIA PROPIA O DE TERCEROS.

F) APLICAR RECURSOS CON FINES DE INVERSION PARA LA ADQUISICION DE ACCIONES, BONOS, PAPELES COMERCIALES Y OTROS VALORES DE LIBRE CIRCULACION EN EL MERCADO, A JUICIO DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON EL PROPOSITO DE EFECTUAR INVERSIONES ESTABLES O COMO UTILIZACION LUCRATIVA Y TRANSITORIA, DE SOBANTES DE EFECTIVO O EXCESOS DE LIQUIDEZ.

G) LA DISTRIBUCION MAYORISTA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO.

H) LA DISTRIBUCION MINORISTA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO A TRAVES DE ESTACIONES DE SERVICIO AUTOMOTRICES.

I) LA DISTRIBUCION DE ALCOHOLES, BIOCMBUSTIBLES, GAS NATURAL VEHICULAR Y CUALQUIER OTRO COMBUSTIBLE O MEZCLA QUE TENGA APLICACION EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ, INDUSTRIAL, FLUVIAL, MARITIMO Y AEREO EN TODAS SUS CLASES.

EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, REQUERIDOS PARA LA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL; E IGUALMENTE ADQUIRIR Y POSEER ACCIONES, CUOTAS SOCIALES Y PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES COMERCIALES O CIVILES Y EN CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACION, TITULOS VALORES DE TODAS CLASES CON FINES DE INVERSION ESTABLE, O COMO INVERSION DE FOMENTO O DESARROLLO PARA EL APROVECHAMIENTO DE INCENTIVOS FISCALES ESTABLECIDOS POR LA LEY; EFECTUAR INVERSIONES TRANSITORIAS EN VALORES DE PRONTA LIQUIDEZ CON FINES DE UTILIZACION PRODUCTIVA TEMPORAL DE SOBANTES DE EFECTIVO O EXCESOS DE LIQUIDEZ U OTRAS DISPONIBILIDADES NO NECESARIAS DE INMEDIATO PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; IMPORTAR Y EXPORTAR MERCANCIAS PRODUCTOS, MANUFACTURAS DE TODO GENERO; EMITIR BONOS Y/O PAPELES COMERCIALES U OTROS TITULOS DE EMISION MASIVA AUTORIZADOS POR LAS NORMAS LEGALES O REGLAMENTARIAS PARA COLOCACION PUBLICA; TOMAR DINERO EN MUTUO, DESARROLLAR O CELEBRAR OPERACIONES DE FACTORING EN FIRME CON RECURSOS PROPIOS, CONSTITUIR GARANTIAS SOBRE SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, Y CELEBRAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS QUE LE PERMITAN ADQUIRIR FONDOS U OTROS ACTIVOS, O ASEGURAR EL SUMINISTRO DE BIENES Y/O SERVICIOS, UNOS U OTROS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA; ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE EMPRESARIOS NACIONALES O EXTRANJEROS, Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE MERCANCIAS Y/O VENTA DE BIENES Y SERVICIOS; PROMOVER Y CONSTITUIR O INVERTIR EN COMPANIAS O CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACION, PARA EL DESARROLLO DE CUALESQUIERA ACTIVIDADES COMPRENDIDAS

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:40 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

DENTRO DEL OBJETO SOCIAL QUE SE DEJA INDICADO, FUSIONARSE CON ELLAS O CON OTRAS COMPANIAS, ABSORBERLAS, O ESCINDIRSE; ADQUIRIR MARCAS, EMBLEMAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL, EXPLOTARLOS O CONCEDER SU EXPLOTACION A TERCEROS BAJO LICENCIA CONTRACTUAL; Y, EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS, CUALQUIERA QUE FUERE SU NATURALEZA, QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPANIA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	5.300.000.000,00	530.000.000,00	10,00
CAPITAL SUSCRITO	4.482.401.510,00	448.240.151,00	10,00
CAPITAL PAGADO	4.482.401.510,00	448.240.151,00	10,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 1996 SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30109 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 1996, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ.

**** MATRIZ O CONTROLANTE :** ALMACENES EXITO S.A.

MUNICIPIO : ENVIGADO

**** SUBORDINADA O CONTROLADA :** DISTRIBUIDORA DE TEXTILES Y CONFECCIONES S.A.

IDENTIFICACION : 8909170203

MUNICIPIO : ENVIGADO

DIRECCIÓN : CR 48 NO 32 SUR 29

CIUU : C1410 - Confeccion de prendas de vestir, excepto prendas de piel

CIUU : N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 1996-09-02

PRESUPUESTO DE CONTROL: PARTICIPACION DIRECTA DE LA MATRIZ: MAS DEL 50% DEL CAPITAL DE LA FILIAL

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE AGOSTO DE 2017 SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 122824 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ.

**** MATRIZ O CONTROLANTE :** ALMACENES EXITO S.A.

MUNICIPIO : ENVIGADO

**** SUBORDINADA O CONTROLADA :** CDISCOUNT COLOMBIA S.A.S.

IDENTIFICACION : 9007444089

MUNICIPIO : ENVIGADO

DIRECCIÓN : CR 48 NO 32B SUR 139

CIUU : G4791 - Comercio al por menor realizado a traves de internet



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

ALMACENES EXITO S.A.

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:40 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2017-08-28

PRESUPUESTO DE CONTROL: LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A., TIENE UNA PARTICIPACION ACCIONARIA DEL 100% CON DERECHO AL VOTO, EQUIVALENTES AL 100% DEL CAPITAL SOCIAL, TENIENDO DE ESTA FORMA EL CONTROL TOTAL ACCIONARIO.

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE AGOSTO DE 2007 SUSCRITO POR APODERADO SOCIEDAD EXTRANJERA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 54156 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE AGOSTO DE 2007, COMUNICÓ LA SOCIEDAD MATRIZ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACIÓN DE CONTROL CON LA PERSONA JURÍDICA DE LA REFERENCIA.

**** MATRIZ O CONTROLANTE :** CASINO GUICHARD-PERRACHON S. A.

IDENTIFICACION : 554501171

MUNICIPIO : FUERA DEL PAIS

PAIS : FRANCIA

DIRECCIÓN : SAINT ETIENNE

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD : LA CREACION Y EXPLOTACION DIRECTA O INDIRECTA DE TODA CLASE DE TIENDAS PARA LA VENTA AL DETAL DE TODOS LOS ARTICULOS Y PRODUCTOS ALIMENTARIOS O NO. - LA PRESTACION DE SERVICIOS A LA CLIENTELA DE ESTAS TIENDAS Y LA FABRICACION DE TODAS LAS MERCANCIAS UTILES PARA SU EXPLOTACION; LA VENTA AL POR MAYOR DE TODAS LAS MERCANCIAS, POR SU CUENTA, O POR CUENTA DE TERCEROS, SENALADAMENTE, A LA COMISION Y LA PRESTACION DE TODOS LOS SERVICIOS A ESTOS TERCEROS. - Y, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES, INMOBILIARIAS, MOBILIARIAS Y FINANCIERAS RELACIONADAS CON EL OBJETO, O SUSCEPTIBLES DE FACILITAR SU REALIZACION. - LA SOCIEDAD PUEDE, EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO, CREAR, ADQUIRIR, EXPLOTAR O HACER QUE SE EXPLOTEN TODAS LAS MARCAS DE FABRICA, DE COMERCIO O DE SERVICIO, TODOS LOS DISENOS Y MODELOS, TODAS LAS PATENTES Y PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO ARRIBA MENCIONADO. - LA SOCIEDAD PUEDE PARTICIPAR Y TENER INTERESES DENTRO DE TODAS LAS SOCIEDADES Y EMPRESAS FRANCESAS O EXTRANJERAS, RELACIONADAS CON SU OBJETO. - LA SOCIEDAD PUEDE ACTUAR EN TODOS LOS PAISES, DIRECTAMENTE O INDIRECTAMENTE, BIEN SEA SOLA, O BIEN EN ASOCIACION, PARTICIPACION, AGRUPACION O SOCIEDAD, CON TODAS LAS DEMAS PERSONAS O SOCIEDADES, Y REALIZAR, BAJO CUALQUIER FORMA, FUERE LA QUE FUERE, LAS OPERACIONES QUE SE INCLUYEN DENTRO DE SU OBJETO.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2007-10-08

**** SUBORDINADA O CONTROLADA :** ALMACENES EXITO S.A.

MUNICIPIO : ENVIGADO

PRESUPUESTO DE CONTROL: POR TENER LAS SOCIEDADES GEANT FONCIERE B.V., GEANT INTERNATIONAL B.V. Y BERGSAAR B.V. UNA PARTICIPACION ACCIONARIASUPERIOR AL 50% DE ALMACENES EXITO S.A. LAS SOCIEDADES GEANT FONCIERE B.V., GEANT INTERNATIONAL B.V. Y BERGSAAR B.V. SON A SU VEZ SUBORDINADAS DE CASINO GUICHARD -PERRACHON S.A., EN VIRTUD DE QUE, DIRECTAMENTE O CON EL CONCURSO DE OTRAS SUBORDINADAS, ESTA EJERCE EL CONTROL SOBRE GEANT FONCIERE B.V., GEANT INTERNATIONAL B.V. Y BERGSAAR B.V.

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:41 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085



POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 07 DE ABRIL DE 2000 SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4119 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE ABRIL DE 2000, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UN GRUPO EMPRESARIAL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ.

**** MATRIZ O CONTROLANTE :** ALMACENES EXITO S.A.

MUNICIPIO : ENVIGADO

**** SUBORDINADA O CONTROLADA :** DISTRIBUIDORA DE TEXTILES Y CONFECCIONES S.A.

IDENTIFICACION : 8909170203

MUNICIPIO : ENVIGADO

DIRECCIÓN : CR 48 NO 32 SUR 29

CIIU : C1410 - Confeccion de prendas de vestir, excepto prendas de piel

CIIU : N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2000-04-07

PRESUPUESTO DE CONTROL: LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. ES PROPIETARIA DEL 94% DE LAS ACCIONES ORDINARIAS DE LA SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DE CONFECCIONES Y TEXTILES S.A. DIDETEXCO CON UNIDAD DE PROPOSITO Y DIRECCION. *MODIFICACION: MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE MAYO DE 2007, INSCRITO EN ESTA CAMARA DEL 17 DE MAYO DE 2007, EN EL LIBRO IX, BAJO EL NO. 53107, EN CUANTO A LAS SUBORDINADAS. *MODIFICACION: MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016, INSCRITO EN ESTA CAMARA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN EL LIBRO IX, BAJO EL NO. 114752, EN CUANTO A LAS SUBORDINADAS.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 17 DE ENERO DE 2011 SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 71858 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE ENERO DE 2011, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UN GRUPO EMPRESARIAL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ.

**** MATRIZ O CONTROLANTE :** ALMACENES EXITO S.A.

MUNICIPIO : ENVIGADO

**** SUBORDINADA O CONTROLADA :** ALMACENES EXITO INVERSIONES S.A.S.

IDENTIFICACION : 9003895084

MUNICIPIO : ENVIGADO

DIRECCIÓN : CR 48 NO 32B SUR 139

CIIU : J6399 - Otras actividades de servicio de informacion n.c.p.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2011-01-19

PRESUPUESTO DE CONTROL: LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. ES PROPIETARIA DEL 100% DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO INVERSIONES S.A. S. CON UNIDAD DE PROPOSITO Y DIRECCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 07 DE MARZO DE 2011 SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 72687 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE MARZO DE 2011, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UN GRUPO EMPRESARIAL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ.

**** MATRIZ O CONTROLANTE :** ALMACENES EXITO S.A.



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:41 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

MUNICIPIO : ENVIGADO

**** SUBORDINADA O CONTROLADA :** CARULLA VIVERO HOLDING INC.

IDENTIFICACION : .

MUNICIPIO : FUERA DEL PAIS

DIRECCIÓN : ISLAS VIRGENES BRITANICAS

PAIS : REINO UNIDO (INGLATERRA)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD : REALIZAR NEGOCIOS PARA INVERTIR, COMPRAR, POSEER, ADQUIRIR DE CUALQUIER MANERA, VENDER, ASIGNAR, ADMINISTRAR CUALQUIER BIEN MUEBLE E INMUEBLE.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2011-03-07

PRESUPUESTO DE CONTROL: LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. ES PROPIETARIA DEL 100% DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD CARULLA VIVERO HOLDING INC. CON UNIDAD DE PROPOSITO Y DIRECCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 22 DE FEBRERO DE 2012 SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 79993 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE MARZO DE 2012, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UN GRUPO EMPRESARIAL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ.

**** MATRIZ O CONTROLANTE :** ALMACENES EXITO S.A.

MUNICIPIO : ENVIGADO

**** SUBORDINADA O CONTROLADA :** SPICE INVESTMENTS MERCOSUR SOCIEDAD ANONIMA

IDENTIFICACION : .

MUNICIPIO : FUERA DEL PAIS

PAIS : URUGUAY

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD : REALIZAR INVERSIONES EN GENERAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 47 DE LA LEY 16.060 DE LA REPUBLICA DE URUGUAY, PUDIENDO DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS Y VINCULADAS CON INVERSION EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR, EN EMPRESAS PUBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS, NACIONALES O EXTRANJERAS.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2012-02-22

PRESUPUESTO DE CONTROL: LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. ES PROPIETARIA DEL 100% DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD SPICE INVESTMENTS MERCOSUR SOCIEDAD ANONIMA, CON UNIDAD DE PROPOSITO Y DIRECCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE JUNIO DE 2013 SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 88747 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE JUNIO DE 2013, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UN GRUPO EMPRESARIAL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ.

**** MATRIZ O CONTROLANTE :** ALMACENES EXITO S.A.

MUNICIPIO : ENVIGADO

**** SUBORDINADA O CONTROLADA :** EXITO VIAJES Y TURISMO S.A.S.

IDENTIFICACION : 9006401736

MUNICIPIO : ENVIGADO

DIRECCIÓN : CL 36D SUR NO 27A 105

CIUU : N7911 - Actividades de las agencias de viaje

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:41 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085



CIUU : N7912 - Actividades de operadores turisticos
CIUU : N7990 - Otros servicios de reserva y actividades relacionadas
CIUU : H4921 - Transporte de pasajeros
FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2013-06-20

PRESUPUESTO DE CONTROL: LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. ES PROPIETARIA DEL 100% DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD EXITO VIAJES Y TURISMO S.A.S., CON UNIDAD DE PROPOSITO Y DIRECCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2013 SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 92292 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE ENERO DE 2014, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UN GRUPO EMPRESARIAL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ.

**** MATRIZ O CONTROLANTE : ALMACENES EXITO S.A.**

MUNICIPIO : ENVIGADO

**** SUBORDINADA O CONTROLADA : GEMEX O & W S.A.S.**

IDENTIFICACION : 9002065033

MUNICIPIO : MEDELLIN

DIRECCIÓN : CR 43 NRO. 31 166

PAIS : COLOMBIA

CIUU : G4645 - Comercio al por mayor de productos farmaceuticos, medicinales, cosmeticos y de tocador

CIUU : G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.c.p.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2013-12-12

PRESUPUESTO DE CONTROL: LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. ES PROPIETARIA DEL 85% DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD GEMEX O [2] W S.A.S. , CON UNIDAD DE PROPOSITO Y DIRECCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 22 DE JULIO DE 2014 SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 96149 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE JULIO DE 2014, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UN GRUPO EMPRESARIAL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ.

**** MATRIZ O CONTROLANTE : ALMACENES EXITO S.A.**

MUNICIPIO : ENVIGADO

**** SUBORDINADA O CONTROLADA : LOGISTICA TRANSPORTE Y SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.**

IDENTIFICACION : 9007432239

MUNICIPIO : ENVIGADO

DIRECCIÓN : CR 48 NO. 32B SUR 139

CIUU : H4923 - Transporte de carga por carretera

CIUU : H5229 - Otras actividades complementarias al transporte

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2014-07-22

PRESUPUESTO DE CONTROL: LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. ES PROPIETARIA DEL 100% DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD LOGISTICA, TRANSPORTE Y SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S., CON UNIDAD DE PROPOSITO Y DIRECCION.



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:41 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE ABRIL DE 2016 SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 111621 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE MAYO DE 2016, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UN GRUPO EMPRESARIAL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ.

**** MATRIZ O CONTROLANTE :** ALMACENES EXITO S.A.

MUNICIPIO : ENVIGADO

**** SUBORDINADA O CONTROLADA :** COMPAÑIA LIBERTAD S.A.

IDENTIFICACION : NO REPORTA

MUNICIPIO : FUERA DEL PAIS

PAIS : ARGENTINA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD : ES LA VENTA DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS, SEMI - MANUFACTURADOS Y ALIMENTOS CRUDOS, TANTO NACIONALES Y EXTRANJEROS, DE CUALQUIER TIPO O ESPECIE, NATURALEZA O CALIDAD, SIEMPRE QUE LA VENTA DE ESTOS PRODUCTOS NO ESTA PROHIBIDO POR LA LEY.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2016-04-14

**** SUBORDINADA O CONTROLADA :** SOCIEDAD COMPANHIA BRASILEIRA DE DISTRIBUICAO O GRUPO PAO DE ACUCAR

IDENTIFICACION : NO REPORTA

MUNICIPIO : FUERA DEL PAIS

PAIS : BRASIL

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD : ES LA VENTA DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS, SEMI - MANUFACTURADOS Y ALIMENTOS CRUDOS, TANTO NACIONALES Y EXTRANJEROS, DE CUALQUIER TIPO O ESPECIE, NATURALEZA O CALIDAD, SIEMPRE QUE LA VENTA DE ESTOS PRODUCTOS NO ESTA PROHIBIDO POR LA LEY.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2016-04-14

PRESUPUESTO DE CONTROL: LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO SA. TIENE UNA PARTICIPACION ACCIONARIA DEL 50% CON DERECHO AL VOTO, EQUIVALENTES AL 18,8% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD COMPANHIA BRASILEIRA DE DISTRIBUICAO O GRUPO PAO DE ACUCAR Y ES PROPIETARIA DEL 100% DE LAS ACCIONES DE LA COMPANIA LIBERTAD S.A., CON UNIDAD DE PROPOSITO Y DIRECCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016 SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 114376 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UN GRUPO EMPRESARIAL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ.

**** MATRIZ O CONTROLANTE :** ALMACENES EXITO S.A.

MUNICIPIO : ENVIGADO

**** SUBORDINADA O CONTROLADA :** COMPAÑIA ONPER INVESMENT 2015 S.L.

IDENTIFICACION : NO REPORTA.

MUNICIPIO : FUERA DEL PAIS

DIRECCIÓN : MADRID

PAIS : ESPAÑA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD : A) LA ACTIVIDAD DE GESTION Y ADMINISTRACION DE VALORES REPRESENTATIVOS DE LOS FONDOS PROPIOS DE ENTIDADES NO RESIDENTES EN TERRITORIO ESPANOL, MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ORGANIZACION DE MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES. B) LA COMPRA, SUSCRIPCION, TENENCIA, GESTION, ASI MISMO, SE DEDICA A LA ACTIVIDAD CNAE DE



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:41 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

SERVICIOS DE COMPR A- VENTA, CONTRATACION DE VALORES MOBILIARIOS.
FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2016-09-05

PRESUPUESTO DE CONTROL: LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. ES PROPIETARIA DEL 100% DE LAS ACCIONES DE LA COMPANIA ONPER INVESMENT 2015 S.L., CON UNIDAD DE PROPOSITO Y DIRECCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE AGOSTO DE 2017 SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 122851 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UN GRUPO EMPRESARIAL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ.

**** MATRIZ O CONTROLANTE :** ALMACENES EXITO S.A.

MUNICIPIO : ENVIGADO

**** SUBORDINADA O CONTROLADA :** CDISCOUNT COLOMBIA S.A.S.

IDENTIFICACION : 9007444089

MUNICIPIO : ENVIGADO

DIRECCIÓN : CR 48 NO 32B SUR 139

CIU : G4791 - Comercio al por menor realizado a traves de internet

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2017-08-28

PRESUPUESTO DE CONTROL: LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. ES PROPIETARIA DEL 100% DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD CDISCOUNT COLOMBIA S.A.S., CON UNIDAD DE PROPOSITO Y DIRECCION.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 70 DEL 30 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 111818 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	ALARCON MANTILLA LUIS FERNANDO	CC 19,144,982

POR ACTA NÚMERO 70 DEL 30 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 111818 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	CORTES MC ALLISTER DANIEL	CC 80,413,084

POR ACTA NÚMERO 70 DEL 30 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 111818 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	IBÁÑEZ LONDOÑO ANA MARIA	CC 51,973,651

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:42 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085



POR ACTA NÚMERO 70 DEL 30 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 111818 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CUARTO RENGLON	AYERBE MUÑOZ FELIPE	CC 14,973,153

POR ACTA NÚMERO 70 DEL 30 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 111818 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
QUINTO RENGLON	DESJACQUES YVES	PAS 9AH70073

POR ACTA NÚMERO 70 DEL 30 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 111818 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEXTO RENGLON	ALARCON PHILIPPE HENRI	PAS 9PH71930

POR ACTA NÚMERO 70 DEL 30 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 111818 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEPTIMO RENGLON	PETIT BERNARD MARCEL	PAS 12CZ05884

POR ACTA NÚMERO 70 DEL 30 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 111818 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
OCTAVO RENGLON	DAUDIN HERVE GUY HUBERT	PAS 16AC39263

POR ACTA NÚMERO 70 DEL 30 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 111818 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
NOVENO RENGLON	SANTON MATTHIEU DANIEL BERNARD	PAS 12CL68184

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 819 DEL 19 DE FEBRERO DE 2013 SUSCRITO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 87822 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE MAYO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:42 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085



CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	GIRALDO MORENO CARLOS MARIO	CC 71,590,612

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRIMEROS SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 841 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015 SUSCRITO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 106855 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE OCTUBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
1.SPTE.DEL PRESIDENTE.PRESIDENTE OPERATIVO DEL RETAIL	DIEZ GOMEZ CARLOS MARIO	CC 70,875,509

POR ACTA NÚMERO 852 DEL 16 DE AGOSTO DE 2016 SUSCRITO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 114745 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
2DO. SPTE. DEL PRESIDENTE. VICEPTE. FINANC. Y ADTIVO.	GARTZ MOISES MANFRED HEINRICH	CC 71,788,847

POR ACTA NÚMERO 841 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015 SUSCRITO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 106855 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE OCTUBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
3ER.SPTE.DEL PRESIDENTE. VICEPTE DE NEGOCIOS INTERNAL	LOAIZA HERRERA JOSE GABRIEL	CC 71,772,119

POR ACTA NÚMERO 804 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2010 SUSCRITO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 71565 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE DICIEMBRE DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
4TO. SPTE. DEL PRESIDENTE. VICEPTE. RECURSOS HUMANOS	MONTOYA CALLE JUAN FELIPE	CC 71,749,618

POR ACTA NÚMERO 822 DEL 04 DE JULIO DE 2013 SUSCRITO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 89206 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE JULIO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
5TO. SPTE. DEL PRESIDENTE. VICEPTE. INMOBILIARIO	VEGA PALACIO JUAN LUCAS	CC 98,665,898

POR ACTA NÚMERO 841 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015 SUSCRITO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:42 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 106855 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE OCTUBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
6TO.SPTE.DEL PRESIDENTE. VICEPTE DE VENTAS Y OPERACIO	YANOVICH MIZRACHI JACKY	CC 98,565,650

POR ACTA NÚMERO 820 DEL 19 DE MARZO DE 2013 SUSCRITO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 89205 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE JULIO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
7MO. SPTE. DEL PRESIDENTE. VICEPTE. DE MERCADEO	NOVA ESTRADA MARTIN	CC 79,948,006

POR ACTA NÚMERO 843 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 SUSCRITO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 108329 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE DICIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SECRETARIO GENERAL Y GERENTE JURIDICO	ECHAVARRIA URIBE CLAUDIA PATRICIA	CC 32,141,800

POR ACTA NÚMERO 845 DEL 19 DE ENERO DE 2016 SUSCRITO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 110803 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
8VO.SPTE.DEL PRESIDENTE.VICEPRESIDENTE DE SERV. EXITO	GALLEGO FERRER CAMILO ALBERTO	CC 98,568,713

POR ACTA NÚMERO 841 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015 SUSCRITO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 106855 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE OCTUBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE COMERCIAL	GOMEZ GUTIERREZ CARLOS ARIEL	CC 98,547,376

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - SEGUNDOS SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 70 DEL 30 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 111818 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
1ER. MIEMBRO JUNTA	ALARCON MANTILLA LUIS FERNANDO	CC 19,144,982

**CAMARÁ DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:42 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085



DIRECTIVA. SUPLENTE DEL
PRESIDENTE

POR ACTA NÚMERO 70 DEL 30 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 111818 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
2DO. MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	CORTES MC ALLISTER DANIEL	CC 80,413,084

POR ACTA NÚMERO 70 DEL 30 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 111818 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
3ER. MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	IBAÑEZ LONDOÑO ANA MARIA	CC 51,973,651

POR ACTA NÚMERO 70 DEL 30 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 111818 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
4TO. MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	AYERBE MUÑOZ FELIPE	CC 14,973,153

POR ACTA NÚMERO 70 DEL 30 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 111818 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
5TO. MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	DESJACQUES YVES	PAS 9AH70073

POR ACTA NÚMERO 70 DEL 30 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 111818 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
6TO. MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	ALARCON PHILIPPE HENRI	PAS 9PH71930

POR ACTA NÚMERO 70 DEL 30 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 111818 DEL LIBRO IX DEL



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:43 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
7MO. MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	PETIT BERNARD MARCEL	PAS 12CZ05884

POR ACTA NÚMERO 70 DEL 30 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 111818 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
8VO. MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	DAUDIN HERVE GUY HUBERT	PAS 16AC39263

POR ACTA NÚMERO 70 DEL 30 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 111818 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
9NO. MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	SANTON MATTHIEU DANIEL BERNARD	PAS 12CL68184

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPANIA, EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DE UN EMPLEADO DENOMINADO PRESIDENTE. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA, A EXCEPCION DEL REVISOR FISCAL Y DEL AUDITOR INTERNO, ESTARAN SUBORDINADOS AL PRESIDENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS.

PRESIDENCIA OPERATIVA DEL NEGOCIO DE COMERCIO AL DETAL: LA PRESIDENCIA OPERATIVA DEL NEGOCIO DE COMERCIO AL DETAL SERA EJERCIDA POR UN EMPLEADO DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPANIA, EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO Y SERA SUBORDINADO AL PRESIDENTE.

FUNCIONES. PRESIDENCIA OPERATIVA DEL NEGOCIO DE COMERCIO AL DETAL:

A) TOMAR DECISIONES ACORDES CON LA ESTRATEGIA Y LOS LINEAMIENTOS FIJADOS POR EL PRESIDENTE.

B) ACOMPAÑAR, APOYAR Y COMPLEMENTAR AL PRESIDENTE EN TEMAS ESTRATEGICOS, RELACIONES CON EL GOBIERNO, MEDIOS DE COMUNICACION, PLAN DE EXPANSION, INVERSIONISTAS Y NUEVAS INICIATIVAS DE NEGOCIO.

C) RESPONDER POR LA OPERACION DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO INTEGRAL DEL NEGOCIO DE COMERCIO AL DETAL Y EL P&G CORRESPONDIENTE.



- D) ACOMPAÑAR AL PRESIDENTE EN LAS REUNIONES DE INVERSIONISTAS QUE CONSIDERE PERTINENTES.
- E) ALINEAR CONCEPTUAL Y FILOSOFICAMENTE LAS AREAS A SU CARGO FRENTE AL LOGRO DE LOS RESULTADOS DEL NEGOCIO DE COMERCIO AL DETAL.
- F) EJECUTAR EL PLAN DE EXPANSION.
- G) REALIZAR UNA COORDINACION EFECTIVA ENTRE LAS AREAS CLAVES DEL NEGOCIO DE COMERCIO AL DETAL Y LAS VICEPRESIDENCIAS DE SOPORTE.
- H) AVALAR LA ESTRATEGIA COMPETITIVA DE LOS DIFERENTES NEGOCIOS DE COMERCIO AL DETAL.
- I) RESPONDER POR NUEVOS NEGOCIOS YA DEFINIDOS Y PROMOVER EL DESARROLLO DE NUEVOS NEGOCIOS Y ACTIVOS OCULTOS.
- J) PRIORIZAR INICIATIVAS DE TRABAJO INTRA- AREAS.
- K) PROPONER ESQUEMAS DE COMPENSACION QUE ALINEEN LA ADMINISTRACION CON EL RESULTADO DEL NEGOCIO.
- L) LIDERAR LOS ESFUERZOS DE TRANSFORMACION ORGANIZACIONAL REQUERIDOS.
- M) ADMINISTRAR LAS OPERACIONES DE MANERA TRANSVERSAL SOBRE LAS VICEPRESIDENCIAS Y NEGOCIOS PARA ASEGURAR QUE LOS RESULTADOS SEAN CONSISTENTEMENTE OBTENIDOS.
- N) FORTALECER LA ALINEACION DE LAS METAS CON LOS RESULTADOS REQUERIDOS. LLEVAR CONTROLES PERIODICOS.
- Ñ) OPTIMIZAR LOS ESCENARIOS DE DISCUSION, Y UTILIZAR LA INFORMACION CLAVE DEL NEGOCIO PARA MEJORAR PROCEDIMIENTOS Y PROGRAMAS.
- O) MANTENER LAS METAS DE LOS PROGRAMAS A PESAR DE CAMBIOS DE PERSONAL QUE SE PRESENTEN.
- P) GARANTIZAR LA EJECUCION DE LOS ACUERDOS Y METAS ESTABLECIDAS.
- Q) PRESIDIR EL COMITE ACTUAL DE VICEPRESIDENTES Y GERENTES CORPORATIVOS DEL NEGOCIO DE COMERCIO AL DETAL.
- R) RESPONDER POR VENTAS, EBITDA, ROTACION DE INVENTARIOS, CLIMA LABORAL, SERVICIO AL CLIENTE, MARKET SHARE DEL NEGOCIO DE COMERCIO AL DETAL.

OTROS REPRESENTANTES LEGALES: DE MANERA SIMULTANEA CON EL PRESIDENTE, LA REPRESENTACION LEGAL SERA EJERCIDA EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA POR EL PRESIDENTE OPERATIVO DEL NEGOCIO DE COMERCIO AL DETAL, LOS VICEPRESIDENTES Y EL GERENTE CORPORATIVO DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA, QUIENES ADEMAS, EN EL ORDEN QUE DETERMINE LA JUNTA DIRECTIVA, SERAN SUPLENTES DEL PRESIDENTE, Y REEMPLAZARAN A ESTE EN LOS CASOS DE FALTAS ACCIDENTALES O TRANSITORIAS Y EN LAS ABSOLUTAS MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE IMPEDIDO O INHABILITADO PARA ACTUAR EN ASUNTO



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:43 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

DETERMINADO, CIRCUNSTANCIAS QUE SERAN VERIFICADAS, DECLARADAS Y CERTIFICADAS POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. A FALTA DE OTROS REPRESENTANTES LEGALES, SERAN SUPLENTE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN EL ORDEN EN QUE HAYAN SIDO ELEGIDOS.

PARAGRAFO 1. EN CASO DE FALTA ABSOLUTA, ENTENDIENDOSE POR TAL LA MUERTE, LA RENUNCIA ACEPTADA O LA SEPARACION DEL CARGO POR MAS DE TREINTA DIAS CONSECUTIVOS SIN LICENCIA, LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNARA UN NUEVO PRESIDENTE PARA EL RESTO DEL PERIODO; MIENTRAS SE EFECTUA EL NOMBRAMIENTO Y LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA PRESIDENCIA DE LA COMPANIA SERA EJERCIDA POR LOS SUPLENTE INDICADOS EN EL PRESENTE ARTICULO.

PARAGRAFO 2. PARA EFECTOS DE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPANIA, TENDRA IGUALMENTE LA CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, EL SECRETARIO GENERAL O EL CARGO QUE HAGA SUS VECES, QUIEN REPRESENTARA A LA SOCIEDAD EXCLUSIVAMENTE ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES, ADMINISTRATIVAS, POLICIVAS, TRIBUTARIAS Y ENTIDADES DEL ESTADO.

PARAGRAFO 3. PARA EFECTOS DE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPANIA DE MANERA SIMULTANEA, LOS OTROS REPRESENTANTES LEGALES DIFERENTES AL PRESIDENTE, TENDRAN LAS LIMITACIONES FIJADAS EN LOS ESTATUTOS Y EN ESPECIAL NO PODRAN REALIZAR ACTOS O CONTRATOS QUE EXCEDAN DE VEINTITRES MIL (23.000) VECES EL VALOR DEL SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE AL MOMENTO DE LA OPERACION, SIN LA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CUANDO OTRO REPRESENTANTE LEGAL EJERZA LA REPRESENTACION DE LA COMPANIA COMO SUPLENTE DEL PRESIDENTE EN VIRTUD DE SU AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ESTE O POR ENCONTRARSE IMPEDIDO O INHABILITADO, LE APLICARAN LAS MISMAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS PARA EL PRESIDENTE.

PARAGRAFO 4. EL AGENTE DE CUMPLIMIENTO PARA EL ENVIO Y SUMINISTRO DE INFORMACION RELEVANTE ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, SERA PERSONA QUE OCUPE EL CARGO DE VICEPRESIDENTE FINANCIERO DE LA COMPANIA O EL CARGO QUE HAGA SUS VECES.

FUNCIONES: EL PRESIDENTE DE LA COMPANIA ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACION, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPANIA, LA GESTION COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCION ADMINISTRATIVA, LA COORDINACION Y LA SUPERVISION GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRA CON ARREGLO A LAS NORMAS DE LOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECION A LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ADEMAS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE AL PRESIDENTE:

I. EJECUTAR Y CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.

II. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA, SALVO A AQUELLOS CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION COMPETE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA



DIRECTIVA.

III. CITAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO ESTIME NECESARIO O CONVENIENTE, Y MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; SOMETER A SU CONSIDERACION LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACION, Y SUMINISTRARLE TODOS LOS INFORMES QUE ELLA LE SOLICITE EN RELACION CON LA SOCIEDAD Y SUS ACTIVIDADES.

IV. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y PRESENTARLE EN SU REUNION ORDINARIA EL BALANCE DE FIN DE EJERCICIO JUNTO CON LOS INFORMES, PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES, Y DEMAS REVELACIONES E INFORMACIONES ESPECIALES EXIGIDAS POR LA LEY, PREVIO EL ESTUDIO, CONSIDERACION Y APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.

V. MANTENER AL MERCADO DEBIDAMENTE INFORMADO ACERCA DE LOS HECHOS RELEVANTES Y MATERIALES ACAECIDOS EN LA SOCIEDAD ASI COMO DE SUS PRINCIPALES RIESGOS, MEDIANTE LA REMISION OPORTUNA DE LA INFORMACION A LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Y A LAS BOLSAS DE VALORES EN LAS CUALES SE ENCUENTREN INSCRITOS LOS TITULOS EMITIDOS POR LA SOCIEDAD. LO ANTERIOR, CON EL FIN DE QUE LOS ACCIONISTAS E INVERSIONISTAS PUEDAN INFORMARSE CONSTANTEMENTE DE LOS HECHOS, ACTOS Y OPERACIONES RELEVANTES RELACIONADOS CON LA COMPANIA QUE DE ALGUNA FORMA PUEDAN AFECTAR SUS INTERESES. EN CONCORDANCIA CON EL PARAGRAFO 4TO. DEL ARTICULO 37, EL VICEPRESIDENTE FINANCIERO CUMPLIRA LA FUNCION DE AGENTE DE CUMPLIMIENTO DE INFORMACION RELEVANTE. EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CREARA UN ESPACIO DE INFORMACION PARA LOS ACCIONISTAS E INVERSIONISTAS EN LA PAGINA WEB DE LA SOCIEDAD.

VI. VELAR DE MANERA CONJUNTA CON LA JUNTA DIRECTIVA POR EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO Y DIVULGACION DEL CODIGO DEL BUEN GOBIERNO.

VII. DISPONER LA APERTURA O SUPRESION DE SUCURSALES O AGENCIAS, DENTRO O FUERA DEL DOMICILIO SOCIAL Y DETERMINAR LA EXTENSION Y LIMITACIONES DE LOS PODERES QUE DEBAN CONFERIRSE A LOS ADMINISTRADORES DE LOS RESPECTIVOS ESTABLECIMIENTOS.

VIII. LAS DEMAS QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS O LA LEY.

FACULTADES: COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, EL PRESIDENTE Y LOS OTROS REPRESENTANTES LEGALES TENDRAN LAS FACULTADES PARA EJECUTAR O CELEBRAR, SIN OTRAS LIMITACIONES QUE LAS ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS EN CUANTO SE TRATE DE OPERACIONES QUE DEBAN SER PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA O POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARACTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACION DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA.

EL PRESIDENTE Y LOS REPRESENTANTES LEGALES QUEDARAN INVESTIDOS DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES, PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS EN QUE LA COMPANIA TENGA INTERES E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA; NOVAR OBLIGACIONES O CREDITOS; DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO; CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA QUE, OBRANDO BAJO SUS ORDENES, REPRESENTEN A LA COMPANIA EN



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:43 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

CUALQUIER GENERO DE NEGOCIOS, Y DETERMINAR SUS FACULTADES, PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO SE TRATE DE CONSTITUIR APODERADOS GENERALES; REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES. EL PRESIDENTE PODRA DELEGAR EN LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA, ESPECIALMENTE EN LA ALTA GERENCIA, EL EJERCICIO DE ALGUNA O ALGUNAS DE LAS ANTERIORES FUNCIONES Y FACULTADES, SIEMPRE QUE POR NATURALEZA TALES FUNCIONES O FACULTADES SEAN DELEGABLES Y NO ESTE PROHIBIDA LA DELEGACION, DE CONFORMIDAD CON LA POLITICA QUE PARA DICHO EFECTO APRUEBE LA JUNTA DIRECTIVA.

LIMITACION DE FACULTADES: EN TODOS LOS CASOS EN QUE LOS ESTATUTOS ESTABLECEN LIMITACIONES A LAS FACULTADES DE LOS ADMINISTRADORES, POR RAZON EN LA CUANTIA DE LOS ACTOS O CONTRATOS, SE ENTENDERA QUE TODOS AQUELLOS QUE VERSEN SOBRE EL MISMO NEGOCIO CONSTITUYEN UN SOLO ACTO O CONTRATO PARA EFECTOS DE LA LIMITACION APLICABLE.

DENTRO DE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ESTA: XVIII. AUTORIZAR LOS ACTOS U OPERACIONES QUE POR SU CUANTIA EXCEDEN LA CAPACIDAD DEL PRESIDENTE O DE LOS OTROS REPRESENTANTES LEGALES, SALVO CUANDO ESTA AUTORIZACION HAYA QUEDADO RESERVADA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN CUYO CASO LA FUNCION DE LA JUNTA DIRECTIVA SE LIMITA A LA PROPUESTA Y JUSTIFICACION DE LA OPERACION. EN ESE SENTIDO, DEBERA AUTORIZAR PREVIAMENTE AL PRESIDENTE DE LA COMPANIA PARA EJECUTAR O CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO CUANDO LA CUANTIA SEA O EXCEDA DE CUARENTA Y SEIS MIL (46.000) VECES EL VALOR DEL SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE AL MOMENTO DE LA OPERACION Y A LOS DEMAS REPRESENTANTES LEGALES CUANDO LA CUANTIA EXCEDA DE VEINTITRES MIL (23.000) VECES EL VALOR DEL SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE AL MOMENTO DE LA OPERACION.

DE ESTA LIMITACION QUEDAN EXCEPTUADAS: (I) LA COMPRA Y VENTA DE INVENTARIOS PARA SU REVENTA EN LOS ALMACENES, (II) LA CONTRATACION DE SERVICIOS PUBLICOS, ASEO, VIGILANCIA, U OTROS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA OPERACION DE LA COMPANIA DENTRO DE SU GIRO ORDINARIO, Y (III) LAS OPERACIONES FINANCIERAS REQUERIDAS PARA LA ADMINISTRACION DEL EFECTIVO DE LA COMPANIA O PARA LA COBERTURA DE SU EXPOSICION A DIVISAS EXTRANJERAS, DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS PARA ELLO POR LA JUNTA DIRECTIVA, ACTOS QUE EL PRESIDENTE DE LA COMPANIA PODRA REALIZAR ILIMITADAMENTE SIN NECESIDAD DE PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

APODERADOS

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 57 DEL 21 DE ENERO DE 2002 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 110 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2002, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	FERNANDEZ TORO BEATRIZ E.	CC 42,767,704

PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE. FACULTADES: 1) REPRESENTEN A LA COMPANIA ANTE CUALQUIER ENTIDAD GUBERNAMENTAL LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, FACULTANDOSE ESPECIALMENTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, RENUNCIAR A TERMINOS, DESISTIR, TRANSIGIR, SUSTITUIR, CONFERIR Y REVOCAR EL PODER E INTERPONER RECURSOS ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, AL IGUAL QUE PARA SURTIR TODO TIPO DE TRAMITES ANTE TODAS LAS SUPERINTENDENCIAS Y CAMARAS DE COMERCIO DEL PAIS E IGUALMENTE

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:43 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRA SUR

PARA REPRESENTAR LA COMPANIA EN LOS PROCESOS QUE SE SURTAN ANTE DICHAS AUTORIDADES , PUDIENDO CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES PARA QUE CONCURRAN A NOMBRE DE LA COMPANIA ANTE TALES ENTIDADES. 2) CELEBREN A NOMBRE DE LA COMPANIA LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES, VIVIENDA O INSTALACIONES EN LOS QUE LA COMPANIA ACTUE COMO ARRENDADOR O ARRENDATARIO. 3)CELEBREN A NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE TRABAJO Y DE PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES. 4)PARA LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL DERECHO PROCESAL Y SUSTANTIVO DE CARACTER LABORAR Y DE SEGURIDAD SOCIAL, QUEDANDO FACULTADO PARA: 4.1)RECIBIR NOTIFICACION DE LAS CITACIONES ADMINISTRATIVAS ANTE EL MINISTERIO DEL TRABAJO, DE LAS DEMANDAS LABORALES QUE SE INSTAUREN CONTRA LA EMPRESA. 4.2)CONFERIR PODER ESPECIAL AL ABOGADO QUE DEBA ATENDER EL PROCESO. 4.3)ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y CONCILIAR CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES. 4.4)CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 200, 202 A 210 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 4.5)ABSOLVER LOS INTERROGATORIOS DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A., EN LOS PROCESOS LABORALES ORDINARIOS Y ESPECIALES EN LOS CUALES SEA PARTE EL AQUI MANDANTE.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 04 DE AGOSTO DE 2006 SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL , SUSCRITO EN ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 570 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE AGOSTO DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	FAJARDO VELEZ LUIS GERMAN	CC 70,558,208

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 04 DE AGOSTO DE 2006 SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL , SUSCRITO EN ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 570 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE AGOSTO DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	SIERRA FERNANDEZ NICOLAS	CC 71,787,481

PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE. FACULTADES: EN CALIDAD DE EMPLEADOS DE ALMACENES EXITO S.A., ADELANTEN EL TRAMITE DE SOLICITUD DE TORNAGUIAS, DEPARTAMENTALIZACIONES Y EN GENERAL PARA QUE REALICEN TODAS LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL TRAMITE DE DISTRIBUCION DE LICORES.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1693 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2008 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 679 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	GUERRERO NUMA ZAMIRA ASTRID	CC 52,046,809

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1693 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2008 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 679 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2008, FUERON NOMBRADOS :



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:44 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	ARENAS PALACIO MAURICIO ALBERTO	CC 94,373,515

PODER ESPECIAL A JEFES DE DISTRITO. FACULTADES: 1. REPRESENTACION DE LA COMPANIA ANTE CUALQUIER ENTIDAD GUBERNAMENTAL, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, FACULTANDOSE ESPECIALMENTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, RENUNCIAR A TERMINOS, ESTRADA DIANA GIRLESA DESISTIR TRANSIGIR, SUSTITUIR, CONFERIR Y REVOCAR PODER E INTERPONER RECURSOS ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JURISDICCIONAL, AL IGUAL QUE PARA SURTIR TODO TIPO DE TRAMITES ANTE TODAS LAS SUPERINTENDENCIAS Y CAMARAS DE COMERCIO DEL PAIS E IGUALMENTE PARA REPRESENTAR A LA COMPANIA EN LOS PROCESOS QUE SE SURTAN ANTE DICHAS AUTORIDADES, PUDIENDO CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES PARA QUE CONCURRAN EN NOMBRE DE LA COMPANIA ANTE TALES ENTIDADES. 2. CELEBREN EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES, VIVIENDA O INSTALACIONES EN LOS QUE LA COMPANIA ACTUE COMO ARRENDADOR O ARRENDATARIO. 3. CELEBREN EN NOMBRE DE LA COMPANIA, CONTRATOS Y CONVENIOS MERCANTILES, ACEPTE OFERTAS, HASTA POR UN VALOR EQUIVALENTE A 150 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 4. CELEBREN EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE TRABAJO Y DE PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES. EN RELACION CON LOS TRAMITES JUDICIALES PODRAN NOTIFICARSE DE TODAS LAS PROVIDENCIAS JUDICIALES Y EN GENERAL DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL EN DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. CONFERIR PODER ESPECIAL A LOS ABOGADOS QUE DEBAN ATENDER LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. CONFERIR PODER ESPECIAL A LOS ABOGADOS QUE DEBAN ATENDER LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y CONCILIAR CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES. CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 200, 202 A 210 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 5. ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. 6. ACTUAR Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. ANTE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: SENA, EPS, ARP, CAJAS DE COMPENSACION, ETESA, OFICINAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO. 7. REALIZAR ACTOS Y ENTABLAR RELACIONES CON ENTIDADES DE BENEFICENCIA, COMITES DE EMERGENCIA, BOMBEROS Y EN GENERAL AUTORIDADES DE INDOLE LOCAL O NACIONAL EN LOS DIFERENTES LUGARES EN QUE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. SEA PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. 8. REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS EN RELACION CON LOS ALMACENES DE LA SOCIEDAD LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ALMACENES, CONTRATOS DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PERMISOS PARA LA UTILIZACION DE ARMAS DE VIGILANCIA. 9. GESTIONAR Y OBTENER LOS PERMISOS NECESARIOS PARA LA APERTURA Y OPERACION DE ALMACENES DE PROPIEDAD DE LA COMPANIA, TALES COMO LOS AMBIENTALES, URBANISTICOS, PUBLICITARIOS, DERECHOS DE AUTOR (SAYCO).

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 296 DEL 04 DE MARZO DE 2009 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 716 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE MARZO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	FERNANDEZ CADAVID SERGIO ANDRES	CC 15,427,372

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 296 DEL 04 DE MARZO DE 2009 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 715 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE MARZO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:44 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085



CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	QUINTERO VELEZ MARCELA	CC 43,627,523

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 296 DEL 04 DE MARZO DE 2009 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 719 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE MARZO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	HINCAPIE MEJIA JULIO CESAR	CC 71,693,960

PODER ESPECIAL, COMO JEFES DE DISTRITO. FACULTADES: 1. REPRESENTACION DE LA COMPANIA ANTE CUALQUIER ENTIDAD GUBERNAMENTAL, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL , FACULTANDOSE ESPECIALMENTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, RENUNCIAR A TERMINOS, DESISTIR TRANSIGIR , SUSTITUIR , CONFERIR Y REVOCAR PODER E INTERPONER RECURSOS ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JURISDICCIONAL, AL IGUAL QUE PARA SURTIR TODO TIPO DE TRAMITES ANTE TODAS LAS SUPERINTENDENCIAS Y CAMARAS DE COMERCIO DEL PAIS E IGUALMENTE PARA REPRESENTAR A LA COMPANIA EN LOS PROCESOS QUE SE SURTAN ANTE DICHAS AUTORIDADES, PUDIENDO CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES PARA QUE CONCURRAN EN NOMBRE DE LA COMPANIA ANTE TALES ENTIDADES. 2. CELEBREN EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES, VIVIENDA O INSTALACIONES EN LOS QUE LA COMPANIA ACTUE COMO ARRENDADOR O ARRENDATARIO. 3. CELEBREN EN NOMBRE DE LA COMPANIA, CONTRATOS Y CONVENIOS MERCANTILES, ACEPTO OFERTAS, HASTA POR UN VALOR EQUIVALENTE A 150 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 4. CELEBREN EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE TRABAJO Y DE PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES. EN RELACION CON LOS TRAMITES JUDICIALES PODRAN 1. NOTIFICARSE DE TODAS LAS PROVIDENCIAS JUDICIALES Y EN GENERAL DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL EN DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. 2. CONFERIR PODER ESPECIAL A LOS ABOGADOS QUE DEBAN ATENDER LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. 3. ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y CONCILIAR CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES. 4. CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 200, 202 A 210 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 5. ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE A LOA CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. 6. ACTUAR Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. ANTE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: SENA, EPS, ARP, CAJAS DE COMPENSACION, ETESA, OFINAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO. 7. REALIZAR ACTOS Y ENTABLAR RELACIONES CON ENTIDADES DE BENEFICENCIA, COMITES DE EMERGENCIA , BOMBEROS Y EN GENERAL AUTORIDADES DE INDOLE LOCAL O NACIONAL EN LOS DIFERENTES LUGARES EN QUE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S. A . SEA PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. 8. REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS EN RELACION CON LOS ALMACENES DE LA SOCIEDAD: LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ALMACENES, CONTRATOS DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PERMISOS PARA LA UTILIZACION DE ARMAS DE VIGILANCIA. 9. GESTIONAR Y OBTENER LOS PERMISOS NECESARIOS PARA LA APERTURA Y OPERACION DE ALMACENES DE PROPIEDAD DE LA COMPANIA , TALES COMO LOS AMBIENTALES, URBANISTICOS, PUBLICITARIOS, DERECHOS DE AUTOR (SAYCO).

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 660 DEL 30 DE ABRIL DE 2009 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 739 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MAYO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
--------------	---------------	-----------------------



APODERADO

PIEDRAHITA CADAVID ALVARO ANDRES

CC 71,741,284

PODER ESPECIAL, COMO JEFE DE DISTRITO. FACULTADES: 1. REPRESENTACION DE LA COMPANIA ANTE CUALQUIER ENTIDAD GUBERNAMENTAL, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, FACULTANDOSE ESPECIALMENTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, RENUNCIAR A TERMINOS, DESISTIR TRANSIGIR, SUSTITUIR, CONFERIR Y REVOCAR PODER E INTERPONER RECURSOS ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JURISDICCIONAL, AL IGUAL QUE PARA SURTIR TODO TIPO DE TRAMITES ANTE TODAS LAS SUPERINTENDENCIAS Y CAMARAS DE COMERCIO DEL PAIS E IGUALMENTE PARA REPRESENTAR A LA COMPANIA EN LOS PROCESOS QUE SE SURTAN ANTE DICHAS AUTORIDADES, PUDIENDO CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES PARA QUE CONCURRAN EN NOMBRE DE LA COMPANIA ANTE TALES ENTIDADES. 2. CELEBREN EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES, VIVIENDA O INSTALACIONES EN LOS QUE LA COMPANIA ACTUE COMO ARRENDADOR O ARRENDATARIO. 3. CELEBREN EN NOMBRE DE LA COMPANIA, CONTRATOS Y CONVENIOS MERCANTILES, ACEPTO OFERTAS, HASTA POR UN VALOR EQUIVALENTE A 150 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 4. CELEBREN EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE TRABAJO Y DE PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES. EN RELACION CON LOS TRAMITES JUDICIALES PODRAN: 1. NOTIFICARSE DE TODAS LAS PROVIDENCIAS JUDICIALES Y EN GENERAL DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL EN DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. 2. CONFERIR PODER ESPECIAL A LOS ABOGADOS QUE DEBAN ATENDER LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. 3. ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y CONCILIAR CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES. 4. CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 200, 202 A 210 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 5. ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. 6. ACTUAR Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S. A. ANTE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES : SENA, EPS, ARP, CAJAS DE COMPENSACION, ETESA, OFICINAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO. 7. REALIZAR ACTOS Y ENTABLAR RELACIONES CON ENTIDADES DE BENEFICENCIA, COMITES DE EMERGENCIA, BOMBEROS Y EN GENERAL AUTORIDADES DE INDOLE LOCAL O NACIONAL EN LOS DIFERENTES LUGARES EN QUE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. SEA PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. 8. REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS EN RELACION CON LOS ALMACENES DE LA SOCIEDAD: LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ALMACENES, CONTRATOS DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PERMISOS PARA LA UTILIZACION DE ARMAS DE VIGILANCIA. 9. GESTIONAR Y OBTENER LOS PERMISOS NECESARIOS PARA LA APERTURA Y OPERACION DE ALMACENES DE PROPIEDAD DE LA COMPANIA, TALES COMO LOS AMBIENTALES, URBANISTICOS, PUBLICITARIOS, DERECHOS DE AUTOR (SAYCO).

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1226 DEL 21 DE AGOSTO DE 2009 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 773 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	CAMARGO ORTIZ MARCELA LUCIA	CC 43,273,032

PODER ESPECIAL. FACULTADES: PARA REPRESENTAR A ALMACENES EXITO S.A. EN TODOS LOS ASUNTOS DE CARACTER JUDICIAL, POLICIVO Y ADMINISTRATIVO, ANTE CUALQUIER AUTORIDAD CORPORACION, FUNCIONARIO, EMPLEADOS O PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE CARACTER PRIVADO O PUBLICO, Y EN TODAS LAS DILIGENCIAS, PROCESOS, PETICIONES, ACTOS O GESTIONES EN LOS QUE LA COMPANIA DEBA INTERVENIR. ASI MISMO CONFIERE EXPRESAMENTE AL APODERADO FACULTADES DE: ATENDER CITACIONES Y RECIBIR NOTIFICACIONES, INTERPONER, CONSTATAR Y

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:46 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRA SUR

DESISTIR DE RECLAMACIONES, DEMANDAS, RECURSOS, INCIDENTES, DEMANDAS DE RECONVENCIÓN, DERECHOS DE PETICIÓN, DENUNCIAS, QUERELLAS O QUEJAS, SUSTITUIR, DELEGAR Y REASUMIR EL PRESENTE MANDATO; RECIBIR, CONCILIAR INCLUSO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 101 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y TRANSAR; CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, CONFERIRLES PODER CON LAS FACULTADES NECESARIAS DENTRO DE LOS LÍMITES DE LAS CONFERIDAS POR EL PRESENTE INSTRUMENTO Y REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES: ATENDER DILIGENCIAS DE INTERROGATORIO DE PARTE Y ABSOLVER LOS INTERROGATORIOS DE PARTE A LOS CUALES HAYA SIDO CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, CON EXPRESA FACULTAD PARA CONFESAR EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 194, 197, 200 Y 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 857 DEL 21 DE JULIO DE 2010 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 825 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE JULIO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	GUTIEREZ MUÑOZ LUIS FERNANDO	CC 5,770,755

PODER GENERAL, COMO JEFE DE DISTRITO. FACULTADES: REPRESENTAR A LA COMPAÑIA ANTE CUALQUIER ENTIDAD GUBERNAMENTAL, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, FACULTÁNDOSE ESPECIALMENTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, RENUNCIAR A TÉRMINOS, DESISTIR TRANSIGIR, SUSTITUIR, CONFERIR Y REVOCAR PODER E INTERPONER RECURSOS ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JURISDICCIONAL, AL IGUAL QUE PARA SURTIR TODO TIPO DE TRÁMITES ANTE TODAS LAS SUPERINTENDENCIAS Y CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS E IGUALMENTE PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN LOS PROCESOS QUE SE SURTAN ANTE DICHAS AUTORIDADES, PUDIENDO CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES PARA QUE CONCURRAN EN NOMBRE DE LA COMPAÑIA ANTE TALES ENTIDADES. - CELEBRE EN NOMBRE DE LA COMPAÑIA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS DE LOCALES, VIVIENDA O INSTALACIONES EN LOS QUE LA COMPAÑIA ACTÚE COMO ARRENDADOR O ARRENDATARIO. - CELEBRE EN NOMBRE DE LA COMPAÑIA, CONTRATOS Y CONVENIOS MERCANTILES, ACEPTACIÓN DE OFERTAS, HASTA POR UN VALOR EQUIVALENTE A 150 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. - CELEBRE A NOMBRE DE LA COMPAÑIA CONTRATOS DE TRABAJO Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES. EN RELACIÓN CON LOS TRÁMITES JUDICIALES PUEDEN: - RECIBIR NOTIFICACIONES DE LAS DEMANDAS QUE SE INTERPONAN CONTRA LA COMPAÑIA. - CONFERIR PODER ESPECIAL AL ABOGADO QUE DEBA ATENDER EL PROCESO. - ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN Y CONCILIAR CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES. - CONFESAR EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 194, 197, 200, 202 A 210 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. - ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. - ACTÚE Y REPRESENTAR LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. ANTE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: SENA, EPS, ARP, CAJAS DE COMPENSACIÓN, ETESA, OFICINAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO. - REALICE ACTOS Y ENTABLE RELACIONES CON ENTIDADES DE BENEFICENCIA, COMITES DE EMERGENCIA, BOMBEROS Y EN GENERAL AUTORIDADES DE INDOLE LOCAL O NACIONAL EN LOS DIFERENTES LUGARES EN QUE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. SEA PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. - REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS EN RELACIÓN CON LOS ALMACENES DE LA SOCIEDAD: LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ALMACENES, CONTRATOS DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PERMISOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ARMAS DE VIGILANCIA. - GESTIONE Y OBTenga PERMISOS NECESARIOS PARA LA APERTURA Y OPERACIÓN DE ALMACENES DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA, TALES COMO LOS AMBIENTALES, URBANÍSTICOS, PUBLICITARIOS, DERECHOS DE AUTOR (SAYCO).



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:46 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1071 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2010 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 892 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	CAMARGO CAMARGO MARTHA ISABEL	CC 23,555,544

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1071 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2010 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 894 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	VILLAREAL CABRERA MONICA PATRICIA	CC 51,873,979

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1071 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2010 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 893 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	SIERRA RODRIGUEZ MARIA PIEDAD	CC 52,257,053

PODER ESPECIAL. FACULTADES: 1. REPRESENTAR A LA COMPANIA ANTE CUALQUIER ENTIDAD GUBERNAMENTAL, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, FACULTANDOSE ESPECIALMENTE, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, RENUNCIAR A TERMINOS, DESISTIR, TRANSIGIR, SUSTITUIR, CONFERIR Y REVOCAR PODER E INTERPONER RECURSOS ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, AL IGUAL QUE PARA SURTIR TODO TIPO DE TRAMITES ANTE TODAS LAS SUPERINTENDENCIAS Y CAMARAS DE COMERCIO DEL PAIS E IGUALMENTE PARA REPRESENTAR A LA COMPANIA EN LOS PROCESOS QUE SE SURTAN ANTE DICHAS AUTORIDADES, PUDIENDO CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES PARA QUE CONCURRAN EN NOMBRE DE LA COMPANIA ANTE TALES ENTIDADES. 2. CELEBRAR EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES, VEHICULOS, VIVIENDA E INSTALACIONES EN LOS QUE LA COMPANIA ACTUE COMO ARRENDADOR O ARRENDATARIO. 3. CELEBRAR EN NOMBRE DE LA COMPANIA, CONTRATOS Y CONVENIOS MERCANTILES, ACEPTAR OFERTAS, HASTA POR UN VALOR EQUIVALENTE A 20 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 4. CELEBRAR EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE TRABAJO Y DE PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES. EN RELACION CON LOS TRAMITES JUDICIALES PODRA: 1. NOTIFICARSE DE TODAS LAS PROVIDENCIAS JUDICIALES Y EN GENERAL DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL EN DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. 2. CONFERIR PODER ESPECIAL A LOS ABOGADOS QUE DEBAN ATENDER LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. 3. ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y CONCILIAR CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES. 4. CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 200, 202 A 210 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 5. ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. 6. ACTUAR Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. ANTE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES SENA, EPS, ARP, CAJAS DE COMPENSACION, ETESA, OFICINAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO. 7. REALIZAR ACTOS Y ENTABLAR RELACIONES CON ENTIDADES DE BENEFICENCIA, COMITES DE EMERGENCIA, BOMBEROS Y EN GENERAL AUTORIDADES DE INDOLE LOCAL O NACIONAL EN LOS DIFERENTES LUGARES EN QUE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. SEA PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. 8. REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:47 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

EN RELACION CON LOS ALMACENES DE LA SOCIEDAD LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ALMACENES, CONTRATOS DE SERVICIO DE VIGILANCIA, PERMISOS PARA LA UTILIZACION DE ARMAS DE VIGILANCIA. 9 GESTIONAR Y OBTENER LOS PERMISOS NECESARIOS PARA LA APERTURA Y OPERACION DE LOS ALMACENES DE PROPIEDAD DE LA COMPANIA, TALES COMO LOS AMBIENTALES, URBANISTICOS, PUBLICITARIOS, DERECHOS DE AUTOR (SAYCO). PARA LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL DERECHO PROCESAL Y SUSTANTIVO DE CARACTER LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL, QUEDANDO FACULTADOS PARA: 1.RECIBIR NOTIFICACION DE LAS CITACIONES ADMINISTRATIVAS ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO, DE LAS DEMANDAS LABORALES QUE SE INSTAUREN CONTRA LA EMPRESA. 2.CONFERIR PODER ESPECIAL AL ABOGADO QUE DEBA ATENDER EL PROCESO. 3.ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y CONCILIAR CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES. 4.CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 200, 202, A 210 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 5.ABSOLVER LOS INTERROGATORIOS DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. EN LOS PROCESOS LABORALES ORDINARIOS Y ESPECIALES EN LOS CUALES SEA PARTE EL AQUI MANDANTE.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 62 DEL 25 DE ENERO DE 2011 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 946 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE FEBRERO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	VALLEJO FRANCO OFELIA DEL SOCORRO	CC 21,876,419

PODER ESPECIAL. FACULTADES: 1.REPRESENTAR A LA COMPANIA ANTE CUALQUIER ENTIDAD GUBERNAMENTAL, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, FACULTANDOSE ESPECIALMENTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, RENUNCIAR A TERMINOS, DESISTIR, TRANSIGIR, SUSTITUIR, CONFERIR Y REVOCAR PODER E INTERPONER RECURSOS ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, AL IGUAL QUE PARA SURTIR TODO TIPO DE TRAMITES ANTE TODAS LAS SUPERINTENDENCIAS Y CAMARAS DE COMERCIO DEL PAIS E IGUALMENTE PARA REPRESENTAR A LA COMPANIA EN LOS PROCESOS QUE SE SURTAN ANTE DICHAS AUTORIDADES, PUDIENDO CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES PARA QUE CONCURRAN EN NOMBRE DE LA COMPANIA ANTE TALES ENTIDADES. 2. CELEBRAR EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES, VEHICULOS, VIVIENDA E INSTALACIONES EN LOS QUE LA COMPANIA ACTUE COMO ARRENDADOR O ARRENDATARIO. 3. CELEBRAR EN NOMBRE DE LA COMPANIA, CONTRATOS Y CONVENIOS MERCANTILES, ACEPTAR OFERTAS, HASTA POR UN VALOR EQUIVALENTE A 20 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 4. CELEBRAR EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE TRABAJO Y DE PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES. EN RELACION CON LOS TRAMITES JUDICIALES PODRA: 1. NOTIFICARSE DE TODAS LAS PROVIDENCIAS JUDICIALES Y EN GENERAL DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL EN DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. 2. CONFERIR PODER ESPECIAL A LOS ABOGADOS QUE DEBAN ATENDER LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. 3. ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y CONCILIAR CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES. 4. CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 200, 202 A 210 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 5. ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. 6.ACTUAR Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S. A. ANTE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES SENA, EPS, ARP, CAJAS DE COMPENSACION, ETESA, OFICINAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO. 7. REALIZAR ACTOS Y ENTABLAR RELACIONES CON ENTIDADES DE BENEFICENCIA, COMITES DE EMERGENCIA, BOMBEROS Y EN GENERAL AUTORIDADES DE



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:47 ***** Recibo No. S000239959 ***** Num. Operación. 90RUE1107085

INDOLE LOCAL O NACIONAL EN LOS DIFERENTES LUGARES EN QUE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. SEA PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. 8. REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS EN RELACION CON LOS ALMACENES DE LA SOCIEDAD: LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ALMACENES, CONTRATOS DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PERMISOS PARA LA UTILIZACION DE ARMAS DE VIGILANCIA. 9. GESTIONAR Y OBTENER LOS PERMISOS NECESARIOS PARA LA APERTURA Y OPERACION DE LOS ALMACENES DE PROPIEDAD DE LA COMPANIA, TALES COMO LOS AMBIENTALES, URBANISTICOS, PUBLICITARIOS, DERECHOS DE AUTPR (SAYCO). PARA LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL DERECHO PROCESAL Y SUSTANTIVO DE CARACTER LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL, QUEDANDO FACULTADOS PARA: 1. RECIBIR NOTIFICACION DE LAS CITACIONES ADMINISTRATIVAS ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO, DE LAS DEMANDAS LABORALES QUE SE INSTAUREN CONTRA LA EMPRESA. 2. CONFERIR PODER ESPECIAL AL ABOGADO QUE DEBA ATENDER EL PROCESO. 3. ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y CONCILIAR CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES. 4. CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 200, 202 A 210 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 5. ABSOLVER LOS INTERROGATORIOS DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. EN LOS PROCESOS LABORALES ORDINARIOS Y ESPECIALES EN LOS CUALES SEA PARTE EL AQUI MANDANTE.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1404 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2012 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1121 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE OCTUBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	CARDENAS GUTIERREZ MARIA ALEJANDRA	CC 1,037,572,728

PODER ESPECIAL. FACULTADES: 1. REPRESENTA A ALMACENES EXITO S.A. EN TODOS LOS ASUNTOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DE DERECHOS DE AUTOR DE CARACTER JUDICIAL, POLICIVO Y ADMINISTRATIVO, ANTE CUALQUIER AUTORIDAD, CORPORACION, FUNCIONARIO, EMPLEADO O PERSONA NATURAL O JURIDICA DE CARACTER PRIVADO O PUBLICO; PARA LO CUAL SE ENCUENTRA FACULTADA PARA REALIZAR TODAS LAS DILIGENCIAS, TRAMITES, PROCESOS, PETICIONES, ACTOS O GESTIONES EN LOS QUE LA COMPANIA DEBA INTERVENIR PARA LA PROTECCION DE SU PROPIEDAD INTELECTUAL EN GENERAL. 2. ASI MISMO, CONFIERE A LA APODERADA LAS FACULTADES DE ATENDER CITACIONES, RECIBIR NOTIFICACIONES, INTERPONER, CONSTATAR Y DESISTIR DE RECLAMACIONES, INTERPONER Y CONTESTAR DEMANDAS, RECURSOS, INCIDENTES, DERECHOS DE PETICION, DENUNCIAS, SUSTITUIR, DELEGAR Y REASUMIR EL PRESENTE MANDATO, RECIBIR Y CONCILIAR. 3. CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, CONFERIRLES PODER CON LAS FACULTADES NECESARIAS DENTRO DE LOS LIMITES DE LAS CONFERIDAS POR EL PRESENTE INSTRUMENTO Y REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1646 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1156 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE DICIEMBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	IBAÑEZ PEREZ NESTOR YESID	CC 4,179,070

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1646 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1157 DEL

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:48 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085



LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE DICIEMBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	SARMIENTO PATIÑO BEATRIZ AMALIA	CC 49,791,899

PODER ESPECIAL: FACULTADES: 1. REPRESENTAR A LA COMPANIA ANTE CUALQUIER ENTIDAD GUBERNAMENTAL, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, FACULTANDOSE ESPECIALMENTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, RENUNCIAR A TERMINOS, DESISTIR, TRANSIGIR, SUSTITUIR, CONFERIR Y REVOCAR PODER E INTERPONER RECURSOS ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, AL IGUAL QUE PARA SURTIR TODO TIPO DE TRAMITES ANTE TODAS LAS SUPERINTENDENCIAS Y CAMARAS DE COMERCIO DEL PAIS E IGUALMENTE PARA, REPRESENTAR A LA COMPANIA EN LOS PROCESOS QUE SE SURTAN ANTE DICHAS AUTORIDADES, PUDIENDO CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES PARA QUE CONCURRAN EN NOMBRE DE LA COMPANIA ANTE TALES ENTIDADES. 2. CELEBRAR EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES, VEHICULOS, VIVIENDA E INSTALACIONES EN LOS QUE LA COMPANIA ACTUE COMO ARRENDADOR O ARRENDATARIO. 3. CELEBRAR EN NOMBRE DE LA COMPANIA, CONTRATOS Y CONVENIOS MERCANTILES, ACEPTAR OFERTAS, HASTA POR UN VALOR EQUIVALENTE A 20 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 4. CELEBRAR EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE TRABAJO Y DE PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES. EN RELACION CON LOS TRAMITES JUDICIALES PODRA. 1. NOTIFICARSE DE TODAS LAS PROVIDENCIAS JUDICIALES Y EN GENERAL DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL EN DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. 2. CONFERIR PODER ESPECIAL A LOS ABOGADOS QUE DEBAN ATENDER LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. 3. ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y CONCILIAR CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES. 4. CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 200, 202 A 210 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 5. ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. 6. ACTUAR Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S. A ANTE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: CAJAS DE COMPENSACION, SENA, EPS, ARP, ETESA, ICBF, AFP, OFICINAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, JUNTAS REGIONALES O NACIONALES DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, SECRETARIAS DE ALCALDIAS Y GOBERNACIONES Y DEMAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y ADMINISTRATIVAS. 7. REALIZAR ACTOS Y ENTABLAR RELACIONES CON ENTIDADES DE BENEFICENCIA, COMITES DE EMERGENCIA, BOMBEROS Y EN GENERAL AUTORIDADES DE INDOLE LOCAL O NACIONAL EN LOS DIFERENTES LUGARES EN QUE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. SEA PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. 8. REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS EN RELACION CON LOS ALMACENES DE LA SOCIEDAD : LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ALMACENES, CONTRATOS DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PERMISOS PARA LA UTILIZACION DE ARMAS DE VIGILANCIA. 9. GESTIONAR Y OBTENER LOS PERMISOS NECESARIOS PARA LA APERTURA Y OPERACION DE LOS ALMACENES DE PROPIEDAD DE LA COMPANIA, TALES COMO LOS AMBIENTALES, URBANISTICOS, PUBLICITARIOS, DERECHOS DE AUTOR (SAYCO). PARA LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL DERECHO PROCESAL Y SUSTANTIVO DE CARACTER LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL, QUEDANDO FACULTADOS PARA: 1. RECIBIR NOTIFICACION DE LAS CITACIONES ADMINISTRATIVAS ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO, DE LAS DEMANDAS LABORALES QUE SE INSTAUREN CONTRA LA EMPRESA. 2. CONFERIR PODER ESPECIAL AL ABOGADO QUE DEBA ATENDER EL PROCESO: 3. ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y CONCILIAR CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES: 4. CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 200, 202 A 210 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 5. ABSOLVER LOS INTERROGATORIOS DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO SA. EN LOS PROCESOS LABORALES ORDINARIOS Y ESPECIALES EN LOS CUALES SEA PARTE EL AQUI MANDANTE.



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:49 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 730 DEL 23 DE MAYO DE 2013 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1198 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE MAYO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	ARCE CHARRIS GONZALO NEY	CC 72,253,143

PODER ESPECIAL. FACULTADES: 1. REPRESENTAR A LA COMPANIA ANTE CUALQUIER ENTIDAD GUBERNAMENTAL, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, FACULTANDOSE ESPECIALMENTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, RENUNCIAR A TERMINOS, DESISTIR, TRANSIGIR, SUSTITUIR, CONFERIR Y REVOCAR PODER E INTERPONER RECURSOS ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL AL IGUAL QUE PARA SURTIR TODO TIPO DE TRAMITES ANTE TODAS LAS SUPERINTENDENCIAS Y CAMARAS DE COMERCIO DEL PAIS E IGUALMENTE PARA REPRESENTAR A LA COMPANIA EN LOS PROCESOS QUE SE SURTAN ANTE DICHAS AUTORIDADES, PUDIENDO CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES PARA QUE CONCURRAN EN NOMBRE DE LA COMPANIA ANTE TALES ENTIDADES. 2. CELEBRAR EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES, VEHICULOS, VIVIENDA E INSTALACIONES EN LOS QUE LA COMPANIA ACTUE COMO ARRENDADOR O ARRENDATARIO. 3. CELEBRAR EN NOMBRE DE LA COMPANIA, CONTRATOS Y CONVENIOS MERCANTILES, ACEPTO OFERTAS, HASTA POR UN VALOR EQUIVALENTE A 20 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 4. CELEBRAR EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE TRABAJO Y DE PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES. EN RELACION CON LOS TRAMITES JUDICIALES PODRA: 1. NOTIFICARSE DE TODAS LAS PROVIDENCIAS JUDICIALES Y EN GENERAL DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL EN DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. 2. CONFERIR PODER ESPECIAL A LOS ABOGADOS QUE DEBAN ATENDER LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. 3. ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y CONCILIAR CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES. 4. CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 200, 202 A 210 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 5. ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. 6. ACTUAR Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A ANTE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: CAJAS DE COMPENSACION, SENA, EPS, ARP, ETESA, ICBF, AFP OFICINAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, JUNTAS REGIONALES O NACIONALES DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, SECRETARIAS DE ALCALDIAS Y GOBERNACIONES Y DEMAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y ADMINISTRATIVAS. 7. REALIZAR ACTOS Y ENTABLAR RELACIONES CON ENTIDADES DE BENEFICENCIA, COMITES DE EMERGENCIA, BOMBEROS Y EN GENERAL AUTORIDADES DE INDOLE LOCAL O NACIONAL EN LOS DIFERENTES LUGARES EN QUE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. SEA PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. 8. REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS EN RELACION CON LOS ALMACENES DE LA SOCIEDAD: LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ALMACENES, CONTRATOS DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PERMISOS PARA LA UTILIZACION DE ARMAS DE VIGILANCIA. 9. GESTIONAR Y OBTENER LOS PERMISOS NECESARIOS PARA LA APERTURA Y OPERACION DE LOS ALMACENES DE PROPIEDAD DE LA COMPANIA, TALES COMO LOS AMBIENTALES, URBANISTICOS, PUBLICITARIOS, DERECHOS DE AUTOR (SAYCO). PARA LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL DERECHO PROCESAL Y SUSTANTIVO DE CARACTER LABORAL DE SEGURIDAD SOCIAL, QUEDANDO FACULTADOS PARA: 1. RECIBIR NOTIFICACION DE LAS CITACIONES ADMINISTRATIVAS ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO, DE LAS DEMANDAS LABORALES QUE SE INSTAUREN CONTRA LA EMPRESA. 2. CONFERIR PODER ESPECIAL AL ABOGADO QUE DEBA ATENDER EL PROCESO. 3. ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y CONCILIAR CUANDO CONSIDERE PERTINENTE, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES. 4. CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 200, 202 A 210 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 5. ABSOLVER LOS

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:49 ***** Recibo No. S000239959 ***** Num. Operación. 90RUE1107085



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRA SUR

INTERROGATORIOS DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. EN LOS PROCESOS LABORALES ORDINARIOS Y ESPECIALES EN LOS CUALES SEA PARTE EL AQUI MANDANTE.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1506 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1225 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE OCTUBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	FERNANDEZ REINERO JOSE RAFAEL	CC 79,344,777

PODER ESPECIAL. FACULTADES: EN CALIDAD DE DIRECTOR DEL CANAL ALIADO SURTIMAX, PARA QUE ADELANTE LAS NEGOCIACIONES CON LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE VINCULEN AL PROGRAMA DE ALIADOS SURTIMAX Y CELEBRE LOS ACUERDOS DE COLABORACION EMPRESARIAL CON LOS MISMOS. ASI MISMO EL APODERADO TENDRA FACULTAD PARA DAR POR TERMINADO LOS ACUERDOS EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA DE LAS CAUSALES ESTABLECIDAS EN EL MISMO.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1507 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1226 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE OCTUBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	RAMIREZ CARDONA EDWIN FERNANDO	CC 98,573,769

PODER ESPECIAL. FACULTADES: 1. REPRESENTA A LA COMPANIA ANTE CUALQUIER ENTIDAD GUBERNAMENTAL, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, ANTE EL SENA, EPS, ARP, CAJAS DE COMPENSACION, ETESA, OFICINAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL, FACULTANDOSE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, RENUNCIAR A TERMINOS, DESISTIR, TRANSIGIR, SUSTITUIR, CONFERIR Y REVOCAR PODER E INTERPONER RECURSOS ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, AL IGUAL QUE PARA SURTIR TODO TIPO DE TRAMITES ANTE TODAS LAS SUPERINTENDENCIAS Y CAMARAS DE COMERCIO DEL PAIS E IGUALMENTE PARA REPRESENTAR A LA COMPANIA EN LOS PROCESOS QUE SE SURTAN ANTE DICHAS AUTORIDADES, PUDIENDO CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES PARA QUE CONCURRAN EN NOMBRE DE LA COMPANIA ANTE TALES ENTIDADES. 2. REALICE ACTOS Y ENTABLE RELACIONES CON ENTIDADES DE BENEFICENCIA, COMITES DE EMERGENCIA, BOMBEROS Y EN GENERAL AUTORIDADES DE INDOLE LOCAL O NACIONAL EN LOS DIFERENTES LUGARES EN QUE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. SEA PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. 3. ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y CONCILIAR CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES, DE IGUAL FORMA, DEBERA ABSOLVER LOS INTERROGATORIOS DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S. A. CONFESANDO EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 200, 202 A 210 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 4. CELEBRAR EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS Y CONVENIOS MERCANTILES, ACEPTACION DE OFERTAS, CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES, VEHICULOS, VIVIENDA E INSTALACIONES EN LOS QUE LA COMPANIA ACTUE COMO ARRENDADOR O ARRENDATARIO, HASTA POR UN VALOR DE EQUIVALENTE A 150 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, DE IGUAL FORMA ESTARA FACULTADO PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE LA COMPANIA, CONTRATOS DE TRABAJO Y DE PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PERMISOS



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:50 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

PARA LA UTILIZACION DE ARMAS DE VIGILANCIA. 5. REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS EN RELACION CON LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PROPIEDAD DE ALMACENES EXITO S. A.: LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ALMACENES, GESTIONAR Y OBTENER LOS PERMISOS NECESARIOS PARA LA APERTURA Y OPERACION DE LOS ALMACENES DE PROPIEDAD DE LA COMPANIA, TALES COMO LOS AMBIENTALES, URBANISTICOS, PUBLICITARIOS, DERECHOS DE AUTOR (SAYCO).

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1918 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2013 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1243 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE DICIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	VELEZ ZAPATA JAIRO ANDRES	CC 71,771,311

PODER ESPECIAL, EN CALIDAD DE JEFE DE DISTRITO. FACULTADES: 1. REPRESENTE A LA COMPANIA ANTE CUALQUIER ENTIDAD GUBERNAMENTAL, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, ANTE EL SENA, EPS, ARP, CAJAS DE COMPENSACION, ETESA, OFICINAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL, FACULTANDOSE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, RENUNCIAR A TERMINOS, DESISTIR, TRANSIGIR, SUSTITUIR, CONFERIR Y REVOCAR EL PODER E INTERPONER RECURSOS ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, AL IGUAL QUE PARA SURTIR TODO TIPO DE TRAMITES ANTE TODAS LAS SUPERINTENDENCIAS Y CAMARAS DE COMERCIO DEL PAIS E IGUALMENTE PARA REPRESENTAR LA COMPANIA EN LOS PROCESOS QUE SE SURTAN ANTE DICHAS AUTORIDADES, PUDIENDO CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES PARA QUE CONCURRAN EN NOMBRE DE LA COMPANIA ANTE TALES ENTIDADES. 2. REALICE ACTOS Y ENTABLE RELACIONES CON ENTIDADES DE BENEFICENCIA, COMITES DE EMERGENCIA, BOMBEROS, Y EN GENERAL AUTORIDADES DE INDOLE LOCAL O NACIONAL EN LOS DIFERENTES LUGARES EN QUE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S. A. SEA PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. 3. ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y CONCILIAR CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES, DE IGUAL FORMA DEBERA ABSOLVER LOS INTERROGATORIOS DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A., CONFENSANDO EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 200, 202 A 210 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 4. CELEBRAR EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS Y CONVENIOS MERCANTILES, ACEPTACION DE OFERTAS, CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES, VEHICULOS, VIVIENDA E INSTALACIONES EN LOS QUE LA COMPANIA ACTUE COMO ARRENDADOR O ARRENDATARIO, HASTA POR UN VALOR EQUIVALENTE A 150 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, DE IGUAL FORMA ESTARA FACULTADO PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE TRABAJO Y DE PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PERMISOS PARA LA UTILIZACION DE ARMAS DE VIGILANCIA. 5. REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS EN RELACION CON LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DE PROPIEDAD DE ALMACENES EXITO S.A.: LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ALMACENES, GESTIONAR Y OBTENER LOS PERMISOS NECESARIOS PARA LA APERTURA Y OPERACION DE LOS ALMACENES DE PROPIEDAD DE LA COMPANIA, TALES COMO LOS AMBIENTALES, URBANISTICOS, PUBLICITARIOS, DERECHOS DE AUTOR (SAYCO).

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 876 DEL 02 DE JULIO DE 2014 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1332 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE JULIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	SALAZAR DUARTE JAIME ALONSO	CC 76,314,503



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:50 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

PODER ESPECIAL. FACULTADES: 1. REPRESENTAR A LA COMPANIA ANTE CUALQUIER ENTIDAD GUBERNAMENTAL LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, FACULTANDOSE ESPECIALMENTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, RENUNCIAR A TERMINOS, DESISTIR, TRANSIGIR, SUSTITUIR, CONFERIR Y REVOCAR PODER E INTERPONER RECURSOS ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, AL IGUAL QUE PARA SURTIR TODO TIPO DE TRAMITES ANTE TODAS LAS SUPERINTENDENCIAS Y CAMARAS DE COMERCIO DEL PAIS E IGUALMENTE PARA REPRESENTAR A LA COMPANIA EN LOS PROCESOS QUE SE SURTAN ANTE DICHAS AUTORIDADES, PUDIENDO CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES PARA QUE CONCURRAN EN NOMBRE DE LA COMPANIA ANTE TALES ENTIDADES. 2. CELEBRAR EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES, VEHICULOS, VIVIENDA E INSTALACIONES LOS QUE LA COMPANIA ACTUE COMO ARRENDADOR O ARRENDATARIO. 3. CELEBRAR EN NOMBRE DE LA COMPANIA, CONTRATOS Y CONVENIOS MERCANTILES, ACEPTAR OFERTAS, HASTA POR UN VALOR EQUIVALENTE A 150 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 4. CELEBRAR EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE TRABAJO Y DE PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES. EN RELACION, CON LOS TRAMITES JUDICIALES PODRA: 1. NOTIFICARSE DE TODAS LAS PROVIDENCIAS JUDICIALES Y EN GENERAL DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL EN DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. 2. CONFERIR PODER ESPECIAL A LOS ABOGADOS QUE DEBAN ATENDER LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. 3. ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y CONCILIAR CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES. 4. CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194; 197, 200, 202 A 210. DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 5. ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. 6. ACTUAR Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. ANTE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: CAJAS DE COMPENSACION, SENA, EPS, ARP, ETESA, ICBF, AFP, OFICINAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, JUNTAS REGIONALES O NACIONALES DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, SECRETARIAS DE ALCALDIAS Y GOBERNACIONES Y DEMAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES ADMINISTRATIVAS. 7. REALIZAR ACTOS Y ENTABLAR RELACIONES CON ENTIDADES DE BENEFICENCIA, COMITES DE EMERGENCIA, BOMBEROS Y EN GENERAL AUTORIDADES DE INDOLE LOCAL O NACIONAL EN LOS DIFERENTES LUGARES EN QUE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. SEA PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. 8. REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS EN RELACION CON LOS ALMACENES DE LA SOCIEDAD: LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ALMACENES, CONTRATOS DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PERMISOS PARA LA UTILIZACION DE ARMAS DE VIGILANCIA. 9. GESTIONAR Y OBTENER LOS PERMISOS NECESARIOS PARA LA, APERTURA Y OPERACION DE LOS ALMACENES DE PROPIEDAD DE LA COMPANIA, TALES COMO LOS AMBIENTALES URBANISTICOS, PUBLICITARIOS, DERECHOS DE AUTOR (SAYCO). PARA LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL DERECHO PROCESAL Y SUSTANTIVO DE CARACTER LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL, QUEDANDO FACULTADOS PARA: 1. RECIBIR NOTIFICACION DE LAS CITACIONES ADMINISTRATIVAS ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO, DE LAS DEMANDAS LABORALES QUE SE INSTAUREN CONTRA LA EMPRESA. 2. CONFERIR PODER ESPECIAL AL ABOGADO QUE DEBA ATENDER EL PROCESO. 3. ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y CONCILIAR CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES. 4. CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 200, 202 A 210 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 5. ABSOLVER LOS INTERROGATORIOS DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. EN LOS PROCESOS LABORALES ORDINARIOS Y ESPECIALES EN LOS CUALES SEA PARTE EL AQUI MANDANTE.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 883 DEL 05 DE JULIO DE 2014 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1330 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE JULIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRA SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:51 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	LONDOÑO JARAMILLO RICARDO	CC 98,555,554

PODER ESPECIAL. FACULTADES: 1. REPRESENTAR A LA COMPANIA ANTE CUALQUIER ENTIDAD GUBERNAMENTAL, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, FACULTANDOSE ESPECIALMENTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, RENUNCIAR A TERMINOS, DESISTIR, TRANSIGIR, SUSTITUIR, CONFERIR Y REVOCAR PODER E INTERPONER RECURSOS ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, AL IGUAL QUE PARA SURTIR TODO TIPO DE TRAMITES ANTE TODAS LAS SUPERINTENDENCIAS Y CAMARAS DE COMERCIO DEL PAIS E IGUALMENTE PARA REPRESENTAR A LA COMPANIA EN LOS PROCESOS QUE SE SURTAN ANTE DICHAS AUTORIDADES, PUDIENDO CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES PARA QUE CONCURRAN EN NOMBRE DE LA COMPANIA ANTE TALES ENTIDADES. 2. CELEBRAR EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES, VEHICULOS, VIVIENDA E INSTALACIONES EN LOS QUE LA COMPANIA ACTUE COMO ARRENDADOR O ARRENDATARIO. 3. CELEBRAR EN NOMBRE DE LA COMPANIA, CONTRATOS Y CONVENIOS MERCANTILES, ACEPTAR OFERTAS, HASTA POR UN VALOR EQUIVALENTE A 150 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 4. CELEBRAR EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE TRABAJO Y DE PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES. EN RELACION CON LOS TRAMITES JUDICIALES PODRA: 1. NOTIFICARSE DE TODAS LAS PROVIDENCIAS JUDICIALES Y EN GENERAL DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL EN DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. 2. CONFERIR PODER ESPECIAL A LOS ABOGADOS QUE DEBAN ATENDER LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. 3. ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y CONCILIAR CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES. 4. CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 200, 202 A 210 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 5. ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. 6. ACTUAR Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A., ANTE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: CAJAS DE COMPENSACION, SENA, EPS, ARP, ETESA, ICBF, AFP, OFICINAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, JUNTAS REGIONALES O NACIONALES DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, SECRETARIAS DE ALCALDIAS Y GOBERNACIONES Y DEMAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y ADMINISTRATIVAS. 7. REALIZAR ACTOS Y ENTABLAR RELACIONES CON ENTIDADES DE BENEFICENCIA, COMITES DE EMERGENCIA, BOMBEROS Y EN GENERAL AUTORIDADES DE INDOLE LOCAL O NACIONAL EN LOS DIFERENTES LUGARES EN QUE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S. A. SEA PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. 8. REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS EN RELACION CON LOS ALMACENES DE LA SOCIEDAD: LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ALMACENES, CONTRATOS DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PERMISOS PARA LA UTILIZACION DE ARMAS DE VIGILANCIA. 9. GESTIONAR Y OBTENER LOS PERMISOS NECESARIOS PARA LA APERTURA Y OPERACION DE LOS ALMACENES DE PROPIEDAD DE LA COMPANIA, TALES COMO LOS AMBIENTALES, URBANISTICOS, PUBLICITARIOS, DERECHOS DE AUTOR (SAYCO). PARA LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL DERECHO PROCESAL Y SUSTANTIVO DE CARACTER LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL, QUEDANDO FACULTADOS PARA: 1. RECIBIR NOTIFICACION DE LAS CITACIONES ADMINISTRATIVAS ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO, DE LAS DEMANDAS LABORALES QUE SE INSTAUREN CONTRA LA EMPRESA. 2. CONFERIR PODER ESPECIAL AL ABOGADO QUE DEBA ATENDER EL PROCESO. 3. ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y CONCILIAR CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES. 4. CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 200, 202 A 210 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 5. ABSOLVER LOS INTERROGATORIOS DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. EN LOS PROCESOS LABORALES ORDINARIOS Y ESPECIALES EN LOS CUALES SEA PARTE EL AQUI MANDANTE.

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:52 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 995 DEL 23 DE JULIO DE 2014 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1359 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE AGOSTO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	VELEZ SANCHEZ ZULIEN DEL PILAR	CC 42,791,746

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 995 DEL 23 DE JULIO DE 2014 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1359 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE AGOSTO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	MEDINA PEREZ JAIRO	CC 80,181,868

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 995 DEL 23 DE JULIO DE 2014 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1359 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE AGOSTO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	BOLTE MATHIEU	PAS JX840343

PODER ESPECIAL. FACULTADES: PRESENTE Y SUSCRIBA LAS DECLARACIONES DE CAMBIO A LAS QUE ESTA OBLIGADA A PRESENTAR LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S. A. EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE ESTA.

LAS FACULTADES O ATRIBUCIONES CONFERIDAS MEDIANTE EL PRESENTE PODER ESPECIAL SERAN EJERCIDAS; POR EL SENOR JAIRO MEDINA PEREZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 80181868 EN CALIDAD DE PRINCIPAL, POR LA SENORA ZULIEN DEL PILAR VELEZ SANCHEZ, CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 42791746 EN CALIDAD DE PRIMER SUPLENTE Y POR EL SENOR MATHIEU BOLTE, IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. JX840343, EN SU CALIDAD DE SEGUNDO SUPLENTE.

LAS FACULTADES DEL PODER SE OTORGARON INICIALMENTE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 516 DE LA NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, DEL 5 DE MAYO DE 2010, INSCRITA EN ESTA CAMARA EN EL LIBRO V. BAJO EL NRO. 814, EL 28 DE MAYO DE 2010, MODIFICADO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1309 DE LA NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, DEL 22 DE AGOSTO DE 2013, INSCRITO EN ESTA CAMARA EL 30 DE AGOSTO DE 2013, EN EL LIBRO V, BAJO EL NO. 1212.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1123 DEL 08 DE AGOSTO DE 2014 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1368 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE AGOSTO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	VELASQUEZ RUIZ GIOVANNY HUMBERTO	CC 70,568,729

PODER ESPECIAL. FACULTADES: 1. REPRESENTAR A LA COMPANIA ANTE CUALQUIER ENTIDAD GUBERNAMENTAL, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, FACULTANDOSE ESPECIALMENTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, RENUNCIAR A TERMINOS, DESISTIR, TRANSIGIR, SUSTITUIR, CONFERIR Y REVOCAR PODER E INTERPONER RECURSOS ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, AL IGUAL QUE PARA SURTIR TODO TIPO DE TRAMITES ANTE



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRA SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:52 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

TODAS LAS SUPERINTENDENCIAS Y CAMARAS DE COMERCIO DEL PAIS E IGUALMENTE PARA REPRESENTAR A LA COMPANIA EN LOS PROCESOS QUE SE SURTAN ANTE DICHAS AUTORIDADES, PUDIENDO CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES PARA QUE CONCURRAN EN NOMBRE DE LA COMPANIA, ANTE TALES ENTIDADES. 2. CELEBRAR EN NOMBRE DE LA COMPANIA, CONTRATOS Y CONVENIOS MERCANTILES, REALICE Y ACEPTE OFERTAS, HASTA POR UN VALOR EQUIVALENTE A 150 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. EN RELACION CON LOS TRAMITES JUDICIALES PODRA: 1. RECIBIR NOTIFICACIONES DE LAS DEMANDAS QUE SE INTERPONGAN CONTRA LA COMPANIA. 2. CONFERIR PODER ESPECIAL A LOS ABOGADOS QUE DEBAN ATENDER LOS PROCESOS. 3. ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y CONCILIAR CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE; ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES. 4. CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 200, 202 A 210 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 5. ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. 6. ACTUAR Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. ANTE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: CAJAS DE COMPENSACION, SENA, EPS, ARP, ETESA, COMIENOS OFICINAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO. 7. REALIZAR ACTOS Y ENTABLAR RELACIONES CON ENTIDADES DE BENEFICENCIA, COMITES DE EMERGENCIA, BOMBEROS Y EN GENERAL AUTORIDADES DE INDOLE LOCAL O NACIONAL EN LOS DIFERENTES LUGARES EN QUE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S. A. SEA PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 47 DEL 16 DE ENERO DE 2015 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1415 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	MEDINA PEREZ JAIRO	CC 80,181,868

PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE. FACULTADES: 1. PARA QUE AUTORICE, CELEBRE Y REALICE EN NOMBRE DE ALMACENES EXITO S.A. CUALQUIER INVERSION DEL EFECTIVO ('CASH') Y LAS INVERSIONES NEGOCIABLES ('CASH EQUIVALENTS') DE LA COMPANIA CUYO MONTO SEA INFERIOR A DIEZ MIL MILLONES DE PESOS (\$10.000.000), EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS, CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA POLITICA DE ADMINISTRACION DE EXCESOS DE LIQUIDEZ DE LA COMPANIA Y POR EL COMITE DE INVERSIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 2. PARA QUE ACEPTE LAS FACTURAS Y SUSCRIBA LAS COMUNICACIONES MEDIANTE LAS CUALES ALMACENES EXITO S.A. (LA COMPANIA) SE DE POR NOTIFICADO Y MANIFIESTE LA ACEPTACION DE LA CESION DE LOS DERECHOS DE CREDITO CONTENIDOS EN LAS FACTURAS EXPEDIDAS POR LOS PROVEEDORES Y CUYO PAGO SE ENCUENTRE A CARGO DE LA COMPANIA. EL APODERADO QUEDA AMPLIAMENTE FACULTADO PARA ACEPTAR LAS FACTURAS Y LAS CESIONES QUE LE SEAN NOTIFICADAS, PARA CONVENIR EL PLAZO ADICIONAL PARA EL PAGO DE LAS MISMAS, Y PARA OBLIGAR A ALMACENES EXITO S.A. A PAGAR A FAVOR DE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES LOS VALORES QUE CORRESPONDAN, SIN RESTRICCIONES POR RAZON DE LA CUANTIA, TODA VEZ QUE SE TRATA DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPANIA.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1171 DEL 13 DE AGOSTO DE 2015 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1492 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE AGOSTO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:53 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRA SUR

APODERADO

FERNANDEZ REINERO JOSE RAFAEL

CC 79,344,777

PODER ESPECIAL. FACULTADES: 1. REPRESENTACION DE LA COMPANIA ANTE CUALQUIER ENTIDAD GUBERNAMENTAL, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, FACULTANDOSE ESPECIALMENTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, RENUNCIAR A TERMINOS, DESISTIR TRANSIGIR, SUSTITUIR, CONFERIR Y REVOCAR PODER E INTERPONER RECURSOS ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JURISDICCIONAL, AL IGUAL QUE PARA SURTIR TODO TIPO DE TRAMITES ANTE TODAS LAS SUPERINTENDENCIAS Y CAMARAS DE COMERCIO DEL PAIS E IGUALMENTE PARA REPRESENTAR A LA COMPANIA EN LOS PROCESOS QUE SE SURTAN ANTE DICHAS AUTORIDADES, PUDIENDO CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES PARA QUE CONCURRAN EN NOMBRE DE LA COMPANIA ANTE TALES ENTIDADES. 2. CELEBREN EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES, VIVIENDA O INSTALACIONES EN LOS QUE LA COMPANIA ACTUE COMO ARRENDADOR O ARRENDATARIO. 3. CELEBREN EN NOMBRE DE LA COMPANIA, CONTRATOS Y CONVENIOS MERCANTILES, ACEPTO OFERTAS, HASTA POR UN VALOR EQUIVALENTE A 150 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 4. CELEBREN EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE TRABAJO Y DE PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES. EN RELACION CON LOS TRAMITES JUDICIALES PODRAN: 1. NOTIFICARSE DE TODAS LAS PROVIDENCIAS JUDICIALES Y EN GENERAL DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL EN DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. 2. CONFERIR PODER ESPECIAL A LOS ABOGADOS QUE DEBAN ATENDER LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. 3. ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y CONCILIAR CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES. 4. CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 200, 202 A 210 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 5. ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. 6. ACTUAR Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. ANTE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: SENA, EPS, ARP, CAJAS, DE COMPENSACION, ETESA, OFICINAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO. 7. REALIZAR ACTOS Y ENTABLAR RELACIONES CON ENTIDADES DE BENEFICENCIA, COMITES DE EMERGENCIA, BOMBEROS Y EN GENERAL AUTORIDADES DE INDOLE LOCAL O NACIONAL EN LOS DIFERENTES LUGARES EN QUE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. SEA PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. 8. REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS EN RELACION CON LOS ALMACENES DE LA SOCIEDAD: LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ALMACENES, CONTRATOS DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PERMISOS PARA LA UTILIZACION DE ARMAS DE VIGILANCIA. 9. GESTIONAR Y OBTENER LOS PERMISOS NECESARIOS PARA LA APERTURA Y OPERACION DE ALMACENES DE PROPIEDAD DE LA COMPANIA, TALES COMO LOS AMBIENTALES, URBANISTICOS, PUBLICITARIOS, DERECHOS DE AUTOR (SAYCO).

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1401 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ITAGUI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1507 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	HENAO TORO JULIAN DAVID	CC 3,377,974

PODER ESPECIAL. FACULTADES: PARA REPRESENTAR A ALMACENES EXITO S.A. EN TODOS LOS ASUNTOS DE CARACTER JUDICIAL, POLICIVO Y ADMINISTRATIVO, ANTE CUALQUIER AUTORIDAD CORPORACION, FUNCIONARIO, EMPLEADOS O PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE CARACTER PRIVADO O PUBLICO, Y EN TODAS LAS DILIGENCIAS, PROCESOS, PETICIONES, ACTOS O GESTIONES EN LOS QUE LA COMPANIA DEBA INTERVENIR. ASI MISMO CONFIERE EXPRESAMENTE AL APODERADO FACULTADES DE: ATENDER CITACIONES Y RECIBIR NOTIFICACIONES, INTERPONER CONSTATAR Y



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:53 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

DESISTIR DE RECLAMACIONES, DEMANDAS, RECURSOS, INCIDENTES, DEMANDAS DE RECONVENCIÓN, DERECHOS DE PETICIÓN, DENUNCIAS, QUERELLAS O QUEJAS, SUSTITUIR, DELEGAR Y REASUMIR EL PRESENTE MANDATO; RECIBIR, CONCILIAR INCLUSO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 101 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y TRANSAR; CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, CONFERIRLES PODER CON LAS FACULTADES NECESARIAS DENTRO DE LOS LÍMITES DE LAS CONFERIDAS POR EL PRESENTE INSTRUMENTO Y REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES; ATENDER DILIGENCIAS DE INTERROGATORIOS DE PARTE A LOS CUALES HAYA SIDO CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, CON EXPRESA FACULTAD PARA CONFESAR EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULO 194, 197, 200 Y 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 535 DEL 20 DE ABRIL DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1617 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	ROJAS GUTIERREZ CARLOS OCTAVIO	CC 71,752,527

PODER ESPECIAL, COMO JEFE DE DISTRITO. FACULTADES: 1. REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA ANTE CUALQUIER ENTIDAD GUBERNAMENTAL, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, FACULTANDOSE ESPECIALMENTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, RENUNCIAR A TÉRMINOS, DESISTIR TRANSIGIR, SUSTITUIR, CONFERIR Y REVOCAR PODER E INTERPONER RECURSOS ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JURISDICCIONAL, AL IGUAL QUE PARA SURTIR TODO TIPO DE TRÁMITES ANTE TODAS LAS SUPERINTENDENCIAS Y CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS E IGUALMENTE PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN LOS PROCESOS QUE SE SURTAN ANTE DICHAS AUTORIDADES, PUDIENDO CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES PARA QUE CONCURRAN EN NOMBRE DE LA COMPAÑIA ANTE TALES ENTIDADES. 2. CELEBREN EN NOMBRE DE LA COMPAÑIA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES, VIVIENDA O INSTALACIONES EN LOS QUE LA COMPAÑIA ACTÚE COMO ARRENDADOR O ARRENDATARIO. 3. CELEBREN EN NOMBRE DE LA COMPAÑIA, CONTRATOS Y CONVENIOS MERCANTILES, ACEPTO OFERTAS, HASTA POR UN VALOR EQUIVALENTE A 150 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 4. CELEBREN EN NOMBRE DE LA COMPAÑIA CONTRATOS DE TRABAJO Y DE PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES. EN RELACION CON LOS TRÁMITES JUDICIALES PODRÁN: 1. NOTIFICARSE DE TODAS LAS PROVIDENCIAS JUDICIALES Y EN GENERAL DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL EN DONDE LA COMPAÑIA SEA PARTE. 2. CONFERIR PODER ESPECIAL A LOS ABOGADOS QUE DEBAN ATENDER LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DONDE LA COMPAÑIA SEA PARTE. 3. ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y CONCILIAR CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES. 4. CORRIESAR EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 194, 197, 200, 202 A 210 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 5. ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. 6. ACTUAR Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. ANTE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: SENA, EPS, ARP, CAJAS DE COMPENSACION, ETESA, OFICINAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO. 7. REALIZAR ACTOS Y ENTABLAR RELACIONES CON ENTIDADES DE BENEFICENCIA, COMITES DE EMERGENCIA, BOMBEROS Y EN GENERAL AUTORIDADES DE INDOLE LOCAL O NACIONAL EN LOS DIFERENTES LUGARES EN QUE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. SEA PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. 8. REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS EN RELACION CON LOS ALMACENES DE LA SOCIEDAD: LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ALMACENES, CONTRATOS DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PERMISOS PARA LA UTILIZACION DE ARMAS DE VIGILANCIA. 9. GESTIONAR Y OBTENER LOS PERMISOS NECESARIOS PARA LA APERTURA Y OPERACION DE ALMACENES DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA, TALES COMO LOS AMBIENTALES,

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:54 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

URBANISTICOS, PUBLICITARIOS, DERECHOS DE AUTOR (SAYCO).

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 697 DEL 18 DE MAYO DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE ENVIGADO DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1625 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	PEREZ VASQUEZ JUAN FELIPE	CC 1,128,404,225

PODER ESPECIAL.FACULTADES: 1. CELEBRE EN NOMBRE DE LA COMPANIA LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES, SUS OTROSIES, CESIONES, TERMINACIONES Y, EN GENERAL, QUE REPRESENTA A ALMACENES EXITO S.A., EN ESTE TIPO DE CONTRATOS, EN LOS QUE LA COMPANIA ACTUE COMO ARRENDADOR Y CUYO MONTO ANUAL NO EXCEDA LOS SEISCIENTOS (600) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 2. CELEBRE EN NOMBRE DE LA COMPANIA, CONTRATOS DE CONCESION DE ESPACIOS COMERCIALES, SUS OTROSIES, CESIONES, TERMINACIONES, CONTRATOS DE TRANSACCION Y ACUERDOS DE PAGOS RELACIONADOS ESTOS Y, EN GENERAL, QUE REPRESENTA A ALMACENES EXITO S.A. EN ESTE TIPO DE CONTRATOS, CUYO MONTO ANUAL NO EXCEDA LOS SEISCIENTOS (600) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 775 DEL 01 DE JUNIO DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1641 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	ESTRADA GARCIA ANA MARIA	CC 43,222,266

PODER ESPECIAL.FACULTADES: 1. CELEBRE EN NOMBRE DE LA COMPANIA LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES, SUS OTROSIES, CESIONES, TERMINACIONES Y, EN GENERAL, QUE REPRESENTA A ALMACENES EXITO S.A. EN ESTE TIPO DE CONTRATOS, EN LOS QUE LA COMPANIA ACTUE COMO ARRENDADOR Y CUYO MONTO ANUAL NO EXCEDA LOS DOSCIENTOS (200) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 2. CELEBRE EN NOMBRE DE LA COMPANIA, CONTRATOS DE CONCESION DE ESPACIOS COMERCIALES, SUS OTROSIES, CESIONES, TERMINACIONES, CONTRATOS DE TRANSACCION Y ACUERDOS DE PAGOS RELACIONADOS ESTOS Y, EN GENERAL, QUE REPRESENTA A ALMACENES EXITO S.A. EN ESTE TIPO DE CONTRATOS, CUYO MONTO ANUAL NO EXCEDA LOS DOSCIENTOS (200) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 861 DEL 17 DE JUNIO DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1662 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	BEDOYA GOMEZ CARLOS ALBERTO	CC 10,031,760

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 861 DEL 17 DE JUNIO DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1660 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:54 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	FRANCO GOMEZ ANDREA	CC 1,128,264,672

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 861 DEL 17 DE JUNIO DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1657 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	DE LA PAVA PULECIO LUCIA	CC 28,548,781

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 861 DEL 17 DE JUNIO DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1648 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	JARAMILLO MUSKUS IRINA MARGARITA	CC 32,298,569

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 861 DEL 17 DE JUNIO DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1658 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	BENJUMEA MESA MARIA SUSANA	CC 32,299,705

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 861 DEL 17 DE JUNIO DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1652 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	ARANGO LUNA MARGARITA MARIA	CC 42,784,476

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 861 DEL 17 DE JUNIO DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1650 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	FERRER SERNA LUZ MARIA	CC 43,256,158

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 861 DEL 17 DE JUNIO DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1656 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	SIEGERT FRANCO KAREN	CC 43,726,673

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 861 DEL 17 DE JUNIO DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1649 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
--------------	---------------	-----------------------

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:54 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085



APODERADO ZULUAGA DAVILA MARIA FERNANDA CC 43,977,981

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 861 DEL 17 DE JUNIO DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1646 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	FAJARDO VELEZ LUIS GERMAN	CC 70,558,208

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 861 DEL 17 DE JUNIO DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1653 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	TORO GIRALDO CARLOS ALBERTO	CC 71,749,165

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 861 DEL 17 DE JUNIO DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA , SUSCRITO EN ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1654 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	LONDOÑO VILLEGAS JUAN DIEGO	CC 71,758,867

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 861 DEL 17 DE JUNIO DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1651 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	SIERRA FERNANDEZ NICOLAS	CC 71,787,481

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 861 DEL 17 DE JUNIO DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1659 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	OCHOA ARANGO SANTIAGO	CC 8,026,575

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 861 DEL 17 DE JUNIO DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1663 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	RESTREPO SANCHEZ SANTIAGO	CC 8,101,388

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 861 DEL 17 DE JUNIO DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1661 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	LONDOÑO JARAMILLO RICARDO	CC 98,555,554



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:55 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 861 DEL 17 DE JUNIO DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1655 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	ARENAS PALACIO JUAN PABLO	CC 98,564,536

PODER ESPECIAL. FACULTADES: REPRESENTAR A ALMACENES EXITO S.A. EN LA SUSCRIPCIÓN DE FICHAS DE NEGOCIACION CON LOS PROVEEDORES.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1122 DEL 04 DE AGOSTO DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1698 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE AGOSTO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	ORTIZ CHICA JORGE NELSON	CC 98,550,396

PODER ESPECIAL. FACULTADES: 1. ACTUAR, EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL, ANTE CUALQUIER ENTIDAD PUBLICA Y/O ADMINISTRATIVA, Y EN ESPECIAL ANTE LA NACION, LAS ENTIDADES TERRITORIALES, TALES COMO LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DEL TERRITORIO NACIONAL, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN), EN TODOS LOS ASUNTOS DE CARACTER TRIBUTARIO, TALES COMO Y SIN LIMITARSE A, LA DECLARACION, DISCUSION Y/O ADMINISTRACION DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES. 2. QUE EN VIRTUD DE LA CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL OTORGADA, LLEVE A CABO TODOS LOS TRAMITES QUE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. REQUIERA REALIZAR ANTE LAS REFERIDAS AUTORIDADES, TALES COMO Y SIN LIMITARSE A: ATENDER REQUERIMIENTOS, FORMULAR SOLICITUDES, CONSULTAS, CONCEPTOS Y/O DERECHOS DE PETICION, INTERPONER RECURSOS, SOLICITAR PRUEBAS, INTERVENIR EN SU PRACTICA, REVISAR EL EXPEDIENTE Y SOLICITAR COPIAS DEL MISMO, CONCILIAR, TRANSIGIR, DESISITIR, SUSTITUIR, REASUMIR, RECIBIR, DESISTIR, ALLANARSE Y LAS DEMAS NECESARIAS PARA EL FIEL DESEMPEÑO DE SU GESTION COMO APODERADO. 3. PARA QUE EN VIRTUD DE LA CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL OTORGADA, PRESENTE Y SUSCRIBA EN MEDIOS FISICOS Y/O MAGNETICOS LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS A LAS QUE ESTA OBLIGADA LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE ESTA.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1245 DEL 25 DE AGOSTO DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1703 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	GAVIRIA SANCHEZ LUIS CAMILO	CC 73,227,069

PODER ESPECIAL, COMO JEFE DE DISTRITO. FACULTADES: 1) REPRESENTACION DE LA COMPANIA ANTE CUALQUIER ENTIDAD GUBERNAMENTAL, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, FACULTANDOSE ESPECIALMENTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, RENUNCIAR A TERMINOS, DESISTIR, TRANSIGIR, SUSTITUIR, CONFERIR Y REVOCAR PODER E INTERPONER RECURSOS ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JURISDICCIONAL, AL IGUAL QUE PARA SURTIR TODO TIPO DE TRAMITES ANTE TODAS LAS SUPERINTENDENCIAS Y CAMARAS DE COMERCIO DEL PAIS E IGUALMENTE PARA REPRESENTAR LA COMPANIA EN LOS PROCESOS QUE SE SURTAN ANTE DICHAS AUTORIDADES,

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:55 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

PUDIENDO CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES PARA QUE CONCURRAN EN NOMBRE DE LA COMPANIA ANTE TALES ENTIDADES. 2) CELEBRE EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES, VIVIENDA O INSTALACIONES EN LOS QUE LA COMPANIA ACTUE COMO ARRENDADOR O ARRENDATARIO. 3) CELEBRE EN NOMBRE DE LA COMPANIA, CONTRATOS Y CONVENIOS MERCANTILES, ACEPTO OFERTAS, HASTA POR UN VALOR EQUIVALENTE A 150 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 4) CELEBRE EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE TRABAJO Y DE PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES. EN RELACION CON LOS TRAMITES JUDICIALES PODRAN: 1. NOTIFICARSE DE TODAS LAS PROVIDENCIAS JUDICIALES Y EN GENERAL DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL EN DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. 2. CONFERIR PODER ESPECIAL A LOS ABOGADOS QUE DEBAN ATENDER LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. 3. ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y CONCILIAR CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES. 4. CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 200, 202 A 210 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 5. ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. 6. ACTUAR Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S. A. ANTE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: SENA, EPS, ARP, CAJAS DE COMPENSACION, ETESA, OFICINAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO. 7. REALIZAR ACTOS Y ENTABLAR RELACIONES CON ENTIDADES DE BENEFICENCIA, COMITES DE EMERGENCIA, BOMBEROS Y EN GENERAL AUTORIDADES DE INDOLE LOCAL O NACIONAL EN LOS DIFERENTES LUGARES EN QUE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S. A. SEA PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. 8. REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS EN RELACION CON LOS ALMACENES DE LA SOCIEDAD: LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ALMACENES, CONTRATOS DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PERMISOS PARA LA UTILIZACION DE ARMAS DE VIGILANCIA. 9. GESTIONAR Y OBTENER LOS PERMISOS NECESARIOS PARA LA APERTURA Y OPERACION DE ALMACENES DE PROPIEDAD DE LA COMPANIA, TALES COMO LOS AMBIENTALES, URBANISTICOS, PUBLICITARIOS, DERECHOS DE AUTOR (SAYCO).

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1250 DEL 25 DE AGOSTO DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1704 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	ARIAS PACHECO LUIS JOSE	CC 8,793,834

PODER ESPECIAL, COMO JEFE DE DISTRITO. FACULTADES: 1) REPRESENTACION DE LA COMPANIA ANTE CUALQUIER ENTIDAD GUBERNAMENTAL, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, FACULTANDOSE ESPECIALMENTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, RENUNCIAR A TERMINOS, DESISTIR, TRANSIGIR, SUSTITUIR, CONFERIR Y REVOCAR PODER E INTERPONER RECURSOS ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JURISDICCIONAL, AL IGUAL QUE PARA SURTIR TODO TIPO DE TRAMITES ANTE TODAS LAS SUPERINTENDENCIAS Y CAMARAS DE COMERCIO DEL PAIS E IGUALMENTE PARA REPRESENTAR LA COMPANIA EN LOS PROCESOS QUE SE SURTAN ANTE DICHAS AUTORIDADES, PUDIENDO CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES PARA QUE CONCURRAN EN NOMBRE DE LA COMPANIA ANTE TALES ENTIDADES. 2) CELEBRE EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES, VIVIENDA O INSTALACIONES EN LOS QUE LA COMPANIA ACTUE COMO ARRENDADOR O ARRENDATARIO. 3) CELEBRE EN NOMBRE DE LA COMPANIA, CONTRATOS Y CONVENIOS MERCANTILES, ACEPTO OFERTAS, HASTA POR UN VALOR EQUIVALENTE A 150 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 4) CELEBRE EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE TRABAJO Y DE PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES. EN RELACION CON LOS TRAMITES JUDICIALES PODRAN: 1. NOTIFICARSE DE TODAS LAS PROVIDENCIAS JUDICIALES Y EN GENERAL DE LOS ACTOS



ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL EN DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. 2. CONFERIR PODER ESPECIAL A LOS ABOGADOS QUE DEBAN ATENDER LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. 3. ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y CONCILIAR CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES. 4. CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 200, 202 A 210 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 5. ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. 6. ACTUAR Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S. A. ANTE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: SENA, EPS, ARP, CAJAS DE COMPENSACION, ETESA, OFICINAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO. 7. REALIZAR ACTOS Y ENTABLAR RELACIONES CON ENTIDADES DE BENEFICENCIA, COMITES DE EMERGENCIA, BOMBEROS Y EN GENERAL AUTORIDADES DE INDOLE LOCAL O NACIONAL EN LOS DIFERENTES LUGARES EN QUE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. SEA PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. 8. REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS EN RELACION CON LOS ALMACENES DE LA SOCIEDAD: LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ALMACENES, CONTRATOS DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PERMISOS PARA LA UTILIZACION DE ARMAS DE VIGILANCIA. 9. GESTIONAR Y OBTENER LOS PERMISOS NECESARIOS PARA LA APERTURA Y OPERACION DE ALMACENES DE PROPIEDAD DE LA COMPANIA, TALES COMO LOS AMBIENTALES, URBANISTICOS, PUBLICITARIOS, DERECHOS DE AUTOR (SAYCO).

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1559 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1742 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	FORERO SUAREZ SONIA MARITZA	CC 51,947,046

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1559 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1741 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	RODRIGUEZ RUIZ DAVID ERNESTO	CC 79,943,327

PODER ESPECIAL.FACULTADES:1. REPRESENTACION DE LA COMPANIA ANTE CUALQUIER ENTIDAD GUBERNAMENTAL, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, FACULTANDOSE ESPECIALMENTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, RENUNCIAR A TERMINOS, DESISTIR TRANSIGIR, SUSTITUIR, CONFERIR Y REVOCAR PODER E INTERPONER RECURSOS ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JURISDICCIONAL, AL IGUAL QUE PARA SURTIR TODO TIPO DE TRAMITES ANTE TODAS LAS SUPERINTENDENCIAS Y CAMARAS DE COMERCIO DEL PAIS E IGUALMENTE PARA REPRESENTAR A LA COMPANIA EN LOS PROCESOS QUE SE SURTAN ANTE DICHAS AUTORIDADES, PUDIENDO CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES PARA QUE CONCURRAN EN NOMBRE DE LA COMPANIA ANTE TALES ENTIDADES. 2. CELEBREN EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES, VIVIENDA O INSTALACIONES EN LOS QUE LA COMPANIA ACTUE COMO ARRENDADOR O ARRENDATARIO. 3. CELEBREN EN NOMBRE DE LA COMPANIA, CONTRATOS Y CONVENIOS MERCANTILES, ACEPTO OFERTAS, HASTA POR UN VALOR EQUIVALENTE A 150 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 4. CELEBREN EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE TRABAJO Y DE PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES. EN RELACION CON LOS TRAMITES JUDICIALES PODRAN: 1. NOTIFICARSE DE TODAS LAS PROVIDENCIAS JUDICIALES Y EN GENERAL DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL EN

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:57 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. 2. CONFERIR PODER ESPECIAL A LOS ABOGADOS QUE DEBAN ATENDER LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. 3. ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y CONCILIAR CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES. 4. CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 200, 202 A 210 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 5. ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. 6. ACTUAR Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. ANTE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: SENA, EPS, ARP, CAJAS DE COMPENSACION, ETESA, OFICINAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO. 7. REALIZAR ACTOS Y ENTABLAR RELACIONES CON ENTIDADES DE BENEFICENCIA, COMITES DE EMERGENCIA, BOMBEROS Y EN GENERAL AUTORIDADES DE INDOLE LOCAL O NACIONAL EN LOS DIFERENTES LUGARES EN QUE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. SEA PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. 8. REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS EN RELACION CON LOS ALMACENES DE LA SOCIEDAD: LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ALMACENES, CONTRATOS DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PERMISOS PARA LA UTILIZACION DE ARMAS DE VIGILANCIA. 9. GESTIONAR Y OBTENER LOS PERMISOS NECESARIOS PARA LA APERTURA Y OPERACION DE ALMACENES DE PROPIEDAD DE LA COMPANIA, TALES COMO LOS AMBIENTALES, URBANISTICOS, PUBLICITARIOS, DERECHOS DE AUTOR (SAYCO).

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1628 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1746 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	OCAMPO BUITRAGO JUAN PABLO	CC 98,552,936

PODER ESPECIAL. FACULTADES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE: LAS SOCIEDADES DE INTERMEDIACION ADUANERA, AGENCIAS DE ADUANA Y/O LAS SOCIEDADES QUE LAS SUSTITUYAN. 2. FIRMAR DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS TRAMITES DE COMERCIO EXTERIOR, TALES COMO DOCUMENTOS DE TRANSPORTE (BL), CARTA DE PORTE Y GUIAS AEREAS, ASIGNADAS A NOMBRE DE ALMACENES EXITO S.A. 3. FIRMA DE PODERES Y MANDATOS DE NAVIERAS, EMBARCADORES, PUERTOS, CIRCULARES 170 Y DOCUMENTOS RELATIVOS AL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y DECLARACIONES DE CAMBIO.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1631 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1749 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	TREJOS ORTIZ MARCELA *	CC 52,995,087

PODER ESPECIAL. FACULTADES: PARA REPRESENTAR A ALMACENES EXITO S.A. EN TODOS LOS ASUNTOS DE CARACTER JUDICIAL, POLICIVO Y ADMINISTRATIVO, ANTE CUALQUIER AUTORIDAD, CORPORACION, FUNCIONARIO, EMPLEADOS O PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE CARACTER PRIVADO O PUBLICO, Y EN TODAS LAS DILIGENCIAS, PROCESOS, PETICIONES, ACTOS O GESTIONES EN LOS QUE LA COMPANIA DEBA INTERVENIR. ASI MISMO CONFIERE EXPRESAMENTE AL APODERADO FACULTADES DE: ATENDER CITACIONES Y RECIBIR NOTIFICACIONES, INTERPONER CONSTATAR Y DESISTIR DE RECLAMACIONES, DEMANDAS, RECURSOS, INCIDENTES, DEMANDAS DE RECONVENCION, DERECHOS DE PETICION, DENUNCIAS, QUERELLAS O QUEJAS, SUSTITUIR, DELEGAR Y REASUMIR EL



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:57 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

PRESENTE MANDATO; RECIBIR, CONCILIAR INCLUSO EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 372 Y 373 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO (CGP) Y TRANSAR; CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, CONFERIRLES PODER CON LAS FACULTADES NECESARIAS DENTRO DE LOS LIMITES DE LAS CONFERIDAS POR EL PRESENTE INSTRUMENTO Y REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES; ATENDER DILIGENCIAS DE INTERROGATORIO DE PARTE Y ABSOLVER LOS INTERROGATORIOS DE PARTE A LOS CUALES HAYA SIDO CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA, CON EXPRESA FACULTAD PARA CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 200 Y 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y LOS ARTICULOS 184, 185 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA SIDO ACTUALIZADO O DEROGADO POR LA MISMA LEY; ADELANTAR TRAMITES DE SOLICITUD DE TORNAGUIAS, DEPARTAMENTALIZACIONES Y EN GENERAL PARA QUE REALICEN TODAS LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL TRAMITE DE DISTRIBUCION DE LICORES.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1632 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1753 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	PEÑA APARICIO ANGIE	CC 52,446,102

PODER ESPECIAL. FACULTADES: REPRESENTAR A ALMACENES EXITO S.A. EN TODOS LOS ASUNTOS DE CARACTER JUDICIAL, POLICIVO Y ADMINISTRATIVO, ANTE CUALQUIER AUTORIDAD, CORPORACION, FUNCIONARIO, EMPLEADOS O PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE CARACTER PRIVADO O PUBLICO, Y EN TODAS LAS DILIGENCIAS, PROCESOS, PETICIONES, ACTOS O GESTIONES EN LOS QUE LA COMPANIA DEBA INTERVENIR. ASI MISMO CONFIERE EXPRESAMENTE A LA APODERADA FACULTADES DE: ATENDER CITACIONES Y RECIBIR NOTIFICACIONES, INTERPONER, CONSTATAR Y DESISTIR DE RECLAMACIONES, DEMANDAS, RECURSOS, INCIDENTES, DEMANDAS DE RECONVENCION, DERECHOS DE PETICION, DENUNCIAS, QUERELLAS O QUEJAS, SUSTITUIR, DELEGAR Y REASUMIR EL PRESENTE MANDATO; ALLANARSE, RECIBIR, CONCILIAR INCLUSO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 101 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y TRANSAR; CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, CONFERIRLES PODER CON LAS FACULTADES NECESARIAS DENTRO DE LOS LIMITES DE LAS CONFERIDAS POR EL PRESENTE INSTRUMENTO Y REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES; ATENDER DILIGENCIAS DE INTERROGATORIO DE PARTE Y ABSOLVER LOS INTERROGATORIOS DE PARTE A LOS CUALES HAYA SIDO CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA, CON EXPRESA FACULTAD PARA CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 200, Y 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1630 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1751 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	BERNAL LEON CESAR HERNANDO	CC 79,710,746

PODER ESPECIAL. FACULTADES: REPRESENTAR A ALMACENES EXITO S.A., EN TODOS LOS ASUNTOS DE CARACTER JUDICIAL, POLICIVO Y ADMINISTRATIVO, ANTE CUALQUIER AUTORIDAD, CORPORACION, FUNCIONARIO, EMPLEADOS O PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE CARACTER PRIVADO O PUBLICO, Y EN TODAS LAS DILIGENCIAS, PROCESOS, PETICIONES, ACTOS O GESTIONES EN LOS QUE LA

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:57 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRA SUR

COMPANIA DEBA INTERVENIR. ASI MISMO CONFIERE EXPRESAMENTE AL APODERADO FACULTADES DE: ATENDER CITACIONES Y RECIBIR NOTIFICACIONES, INTERPONER, CONSTATAR Y DESISTIR DE RECLAMACIONES, DEMANDAS, RECURSOS, INCIDENTES, DEMANDAS DE RECONVENCION, DERECHOS DE PETICION, DENUNCIAS, QUERELLAS O QUEJAS, SUSTITUIR, DELEGAR Y REASUMIR EL PRESENTE MANDATO; RECIBIR, CONCILIAR INCLUSO EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 372 Y 373 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO (CGP) Y TRANSAR, CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, CONFERIRLES PODER CON LAS FACULTADES NECESARIAS DENTRO DE LOS LIMITES DE LAS CONFERIDAS POR EL PRESENTE INSTRUMENTO Y REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES; ATENDER DILIGENCIAS DE INTERROGATORIO DE PARTE Y ABSOLVER LOS INTERROGATORIOS DE PARTE A LOS CUALES HAYA SIDO CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA, CON EXPRESA FACULTAD PARA CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 200 Y 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y LOS ARTICULOS 184, 185 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA SIDO ACTUALIZADO O DEROGADO POR LA MISMA LEY, ADELANTAR TRAMITES DE SOLICITUD DE TORNAGUIAS, DEPARTAMENTALIZACIONES Y EN GENERAL PARA QUE REALICEN TODAS LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL TRAMITE DE DISTRIBUCION DE LICORES.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 114 DEL 06 DE FEBRERO DE 2017 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1775 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	OCAMPO SILVA CARLOS EDUARDO	CC 89,001,083

PODER ESPECIAL, COMO JEFE DE DISTRITO. FACULTADES: 1. REPRESENTACION DE LA COMPANIA ANTE CUALQUIER ENTIDAD GUBERNAMENTAL, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, FACULTANDOSE ESPECIALMENTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, RENUNCIAR A TERMINOS, DESISTIR TRANSIGIR, SUSTITUIR, CONFERIR Y REVOCAR PODER E INTERPONER RECURSOS ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JURISDICCIONAL, AL IGUAL QUE PARA SURTIR TODO TIPO DE TRAMITES ANTE TODAS LAS SUPERINTENDENCIAS Y CAMARAS DE COMERCIO DEL PAIS E IGUALMENTE PARA REPRESENTAR A LA COMPANIA EN LOS PROCESOS QUE SE SURTAN ANTE DICHAS AUTORIDADES, PUDIENDO CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES PARA QUE CONCURRAN EN NOMBRE DE LA COMPANIA ANTE TALES ENTIDADES. 2. CELEBREN EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES, VIVIENDA O INSTALACIONES EN LOS QUE LA COMPANIA ACTUE COMO ARRENDADOR O ARRENDATARIO. 3. CELEBREN EN NOMBRE DE LA COMPANIA, CONTRATOS Y CONVENIOS MERCANTILES, ACEPTO OFERTAS, HASTA POR UN VALOR EQUIVALENTE A 150 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 4. CELEBREN EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE TRABAJO Y DE PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES. EN RELACION CON LOS TRAMITES JUDICIALES PODRAN: 1. NOTIFICARSE DE TODAS LAS PROVIDENCIAS JUDICIALES Y EN GENERAL DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL EN DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. 2. CONFERIR PODER ESPECIAL A LOS ABOGADOS QUE DEBAN ATENDER LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. 3. ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y CONCILIAR CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES. 4. CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 200, 202 A 210 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 5. ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. 6. ACTUAR Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. ANTE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: SENA, EPS, ARP, CAJAS DE COMPENSACION, ETESA, OFICINAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO. 7. REALIZAR ACTOS Y ENTABLAR RELACIONES CON



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRA SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:58 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

ENTIDADES DE BENEFICENCIA, COMITES DE EMERGENCIA, BOMBEROS Y EN GENERAL AUTORIDADES DE INDOLE LOCAL O NACIONAL EN LOS DIFERENTES LUGARES EN QUE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. SEA PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. 8. REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS EN RELACION CON LOS ALMACENES DE LA SOCIEDAD: LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ALMACENES, CONTRATOS DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PERMISOS PARA LA UTILIZACION DE ARMAS DE VIGILANCIA. 9. GESTIONAR Y OBTENER LOS PERMISOS NECESARIOS PARA LA APERTURA Y OPERACION DE ALMACENES DE PROPIEDAD DE LA COMPANIA, TALES COMO LOS AMBIENTALES, URBANISTICOS, PUBLICITARIOS, DERECHOS DE AUTOR (SAYCO).

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 115 DEL 06 DE FEBRERO DE 2017 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1776 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	CAMPILLO VELASQUEZ CLAUDIA ANDREA	CC 32,141,496

PODER ESPECIAL. FACULTADES: PARA REPRESENTAR A ALMACENES EXITO S.A., EN TODOS LOS ASUNTOS DE CARACTER JUDICIAL, POLICIVO Y ADMINISTRATIVO, ANTE CUALQUIER AUTORIDAD, CORPORACION, FUNCIONARIO, EMPLEADOS O PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE CARACTER PRIVADO O PUBLICO, Y EN TODAS LAS DILIGENCIAS, PROCESOS, PETICIONES, ACTOS O GESTIONES EN LOS QUE LA COMPANIA DEBA INTERVENIR. ASI MISMO CONFIERE EXPRESAMENTE A LA APODERADA FACULTADES DE: ATENDER CITACIONES Y RECIBIR NOTIFICACIONES, INTERPONER, CONSTATAR Y DESISTIR DE RECLAMACIONES, DEMANDAS, RECURSOS, INCIDENTES, DEMANDAS DE RECONVENCION, DERECHOS DE PETICION, DENUNCIAS, QUERELLAS O QUEJAS, SUSTITUIR, DELEGAR Y REASUMIR EL PRESENTE MANDATO; RECIBIR, CONCILIAR INCLUSO EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 372 Y 373 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO (CGP) Y TRANSAR, CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, CONFERIRLES PODER CON LAS FACULTADES NECESARIAS DENTRO DE LOS LIMITES DE LAS CONFERIDAS POR EL PRESENTE INSTRUMENTO Y REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES; ATENDER DILIGENCIAS DE INTERROGATORIO DE PARTE Y ABSOLVER LOS INTERROGATORIOS DE PARTE A LOS CUALES HAYA SIDO CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA, CON EXPRESA FACULTAD PARA CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 200 Y 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y LOS ARTICULOS 184, 185 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA SIDO ACTUALIZADO O DEROGADO POR LA MISMA LEY.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 141 DEL 10 DE FEBRERO DE 2017 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1778 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	ALVAREZ BALOCO DAVID MAURICIO	CC 72,260,856

PODER ESPECIAL: FACULTADES: 1. REPRESENTACION DE LA COMPANIA ANTE CUALQUIER ENTIDAD GUBERNAMENTAL, LEGISLATIVA O JURISDICCIONAL, FACULTANDOSE ESPECIALMENTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, RENUNCIAR A TERMINOS, DESISTIR TRANSIGIR, SUSTITUIR, CONFERIR Y REVOCAR PODER E INTERPONER RECURSOS ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JURISDICCIONAL, AL IGUAL QUE PARA SURTIR TODO TIPO DE TRAMITES ANTE TODAS LAS SUPERINTENDENCIAS Y CAMARAS DE COMERCIO DEL PAIS E IGUALMENTE PARA REPRESENTAR A LA

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:58 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRA SUR

COMPANIA EN LOS PROCESOS QUE SE SURTAN ANTE DICHAS AUTORIDADES, PUDIENDO CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES PARA QUE CONCURRAN EN NOMBRE DE LA COMPANIA ANTE TALES ENTIDADES. 2. CELEBREN EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES, VIVIENDA O INSTALACIONES EN LOS QUE LA COMPANIA ACTUE COMO ARRENDADOR O ARRENDATARIO. 3. CELEBREN EN NOMBRE DE LA COMPANIA, CONTRATOS Y CONVENIOS MERCANTILES, ACEPTO OFERTAS, HASTA POR UN VALOR EQUIVALENTE A 150 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 4. CELEBREN EN NOMBRE DE LA COMPANIA CONTRATOS DE TRABAJO Y DE PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES. EN RELACION CON LOS TRAMITES JUDICIALES PODRAN: 1. NOTIFICARSE DE TODAS LAS PROVIDENCIAS JUDICIALES Y EN GENERAL DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL EN DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. 2. CONFERIR PODER ESPECIAL A LOS ABOGADOS QUE DEBAN ATENDER LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DONDE LA COMPANIA SEA PARTE. 3. ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y CONCILIAR CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES. 4. CONFESAR EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 194, 197, 200, 202 A 210 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. 5. ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. 6. ACTUAR Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. ANTE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: SENA, EPS, ARP, CAJAS DE COMPENSACION, ETESA, OFICINAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO. 7. REALIZAR ACTOS Y ENTABLAR RELACIONES CON ENTIDADES DE BENEFICENCIA, COMITES DE EMERGENCIA, BOMBEROS Y EN GENERAL AUTORIDADES DE INDOLE LOCAL O NACIONAL EN LOS DIFERENTES LUGARES EN QUE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. SEA PROPIETARIA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. 8. REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS EN RELACION CON LOS ALMACENES DE LA SOCIEDAD: LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ALMACENES, CONTRATOS DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PERMISOS PARA LA UTILIZACION DE ARMAS DE VIGILANCIA. 9. GESTIONAR Y OBTENER LOS PERMISOS NECESARIOS PARA LA APERTURA Y OPERACION DE ALMACENES DE PROPIEDAD DE LA COMPANIA, TALES COMO LOS AMBIENTALES, URBANISTICOS, PUBLICITARIOS, DERECHOS DE AUTOR (SAYCO).

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 214 DEL 24 DE FEBRERO DE 2017 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1779 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	RESTREPO SANCHEZ SANTIAGO	CC 8,101,388

PODER ESPECIAL. FACULTADES: ADELANTAR TRAMITES DE SOLICITUD DE TORNAGUIAS, DEPARTAMENTALIZACIONES Y EN GENERAL PARA QUE REALICEN LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL TRAMITE DE DISTRIBUCION DE LICORES.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 385 DEL 03 DE ABRIL DE 2017 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1787 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE ABRIL DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	VELEZ POSADA CLAUDIA PATRICIA	CC 43,597,849

PODER ESPECIAL: FACULTADES: 1. ACTUAR, EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL, ANTE CUALQUIER ENTIDAD PUBLICA Y/O ADMINISTRATIVA, Y EN ESPECIAL ANTE LA NACION, LAS



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:59 **** Recibo N°. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

ENTIDADES TERRITORIALES, TALES COMO LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DEL TERRITORIO NACIONAL, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN), EN TODOS LOS ASUNTOS DE CARACTER TRIBUTARIO, TALES COMO Y SIN LIMITARSE A, LA DECLARACION, DISCUSION Y/O ADMINISTRACION DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES. 2. QUE EN VIRTUD DE LA CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL OTORGADA, LLEVE A CABO TODOS LOS TRAMITES QUE LA SOCIEDAD ALMACENE EXITO S.A. REQUIERA REALIZAR ANTE LAS REFERIDAS AUTORIDADES, TALES COMO Y SIN LIMITARSE A: ATENDER REQUERIMIENTOS, FORMULAR SOLICITUDES, CONSULTAS, CONCEPTOS Y/ O DERECHOS DE PETICION, INTERPONER RECURSOS, SOLICITAR PRUEBAS, INTERVENIR EN SU PRACTICA, REVISAR EL EXPEDIENTE Y SOLICITAR COPIAS DEL MISMO, CONCILIAR, TRANSIGIR, DESISTIR, SUSTITUIR, REASUMIR, RECIBIR, DESISTIR, ALLANARSE Y LAS DEMAS NECESARIAS PARA EL FIEL DESEMPEÑO DE SU GESTION COMO APODERADO. 3. PARA QUE EN VIRTUD DE LA CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL OTORGADA, PRESENTE Y SUSCRIBA EN MEDIOS FISICOS Y/O MAGNETICOS LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS A LAS QUE ESTA OBLIGADA LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE ESTA.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1053 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1858 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	ESCOBAR GOMEZ ANDRES CAMILO	CC 71,773,548

PODER ESPECIAL: FACULTADES: 1. ACTUAR, EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL, ANTE CUALQUIER ENTIDAD PUBLICA Y/O ADMINISTRATIVA, Y EN ESPECIAL ANTE LA NACION, LAS ENTIDADES TERRITORIALES, TALES COMO LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DEL TERRITORIO NACIONAL, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN), EN TODOS LOS ASUNTOS DE CARACTER TRIBUTARIO, TALES COMO Y SIN LIMITARSE A, LA DECLARACION, DISCUSION Y/O ADMINISTRACION DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES. 2. QUE EN VIRTUD DE LA CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL OTORGADA, LLEVE A CABO TODOS LOS TRAMITES QUE LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. REQUIERA REALIZAR ANTE LAS REFERIDAS AUTORIDADES, TALES COMO Y SIN LIMITARSE A: ATENDER REQUERIMIENTOS, FORMULAR SOLICITUDES, CONSULTAS, CONCEPTOS Y/O DERECHOS DE PETICION, INTERPONER RECURSOS, SOLICITAR PRUEBAS, INTERVENIR EN SU PRACTICA, REVISAR EL EXPEDIENTE Y SOLICITAR COPIAS DEL MISMO, CONCILIAR, TRANSIGIR, DESISTIR, SUSTITUIR, REASUMIR, RECIBIR, DESISTIR, ALLANARSE Y LAS DEMAS NECESARIAS PARA EL FIEL DESEMPEÑO DE SU GESTION COMO APODERADO. 3. PARA QUE EN VIRTUD DE LA CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL OTORGADA, PRESENTE Y SUSCRIBA EN MEDIOS FISICOS Y/O MAGNETICOS LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS A LAS QUE ESTA OBLIGADA LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE ESTA.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1103 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR NOTARIA 3 DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1865 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO	PAVON SANCHEZ SARA CRISTINA	CC 1,037,613,516

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:30:59 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

PODER ESPECIAL: FACULTADES: 1. REPRESENTAR A ALMACENES EXITO S.A. EN TODOS LOS ASUNTOS DE CARACTER JUDICIAL, PENAL, POLICIVO Y ADMINISTRATIVO ANTE CUALQUIER AUTORIDAD, CORPORACION, FUNCIONARIO, EMPLEADOS O PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE CARACTER PRIVADO O PUBLICO Y EN TODAS LAS DILIGENCIAS, PROCESOS, PETICIONES, ACTOS O GESTIONES EN LOS QUE LA COMPANIA DEBA INTERVENIR. 2. LOGRAR LA VINCULACION DE TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES. 3. ATENDER CITACIONES, RECIBIR NOTIFICACIONES, INTERPONER, CONSTATAR Y DESISTIR DE RECLAMACIONES, INCIDENTE DEMANDAS DE RECONVENCION, DERECHOS DE PETICION, DENUNCIAS, QUERELLAS, QUEJAS. 4. REALIZAR IMPUTACIONES. 5. SOLICITAR DEVOLUCION Y ENTREGA DE OBJETOS INCAUTADOS Y DE MERCADERIAS OBJETO MATERIAL DEL DELITO. 6. CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, CONFERIRLES PODER CON LAS FACULTADES NECESARIAS DENTRO DE LOS LIMITES DE LAS CONFERIDAS POR EL PRESENTE INSTRUMENTO Y REVOCAR MANDATOS. 7. CONFESAR, RATIFICAR DENUNCIAS O HECHOS DENUNCIADOS. 8. CONCILIAR INCLUSO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 101 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, TASAR PERJUICIOS, TRANSIGIR. 9. PROMOVER EL INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 66 DEL 20 DE MARZO DE 2014 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 94265 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ABRIL DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORA	ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S.	NI 860008890-5	

CERTIFICA

REVISOR FISCAL DELEGADO - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016 SUSCRITO POR FIRMA REVISORA , SUSCRITO EN ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 114860 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE OCTUBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL - DELEGADO	BUITRAGO ESTRADA SANDRA MILENA	CC 43,590,261	67229

CERTIFICA

REVISOR FISCAL DELEGADO - SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 05 DE JULIO DE 2017 SUSCRITO POR REVISOR FISCAL , SUSCRITO EN MEDELLÍN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 121620 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE JULIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
--------------	---------------	-----------------------	----------------



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:31:00 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

PRIMER SUPLENTE DEL
REVISOR FISCAL - DELEGADO

HOLGUIN MARIN DEYSI
YULIANA

CC 1,040,742,409

228261

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2016 SUSCRITO POR FIRMA REVISORA ,
SUSCRITO EN ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 116332 DEL
LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE DICIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
SEGUNDO SUPLENTE DEL REVISOR FISCAL - DELEGADO	ARCILA LOPEZ DANIEL ALEJANDRO	CC 1,152,442,172	222475

CERTIFICA - INFORMACION FINANCIERA

QUE LA INFORMACION FINANCIERA REPORTADA AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA Y/O A LA FECHA DE LA
ÚLTIMA RENOVACIÓN FUE:

ACTIVOS TOTALES : \$15,450,105,929,739

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE
ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : ALMACEN EXITO ITAGUI

MATRICULA : 106455

FECHA DE MATRICULA : 20051102

FECHA DE RENOVACION : 20170323

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : CR 50A NRO. 41 42

MUNICIPIO : 05360 - ITAGUI

TELEFONO 1 : 3735024

CORREO ELECTRONICO : maria.plaza@grupo-exito.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO
ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 65,992,983,552

PODER: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE OCTUBRE DE 2013, INSCRITO EN ESTA CAMARA EL
19 DE AGOSTO DE 2014, EN EL LIBRO V, BAJO EL NO. 1362, CARLOS MARIO DIEZ, EN CALIDAD
DE REPRESENTANTE LEGAL, QUINTO SUPLENTE DE LA SOCIEDAD COMERCIAL ALMACENES EXITO S.A.,
POR MEDIO DE LA PRESENTE NOMBRA Y OTORGA PODER AL SR. CARLOS FEDERICO GOMEZ SIERRA,
IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 8161257, PARA QUE ACTUE EN CALIDAD DE
ADMINISTRADOR GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "ALMACEN EXITO ITAGUI". COMO
ADMINISTRADOR, LAS FACULTADES DEL APODERADO ESTARAN RESTRINGIDAS EXCLUSIVAMENTE A LAS
ATRIBUCIONES QUE SE LE CONFIEREN MEDIANTE ESTE PODER, Y EN CONSECUENCIA EL APODERADO
CARECERA DE PODER GENERAL PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. SUS
FACULTADES Y ATRIBUCIONES SON LAS SIGUIENTES: A) ADMINISTRAR, DE ACUERDO CON EL OBJETO
SOCIAL DE ALMACENES EXITO S.A., EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, LLEVANDO A CABO SUS
ACTIVIDADES DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE DICHO ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIAL. SE ENTIENDE QUE HACEN PARTE DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DEL ALMACEN,

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:31:01 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. VENDER DE CONTADO LOS ARTICULOS Y MERCANCIAS DESTINADAS PARA LA VENTA AL PUBLICO, ASI COMO REALIZAR LAS COMPRAS DE MERCANCIA NECESARIA PARA LA VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. EN TALES EVENTOS, EL MANDATARIO TENDRA LA FACULTAD PARA CONVENIR PRECIOS, FORMAS DE PAGO, DESCUENTOS Y DEMAS MODALIDADES DE CADA OPERACION, PERO SIEMPRE RESPETANDO LAS POLITICAS Y DIRECTRICES INTERNAS DE LA EMPRESA. SIN EMBARGO, CUANDO LA OPERACION SEA UNA VENTA A CREDITO EN LA CUAL ALMACENES EXITO S.A., ACTUE COMO VENDEDOR, EL MANDATARIO ESTARA LIMITADO POR LA CUANTIA QUE MAS ADELANTE SE SEÑALA. 2. DIRIGIR TODO EL PERSONAL AL SERVICIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, IMPARTIR ORDENES E INSTRUCCIONES PARA EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES, MANTENER LA DISCIPLINA, VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES O LEGALES, HACER QUE SE CUMPLAN LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE LA EMPRESA, ASI COMO LAS DEMAS NORMAS, ORDENES E INSTRUCCIONES QUE SEAN APLICABLES, ADICIONALMENTE PODRA DETERMINAR SUS FUNCIONES, SANCIONARLOS, REMOVERLOS Y DESPEDIRLOS. 3. COBRAR, PERCIBIR CANTIDADES DE DINERO U OTRAS ESPECIES QUE LE ADEUDEN A LA COMPAÑIA POR RAZON DE LOS NEGOCIOS REALIZADOS POR CONDUCTO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, GIRAR U ORDENAR LA EXPEDICION DE RECIBOS, HACER LAS CANCELACIONES CORRESPONDIENTES Y ORDENAR EL DEPOSITO DE LOS FONDOS RECIBIDOS INMEDIATAMENTE EN LAS CUENTAS QUE LA COMPAÑIA TENGA ABIERTAS EN LAS DIFERENTES ENTIDADES DE CREDITO. EL ADMINISTRADOR TENDRA FACULTAD POR CONSIGUIENTE, PARA ENDOSAR O DELEGAR EL ENDOSO DE LOS CHEQUES GIRADOS A ORDENES DE LA EMPRESA, PERO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN FAVOR DE AQUELLAS ENTIDADES DE CREDITO LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN QUE ELA TENGA CUENTA CORRIENTE O DEPOSITO Y SOLO PARA LOS FINES DE SU CONSIGNACION O ABONO A DICHAS CUENTAS. 4. RECIBIR TITULOS VALORES ORIGINADOS DE LAS OPERACIONES PROPIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, COBRARLOS Y DESCONTARLOS, PERO UNICAMENTE EN BANCOS U OTROS ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO LEGALMENTE ESTABLECIDOS. 5. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA ANTE CUALESQUIERA AUTORIDADES, CORPORACIONES, FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE LOS ORDENES EJECUTIVOS, ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O CONTENCIOSOS, EN TODAS LAS DELIGENCIAS, PETICIONES, PROCESOS, ACTOS O GESTIONES EN LOS QUE LA EMPRESA DEBA INTERVENIR POR RAZON DE LOS NEGOCIOS REALIZADOS O DE LAS GESTIONES CUMPLIDAS POR EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. 6. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, CONFERIRLES PODER CON LAS FACULTADES NECESARIAS, DENTRO DE LOS LIMITES DE LAS CONFERIDAS POR EL PRESENTE INSTRUMENTO Y, REVOCAR MANDATOS O SUSTITUCIONES. 7. CONSEGUIR, TRAMITAR Y CONSERVAR TODOS LOS PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y DEMAS REQUISITOS LEGALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, FUNCIONAMIENTO Y OPERACION DEL MISMO, ASI COMO PARA EL EXPENDIO DE LAS MERCANCIAS DENTRO DEL MISMO, DE ACUERDO CON LOS PARAMETROS LEGALES. ELLO SE EXTIENDE A LO CONCERNIENTE AL REGISTRO MERCANTIL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO BAJO LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR LA COMPAÑIA. 8. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ESTAMENTOS PRIVADOS EN LAS ACTUACIONES VINCULADAS CON EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, TALES COMO ASAMBLEAS Y JUNTAS DE REGIMENES DE PROPIEDAD HORIZONTAL, GREMIOS, PROVEEDORES, ETC. 9. PAGAR A LOS PROVEEDORES LO CORRESPONDIENTE A LAS MERCANCIAS COMPRADAS, E IGUALMENTE CANCELAR TODAS LAS SUMAS DERIVADAS DE OBLIGACIONES RELATIVAS A IMPUESTOS, TASAS O CONTRIBUCIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD. B) REALIZAR OTROS ACTOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION, LOS CUALES EL ADMINISTRADOR NO PODRA CELEBRAR SI ESTOS EXCEDEN QUINCE (15) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. DICHS ACTOS SON: 1. REALIZAR VENTAS A CREDITO DE LAS MERCANCIAS POR FUERA DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE VENTAS EMPRESARIALES QUE LA COMPAÑIA TENGA DISEÑADOS, ASI COMO CONCEDER ANTICIPOS A PROVEEDORES O A OTROS TERCEROS CONTRATANTES, DAR O TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR EN GENERAL, OPERACIONES FINANCIERAS POR ACTIVA O PASIVA. 2. ADQUIRIR ACTIVOS FIJOS, CELEBRAR NEGOCIOS ESPECIALES VINCULADOS AL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, GIRAR, OTORGAR Y ENDOSAR TITULOS VALORES EN DESARROLLO DE LAS OPERACIONES PROPIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, ASI



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:31:02 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

COMO EFECTUAR INVERSIONES EN BIENES DE CAPITAL, O EFECTUAR REPARACIONES O MEJORAS EN LOS MISMOS. 3. DESISTIR DE LAS GESTIONES, RECLAMACIONES O PROCESOS CIVILES O CONTENCIOSOS EN QUE INTERVENGA A NOMBRE DE LA COMPAÑIA, DE LOS RECURSOS QUE INTERPONGA Y DE LOS INCIDENTES QUE PROMUEVA, ASI COMO RENUNCIAR A CUALQUIER DERECHO PATRIMONIAL QUE PUEDA SER EJERCIDO POR LA COMPAÑIA. C) SI BIEN EL ADMINISTRADOR DE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO NO TIENE FACULTADES DIFERENTES A LAS CONFERIDAS MEDIANTE EL PRESENTE PODER, LE QUEDA EXPRESAMENTE PROHIBIDO CELEBRAR LOS SIGUIENTES ACTOS: 1. SUSCRIBIR TITULOS VALORES CUANDO SE TRATE DE OBLIGAR A LA COMPAÑIA COMO AVALISTA, NI SUSCRIBIRLOS A NOMBRE DE ELLA SIN EXISTE CONTRAPRESTACION CAMBIARIA A FAVOR DE LA MISMA. 2. ADQUIRIR, GRAVAR, LIMITAR ENAJENAR A CUALQUIER TITULO EL DOMINIO DE BIENES RAICES. 3. CELEBRAR CONTRATOS DE PRENDA QUE VERSEN SOBRE BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA, O DAR BIENES SOCIALES EN ANTICRESIS CON CARACTER DE GARANTIA Y FORMA DE PAGO. PARA CUALESQUIERA ACTOS U OPERACIONES QUE EXIJAN ATRIBUCIONES O PODERES ESPECIALES, DIFERENTES DE LOS CONFERIDOS POR EL PRESENTE INSTRUMENTO, EL ADMINISTRADOR DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO " ALMACEN EXITO ITAGUI ", REQUERIRA PODER ESPECIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, MEDIANTE DOCUMENTO AUTENTICO EN EL QUE SE INDIQUEN DE MANERA CLARA Y EXPRESA LAS CORRESPONDIENTES FACULTADES O AUTORIZACIONES. LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONFERIDAS POR EL PRESENTE DOCUMENTO ESTARAN VIGENTES MIENTRAS NO SEAN MODIFICADAS, RENUNCIADAS O REVOCADAS. EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, PODRA MODIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DEL APODERADO, AUMENTANDOLAS O DISMINUYENDOLAS EN CUALQUIER FORMA. NO OBSTANTE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL PRESENTE DOCUMENTO AL ADMINISTRADOR DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ALMACEN EXITO ITAGUI, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PODRA, EN CUALQUIER MOMENTO, INTERVENIR DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DE DELEGADOS SUYOS, EN CUALQUIER ASUNTO QUE CONSIDERE CONVENIENTE DENTRO DEL AMBITO DE SUS FUNCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, AUN EN EL CASO DE OPERACIONES O ACTOS REALIZADOS O QUE SE HAYAN DE REALIZAR POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR POR ESTE ACTO NOMBRADO.

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : MERCADOS SUPERAHORRO R&C**

MATRICULA : 110561

FECHA DE MATRICULA : 20060531

FECHA DE RENOVACION : 20170323

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : CL 40 SUR NRO. 28-35

MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO

TELEFONO 1 : 4481525

TELEFONO 2 : 5975241

TELEFONO 3 : 3127025571

CORREO ELECTRONICO : maria.plaza@grupo-exito.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO

ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 496,634,509

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : VENTAS INSTITUCIONALES SABANETA**

MATRICULA : 132723

FECHA DE MATRICULA : 20090602

FECHA DE RENOVACION : 20170323

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : CR 49 NRO. 61 SUR 540



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRA SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:31:03 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

MUNICIPIO : 05631 - SABANETA
TELEFONO 1 : 5707500
TELEFONO 2 : 3396412
CORREO ELECTRONICO : maria.plaza@grupo-exito.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : C1089 - ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 458,520,403

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : PANADERIA CARULLA ENVIGADO
MATRICULA : 132730
FECHA DE MATRICULA : 20090602
FECHA DE RENOVACION : 20170323
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CL 43 SUR NRO. 48 127
MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO
TELEFONO 1 : 5707500
TELEFONO 2 : 3396412
CORREO ELECTRONICO : maria.plaza@grupo-exito.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : C1081 - ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4729 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,797,503

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : EXITO EXPRESS CAMINO VERDE
MATRICULA : 137948
FECHA DE MATRICULA : 20100510
FECHA DE RENOVACION : 20170323
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CL 39 SUR NRO. 25B 200
MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO
TELEFONO 1 : 4449270
CORREO ELECTRONICO : maria.plaza@grupo-exito.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 936,260,844

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : ESTACION DE SERVICIO EXITO VARIANTE CALDAS
MATRICULA : 155878
FECHA DE MATRICULA : 20120831
FECHA DE RENOVACION : 20170323
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CL 84 SUR NRO. 29-175
MUNICIPIO : 05631 - SABANETA
TELEFONO 1 : 3396565
CORREO ELECTRONICO : maria.plaza@grupo-exito.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4731 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,002,158,034

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : EXITO EXPRESS TRIANON



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:31:04 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

MATRICULA : 182438
FECHA DE MATRICULA : 20150717
FECHA DE RENOVACION : 20170323
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CL 46E NRO. 42B 31/39
MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO
TELEFONO 1 : 3216245020
TELEFONO 3 : 3216245020
CORREO ELECTRONICO : exitoexpress.trianon@grupo-exito.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO
ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,151,029,268

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : EXITO MAYORCA**
MATRICULA : 185957
FECHA DE MATRICULA : 20151218
FECHA DE RENOVACION : 20170323
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CL 51 SUR NRO. 48 57
MUNICIPIO : 05631 - SABANETA
TELEFONO 1 : 3216276663
CORREO ELECTRONICO : gerente.exitomayorca@grupo-exito.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO
ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 18,903,034,023

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : EXITO EXPRESS OTRA PARTE**
MATRICULA : 186011
FECHA DE MATRICULA : 20151230
FECHA DE RENOVACION : 20170323
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CR 43A NRO. 27A SUR 81
MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO
TELEFONO 1 : 3396565
CORREO ELECTRONICO : gerente.exitoexpressotraparte@grupo-exito.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO
ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 850,527,370

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : EXITO EXPRESS CALLE JARDIN**
MATRICULA : 192319
FECHA DE MATRICULA : 20160804
FECHA DE RENOVACION : 20170323
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CR 46 NO 29 SUR 100
MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO
TELEFONO 1 : 3216281972
TELEFONO 3 : 3216281972
CORREO ELECTRONICO : exitoexpresscallejardin@grupo-exito.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:31:05 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085



ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 248,200,001

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : EXITO INDIANA

MATRICULA : 193381

FECHA DE MATRICULA : 20160912

FECHA DE RENOVACION : 20170323

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : KM 17 VIA LAS PALMAS INDIANA MALL

MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO

TELEFONO 1 : 3206948175

TELEFONO 3 : 3206948175

CORREO ELECTRONICO : gerente.exitoindiana@grupo-exito.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO

ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,000,000,001

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : EXITO EXPRESS LOMA DEL ESCOBERO

MATRICULA : 194187

FECHA DE MATRICULA : 20161010

FECHA DE RENOVACION : 20170613

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : ESTACION DE SERVICIO TEXACO-KM 10 ALTOS SAN LUIS

MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO

TELEFONO 1 : 3053360646

TELEFONO 3 : 3053360646

CORREO ELECTRONICO : exitoexpress.lomadelescobero@grupo-exito.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO

ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 800,000,001

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : EXITO PLAZA 77 SUR

MATRICULA : 196927

FECHA DE MATRICULA : 20170210

FECHA DE RENOVACION : 20170210

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : CR 50D CL 77 SUR

MUNICIPIO : 05380 - LA ESTRELLA

TELEFONO 1 : 3206948175

TELEFONO 3 : 3206948175

CORREO ELECTRONICO : gerente.exitoplaza77sur@grupo-exito.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO

ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS;
ANIMALES VIVOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,000,000,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : BODEGA MAYORISTA ITAGUI

MATRICULA : 199131

FECHA DE MATRICULA : 20170420



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:31:07 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

FECHA DE RENOVACION : 20170420
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CR 50A NO 41 42 IN 01
MUNICIPIO : 05360 - ITAGUI
TELEFONO 1 : 3113783387
TELEFONO 3 : 3113783387
CORREO ELECTRONICO : pablo.arangomartinez@grupo-exito.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 15,000,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : EXITO EXPRESS VARIANTE CALDAS
MATRICULA : 200798
FECHA DE MATRICULA : 20170615
FECHA DE RENOVACION : 20170615
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CL 84 SUR NO 29 175 KM 1 VARIANTE CALDAS
MUNICIPIO : 05129 - CALDAS
TELEFONO 1 : 3668147
CORREO ELECTRONICO : exitoexpress.variantecaldas@grupo-exito.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 800,000,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : EXITO CENTRO ENVIGADO
MATRICULA : 2284
FECHA DE MATRICULA : 19920409
FECHA DE RENOVACION : 20170323
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CL 36 SUR NRO. 43 60
MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO
TELEFONO 1 : 2760464
CORREO ELECTRONICO : maria.plaza@grupo-exito.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 29,845,207,395

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : ALMACENES EXITO
MATRICULA : 48
FECHA DE MATRICULA : 19920409
FECHA DE RENOVACION : 20170323
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CR 48 NRO. 34B SUR 139
MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO
TELEFONO 1 : 3395252
CORREO ELECTRONICO : maria.plaza@grupo-exito.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:31:08 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRA SUR

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 169,097,934,664

EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO SE ENCUENTRA EMBARGADO

LIBRO : RM08, INSCRIPCIÓN: 14408, FECHA: 20170927, ORIGEN: JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : ALMACENES EXITO**

MATRICULA : 67970

FECHA DE MATRICULA : 20000331

FECHA DE RENOVACION : 20170323

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : WWW.VIRTUALEXITO.COM

MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO

TELEFONO 1 : 3656565

CORREO ELECTRONICO : maria.plaza@grupo-exito.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 199,891,679,329

CERTIFICA - SUCURSALES Y AGENCIAS

QUE ES PROPIETARIO DE LAS SIGUIENTES SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE : EXITO SABANETA**

CATEGORÍA : AGENCIA

MATRÍCULA : 118084

FECHA DE MATRÍCULA : 20070529

FECHA DE RENOVACIÓN : 20170613

ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : CR 44 NRO. 74 SUR 62

MUNICIPIO : 05631 - SABANETA

TELÉFONO 1 : 3013043

TELÉFONO 2 : 3396412

CORREO ELECTRÓNICO : maria.plaza@grupo-exito.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco

ACTIVOS VINCULADOS : 40,797,445,777

***** NOMBRE : ESTACION DE SERVICIOS CEDI VEGAS**

CATEGORÍA : AGENCIA

MATRÍCULA : 133403

FECHA DE MATRÍCULA : 20090727

FECHA DE RENOVACIÓN : 20170613

ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : CL 43 SUR NRO. 48-127

MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO

TELÉFONO 1 : 2713059

CORREO ELECTRÓNICO : maria.plaza@grupo-exito.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4731 - Comercio al por menor de combustible para automotores

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:31:08 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco
ACTIVOS VINCULADOS : 2,919,256,499

***** NOMBRE : ESTACION DE SERVICIO EXITO ENVIGADO**
CATEGORÍA : AGENCIA
MATRÍCULA : 139152
FECHA DE MATRÍCULA : 20100713
FECHA DE RENOVACIÓN : 20170613
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CR 48 NRO. 34 SUR 29
MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO
TELÉFONO 1 : 3395252
TELÉFONO 2 : 3396412
CORREO ELECTRÓNICO : maria.plaza@grupo-exito.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4731 - Comercio al por menor de combustible para automotores
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no
especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco
ACTIVOS VINCULADOS : 1,149,221,558

***** NOMBRE : CARULLA CITY PLAZA**
CATEGORÍA : AGENCIA
MATRÍCULA : 144897
FECHA DE MATRÍCULA : 20110428
FECHA DE RENOVACIÓN : 20170504
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CL 36D SUR NRO. 27A 105 LC 9802
MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO
TELÉFONO 1 : 3334209
TELÉFONO 3 : 3136549358
CORREO ELECTRÓNICO : maria.plaza@grupo.-exito.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no
especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4773 - Comercio al por menor de productos farmaceuticos y
medicinales, cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados
ACTIVOS VINCULADOS : 11,839,925,078

***** NOMBRE : BODEGUITA SURTIMAX LA ESTRELLA**
CATEGORÍA : AGENCIA
MATRÍCULA : 159378
FECHA DE MATRÍCULA : 20130122
FECHA DE RENOVACIÓN : 20170613
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CL 80 SUR NRO. 61 45
MUNICIPIO : 05380 - LA ESTRELLA
TELÉFONO 1 : 3021938
CORREO ELECTRÓNICO : maria.plaza@grupo-exito.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no
especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco
ACTIVOS VINCULADOS : 1,274,882,478

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 -10:31:08 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085



*** **NOMBRE** : BODEGUITA SUTIMAX CENTRO DE LA MODA
CATEGORÍA : AGENCIA
MATRÍCULA : 159410
FECHA DE MATRÍCULA : 20130123
FECHA DE RENOVACIÓN : 20170613
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CR 52D NRO. 80 29
MUNICIPIO : 05360 - ITAGUI
TELÉFONO 1 : 3734907
CORREO ELECTRÓNICO : maria.plaza@grupo-exito.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco
ACTIVOS VINCULADOS : 2,794,482,809

CERTIFICA

EMISION DE BONOS: QUE POR RESOLUCION NO. 414 DEL 3 DE MARZO DE 2006; EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 28 DE MARZO DE 2006, EN EL LIBRO IX, BAJO EL NO. 48471; SE AUTORIZO UNA EMISION DE BONOS A LA SOCIEDAD ALMACENES EXITO S.A. Y SE NOMBRO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TENEDORES DE BONOS A: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

PROHIBICIONES: PROHIBASE A LA COMPANIA CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS O CAUCIONAR CON BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DE SU OBJETO O EMPRESA SOCIAL, SALVO POR RAZONES DE CONVENIENCIA RECONOCIDA POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CON EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORIA DE LOS VOTOS PRESENTES. PARAGRAFO: LA COMPANIA PODRA SER GARANTE DE OBLIGACIONES O CAUCIONAR BIENES SOCIALES DE SUS COMPANIAS EN LAS QUE TENGA PARTICIPACION ACCIONARIA O CON LAS QUE TENGA UN ACUERDO DE COLABORACION PARA EL DESARROLLO DE UNA LINEA DE NEGOCIO, PARA LO CUAL SE REQUERIRA PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPANIA.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ALMACENES EXITO S.A.**

Fecha expedición: 2017/11/07 - 10:31:09 **** Recibo No. S000239959 **** Num. Operación. 90RUE1107085

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://enlinea.ccas.org.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación kJnE85ZweK

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.


JORGE FEDERICO MEJIA V.
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***